

# **MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER<sup>1</sup>**

**Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI**

**Denominación del Título Oficial: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EN LA  
INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA**

**Curso de implantación: 2017-2018**

**Rama de conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y  
JURÍDICAS**

---

<sup>1</sup>V4.- gener 2016 (sobre v3 juliol 2012 model de memòria adaptada al contingut de la nova aplicació informàtica del Ministeri d'Educació per a la sol·licitud de verificació de títols i canvis normatius en matèria de programació acadèmica, més canvis SRE i, SGA).

1. Descripción del título .....	3
2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos.....	5
3. Competencias.....	39
4. Acceso y admisión de estudiantes.....	41
5. Planificación de las enseñanzas.....	56
6. Personal Académico .....	103
7. Recursos materiales y servicios .....	127
8. Resultados previstos .....	148
9. Sistema de garantía de la calidad .....	153
10. Calendario de implantación .....	154

## 1. Descripción del título

### 1.1. Datos básicos

- **Nivel: Máster**

- **Denominación corta:** Innovación en la Intervención Social y Educativa

- **Denominación esp.:** Máster universitario en Innovación en la Intervención Social y Educativa por la Universidad Rovira i Virgili

Màster Universitari en Innovació en la Intervenció Social i Educativa

Master in innovation on social and educational intervention

- **Especialidades:** No

- **Título conjunto:** No

- **Erasmus Mundus:** No

- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

- **Clasificación ISCED:** 310 Ciencias Sociales y del Comportamiento

- **Habilita para profesión regulada:** No

- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

### 1.2. Distribución de Créditos en el Título

	<b>Créditos ECTS</b>
<b>Créditos totales</b>	60
Prácticas externas	9
Optativas	8
Obligatorias	34
Trabajo de fin de máster	9

#### 1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad Rovira i Virgili

- **Nivel: Máster**

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro**

Semipresencial

- **Plazas de nuevo ingreso**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1er año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	30

**- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

Para masters de 60 créditos:

MÀSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1er curso	60	60	20	40
2n curso	-----	-----	20	40

**-Normativa de permanencia**

[http://wwwa.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/a\\_universitaria/docencia/nacad\\_grau\\_master\\_2016\\_17.pdf](http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/a_universitaria/docencia/nacad_grau_master_2016_17.pdf)

**- Lenguas en las que se imparte:**

De manera general, las lenguas utilizadas serán el castellano y el catalán.

## **2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos**

### **2.1. Justificación del interés del título propuesto**

- **Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català**

El programa de Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa, ofrece una propuesta de formación de postgrado para los graduados en Trabajo Social y en Educación Social. Actualmente el Trabajo Social y la Educación Social son disciplinas consolidadas y profesiones claramente establecidas en el entramado de instituciones sociales, con muchos ámbitos de actuación relevantes para el bienestar de las personas. Los planes de estudios de ambas titulaciones se conciben como un conjunto estructurado de materias, conocimientos, habilidades y formación en competencias dirigidas a dotar a los futuros trabajadores sociales y educadores sociales de la formación necesaria para que puedan integrarse en el mundo laboral, desarrollando las tareas propias de sus roles profesionales. Ambas titulaciones comparten los objetivos de promoción del bienestar de las personas, grupos y comunidades, facilitando la cohesión social, la promoción de la capacidad de autonomía de las personas y ofreciendo acompañamiento y protección a los miembros más vulnerables de la comunidad. Sus acciones están orientadas a conseguir una sociedad más justa, democrática y solidaria a partir de la participación y la integración social. Normalmente constituyen equipos interdisciplinarios (junto con otros profesionales según los ámbitos) en diferentes entornos institucionales del ámbito de la inclusión social, de la salud, de la educación y la inserción social y laboral. Trabajan en equipo para atender a los diferentes colectivos y participan en la detección, análisis y valoración de las necesidades sociales mediante proyectos de investigación, evaluación de programas y formulación de políticas sociales.

Los estudios de Trabajo Social en Tarragona inician su andadura de la mano de la iniciativa privada en 1958. La Escuela de Trabajo Social de Tarragona en 1985 se adscribió a la Universidad de Barcelona. En 1992 con la creación de la Universidad Rovira i Virgili (URV), la Escuela se adscribe a la URV. En el curso académico 2001-2002, la diplomatura en Trabajo Social se integra en la Universidad Rovira i Virgili, de titularidad pública, en la Facultad de Ciencias Jurídicas. El área de Trabajo Social y Servicios Sociales se integró en el que actualmente es el Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social (Facultad de Letras) en el año 2001. La titulación de Grado en Trabajo Social fue verificada favorablemente el 6 de abril de 2009 y el curso 2011-2012 obtiene su título de Grado la primera promoción de graduados en Trabajo Social por la URV. El Grado ha sido acreditado durante el curso 2015-2016. Los estudios universitarios de Educación Social comenzaron en la Universidad Rovira i Virgili en Tarragona durante el curso 1999-2000, fruto de la necesidad de mejorar la organización territorial y las potencialidades del servicio público de la enseñanza superior en las comarcas meridionales. Dichos estudios se incorporaron en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, y concretamente en el Departamento de Pedagogía. El curso 2009-2010 se inicia el primer curso del Grado de Educación Social una vez verificada dicha titulación favorablemente. Siendo el curso 2011-2012, el primer curso en el que se gradúa la primera promoción de alumnado en Educación Social. Este mismo curso, 2015-2016, el grado ha sido acreditado.

En la actualidad, ni en la Universidad Rovira i Virgili ni en ninguna otra universidad del ámbito territorial próximo, existe una formación de máster que conciba la intervención social y educativa de forma integrada entre estas dos titulaciones y perfiles

profesionales, que si se exige a nivel laboral y que es reclamada por los colegios profesionales, el Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya y el Col·legi d'Educadors i Educadors Socials de Catalunya que avalan la necesidad de esta formación y participan muy activamente en el diseño y desarrollo de la misma. La propuesta del máster, a nivel docente, vincula a diferentes departamentos de la Universidad Rovira i Virgili, pero su diseño y fundamentación se desarrolla desde el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social (Facultad de Letras) y el Departamento de Pedagogía (Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología). Ambos departamentos tienen una larga tradición histórica y académica traducida, evidentemente, en experiencia acumulada y en resultados objetivos: un volumen elevado de tesis doctorales dirigidas y presentadas a lo largo de los años y una presencia variada y numéricamente estable de estudiantes, nacionales e internacionales así lo avalan. Hay que destacar asimismo los convenios interinstitucionales encauzados por los departamentos y los múltiples contactos mantenidos a lo largo de los años con docentes e investigadores también tanto nacionales como extranjeros, que han nutrido de profesorado visitante los programas de doctorado y máster y siguen siendo un punto de apoyo en este nuevo proyecto, especialmente para la realización de los seminarios previstos de orden metodológico y aplicado.

En el marco académico del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, los referentes más próximos a la presente propuesta de titulación son: el Máster en Migraciones y Mediación Social, que inicia el 2007 y finaliza el curso 2012-2013 y el Máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social que se inicia el curso 2013-2014 y que incorpora una línea sobre la intervención social conectando a los estudiantes con el trabajo de investigación cualitativo y etnográfico aplicado a los estudios urbanos con el fin de visualizar y viabilizar sus posibilidades profesionales.

Actualmente, el Departamento de Pedagogía cuenta con un máster interuniversitario en Tecnología Educativa. Este máster se realiza en su totalidad de forma no presencial y el presente curso es su 17ava edición. Es una muestra de la capacidad y trayectoria del propio departamento en la gestión y desarrollo de un máster vinculado tanto a la profesionalización como a la investigación. Durante estos años tanto el número de matriculados como la satisfacción de los mismos son un aval positivo del trabajo que se realiza por el profesorado del departamento en el nivel de máster.

La propuesta de Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa persigue la creación implementación y difusión de nuevas prácticas sociales que respondan a motivaciones externas como son afrontar los problemas locales y globales. Retornar a la sociedad el conocimiento con eficacia y eficiencia y explorar formas de implicar más a la sociedad en los procesos claves de su evolución. La innovación social entendida como la intención de generar cambios estructurales, con la prestación de servicios o la generación de un bien común y en red que tenga la capacidad de ser replicable o multiplicado en otras situaciones, y donde la cooperación social y la potencia de los diversos colectivos implicados producen otras formas de intervención social.

Diversas son las intervenciones sociales y educativas que ofrecen atención a las personas. Estas refieren primariamente a lo social en tanto que operan en las relaciones y en la socialización que se establece en sociedad. En lo social y en lo educativo se tratan a los grupos sociales y a las personas en comunidad y en ambos se circunscriben como objeto de conocimiento e intervención. La educación hace factible la comprensión como una tarea impregnada de finalidad social. La intervención concebida social y educativamente tiene un alto poder transformador tanto del conocimiento como de la acción.

El máster se fundamenta en tres ejes claves: la intervención, la innovación y la investigación.

### Intervención.

La intervención se estructura desde diferentes perspectivas: epistemológica, política, ética y metodológica. La intervención social está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación. Trata de facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas. Se centra tanto en las personas como en las comunidades y los diversos contextos sociales donde se opera, partiendo de un enfoque global, integral, transversal y plural, basado en una concepción dinámica, cambiante y compleja de la realidad social. Es desde este enfoque que la intervención social y educativa nos exige crear y apostar por la innovación epistemológica y metodológica y la investigación básica y aplicada, desde una profundización ética que tome como referencia el sistema persona, el sistema profesional y el sistema organizativo e institucional que constituye nuestra realidad social, económica, cultural y política. Todo ello bajo la rúbrica de la interdisciplinariedad y la transversalidad constituyen como ejes de la intervención social integral.

### Innovación

La Comisión Europea, enmarcada en su Estrategia Europa 2020 (Innovation Union, European Commission 2010/10/6), apuesta por la innovación social como elemento clave por su carácter holístico e integrador. Entiende que la innovación social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas y en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, nuevas formas al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar. Innovar socialmente es el proceso de diseñar, desarrollar y hacer crecer nuevas ideas que tienen como objetivo cubrir necesidades sociales y hacer frente a los actuales retos sociales. Implica aplicar enfoques novedosos, prácticos, sostenibles y de mercado que logren cambios sociales en especial en las poblaciones más necesitadas. Así, la innovación en la intervención social es justamente el enfoque que se propone en el programa formativo del máster.

### Investigación

La orientación investigadora del máster abarca tanto los ámbitos teórico y epistemológico como metodológico, técnico y de intervención; y tiene el objetivo principal de proporcionar a los estudiantes conocimientos e instrumentos eficaces para el análisis y la intervención en los fenómenos, procesos y problemas sociales contemporáneos en su creciente diversidad y complejidad. Se pretende que la incorporación satisfactoria de los contenidos del plan de estudios que se propone a los estudiantes, les habilite para el tramo final de sus estudios, con la realización del Trabajo de Fin de Máster y la elección de una línea de trabajo e investigación que les estimule a continuar su carrera académica con el doctorado.

El análisis de tales procesos, fenómenos y problemas sociales incluye como centro de interés y debate las dinámicas de cambio social y cultural actuales, las transformaciones

de las nuevas ciudades en escenarios privilegiados para la observación y el estudio de nuevos comportamientos humanos, nuevas formas de intervención social y nuevas interacciones, tanto materiales como simbólicas. Dichas dinámicas y transformaciones, que suponen por otra parte la estructuración de nuevas formas espaciales y territoriales y la diversificación y la mayor complejidad del tejido social de las ciudades, se relacionan con los cambios socioeconómicos y culturales, las políticas públicas, las relaciones interculturales, los nuevos entramados comunitarios y de vecindad y nuevas estructuras de participación social.

El enfoque de máster concibe la acción investigadora como inherente a todos los procesos innovadores en la intervención social sean de ámbito individual, familiar, grupal o comunitario. Se asume que son las personas quienes innovan y son las principales actoras de sus cambios y transformaciones, por lo que deben situarse en el centro y motor de las nuevas formas de intervención. De este modo, los procesos de intervención, siempre sujetos a la revisión, valoración y reorientación que aporta la investigación, dan como resultado aprendizajes, compromisos y transformaciones que impactan fuertemente a nivel microsocia y deben construirse sobre la participación de las personas y de todos los agentes sociales, el empoderamiento y el compromiso ciudadano. En las formaciones de los Grados de Trabajo Social y de Educación Social en la Universidad Rovira i Virgili, se contemplan diferentes asignaturas que permiten a los estudiantes una formación metodológica básica para la investigación en ciencias sociales y educativas. La propuesta del máster asume que la investigación no es un mero instrumento para facilitar los procesos de intervención social, sino que es parte del mismo proceso, permite la sistematización de buenas prácticas y otorga una capacidad de reflexión y comprensión de las realidades de las personas y colectivos que potencia valores como la creatividad, la asunción de riesgos, el espíritu emprendedor, la aceptación del fracaso, etc., y genera un compromiso en la generación del conocimiento.

El máster quiere enriquecerse con los debates y las interpretaciones que surgen sobre todos estos ámbitos desde diferentes enfoques y disciplinas: el trabajo social, la educación social, la pedagogía, la psicología, la sociología, la antropología, la política social, la gestión de las organizaciones, la cultura organizacional, etc. Es de suma importancia destacar la perspectiva multidisciplinar que la titulación propone para el abordaje de la intervención social tiene como propósito esencial hacer que el alumno disponga de instrumentos innovadores teóricos, metodológicos y operativos que aseguren su capacidad de comprensión, de reflexión, de análisis y de intervención sobre las problemáticas sociales, así como dotarle de las competencias oportunas para que sea capaz de intervenir y de participar eficazmente en equipos multidisciplinarios en varios contextos profesionales. En este sentido la formación en diferentes disciplinas de los profesores vinculados al máster (muchos de ellos con más de una titulación afín al contenido del master, al margen del departamento o área de conocimiento de la universidad al que se adscriben, es una oportunidad para garantizar esta perspectiva multidisciplinar que exige la formación de master objeto de esta propuesta.

Una innovación que persigue el máster es incorporar y poner en valor los soportes técnico-metodológicos, reflexivos y éticos en las organizaciones sociales y sus profesionales. Para ello se incorpora herramientas dirigidas al bienestar profesional y organizacional, la supervisión social, el estudio de los fenómenos grupales, el equipo. Todo ello con la finalidad de incorporar un conjunto de metodologías que den soporte a las organizaciones que saben cuidar a las personas y los colectivos que atienden y a sus profesionales generando así más compromiso y conocimiento.

Presentamos una propuesta de máster semipresencial para facilitar que los titulados universitarios que están incorporados en el mercado de trabajo puedan compatibilizar



correctamente estudios y trabajo. Nuestra experiencia con los másteres que se extinguen nos alerta en el sentido de reducir la presencialidad para facilitar la formación permanente de los profesionales. La modalidad de máster semipresencial, es pertinente para conseguir que los estudiantes adquieran las competencias que planteamos en la presente titulación dado que permite aprovechar las ventajas de la modalidad presencial y de la modalidad virtual.

El título se imparte en modalidad semipresencial.

La concentración de la presencialidad facilita que los nuevos graduados que están en proceso de búsqueda de empleo no vean en el máster un impedimento para el ejercicio profesional.

- **Previsión de demanda**

Se prevé una demanda real de estudiantes titulados procedentes tanto del campo del trabajo social y de la educación social como de otras disciplinas afines que integran los equipos profesionales en el ámbito de la intervención social. Es el caso de la psicología, que complementa su formación psicosocial en los procesos de intervención psicológica; la pedagogía, en relación a la metodología de intervención educativa formal y no formal; la antropología y la sociología, con temáticas de análisis comunes o en confluencia sobre globalización, sociedad postindustrial y sociedad del riesgo, migraciones, multiculturalismo, políticas públicas y culturales, género, movimientos sociales, etc.; o de las enseñanzas de enfermería en relación a la intervención sociosanitaria y los condicionantes sociales de la salud, entre otras, vinculadas en cuanto a proyección profesional a las áreas docentes que se plantean en el Máster.

#### Datos de matrícula del Grado de Trabajo Social

	2009 -10	2010 -11	2011 -12	2012 -13	2013 -14	2014 -15	2015 -16
Estudiantes a tiempo completo	159	234	291	304	320	332	328
Estudiantes a tiempo parcial	1	2	3	3	6	2	1

Fuente: SINIA informe ACRG03 en fecha 29/10/2015

#### Tasa de Graduación del Grado de Trabajo Social

2013-14	2014-15
66,88%	78,12%

Fuente: SINIA Informes ACRG07 ACR09 ACRG13 ACRG14 en fecha 17/11/2015

#### Datos de matrícula del Grado de Educación Social

2009- 2010	2010- 2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
45	83	118	164	195	220

## Número de titulados/as en Educación Social

2012-2013	2013-2014
24	26

La creciente importancia de las cuestiones relativas a las políticas sociales y al sistema de bienestar social en todo el contexto europeo actual de crisis socioeconómica, junto con el aumento de la diversificación de las áreas de actuación en el ámbito social y humano, están despertando el interés por formarse en contenidos y competencias como las de este máster; contenidos que abran las puertas a la reflexión, el análisis y la intervención social para la contribución al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social.

La demanda potencial prevista es, en fin, de estudiantes especialmente interesados y preocupados por el malestar de las personas, grupos y comunidades en una sociedad compleja que exige actuaciones profesionales y organizaciones responsables y comprometidas con la inclusión social, educativa, laboral de los ciudadanos. Interesados en la comprensión de las realidades personales y sociales "desde dentro" y "de cerca" que exige el ámbito de la intervención social. Motivados para desarrollar la creatividad social y superar las formas tradicionales de intervención social incorporando enfoques novedosos y asumiendo de forma responsable los riesgos y límites de las intervenciones. Interesados y convencidos de que la función de investigación también corresponde a los profesionales de diferentes disciplinas de la intervención social. Interesados y preocupados, en definitiva, no solamente por conocer modelos teóricos, sino también técnicas y metodologías diversas e innovadoras que permitan intervenir en estos procesos.

- **Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado**

En lo relativo a la conexión de grado y postgrado, las expectativas pasan por dar continuidad y mejorar cualitativa y cuantitativamente las formaciones de Grado en Trabajo Social y de Grado en Educación Social, proporcionando al estudiante un espacio de profundización y análisis de los contextos y metodologías de intervención a partir de la propuesta de nuevos enfoques e instrumentos creativos y reflexivos. La continuidad también está en la dimensión de investigación, puesto que el grado proporciona conocimiento de los procesos de investigación social, su diseño y sus metodologías cuantitativas y cualitativas, mientras que el máster propone profundizar en el análisis e interpretación, generación de conocimiento a partir de la investigación y capacidad para difundir, comunicar el conocimiento. El máster pretende ser el puente para motivar a los estudiantes de estas disciplinas a los estudios de doctorado.

A nivel territorial, el Máster ofrece la posibilidad a los profesionales del ámbito de la intervención social y educativa que trabajan en distintos sectores, departamentos y organizaciones del área geográfica de influencia de la universidad, de acceder a una formación avanzada al alcance por la proximidad territorial, por la semipresencialidad y por la concentración de las clases presenciales.

- **Potencialidad del entorno productivo**

El Máster tiene una doble orientación formativa: la profundización y ampliación de la vertiente profesionalizadora iniciada en los estudios de grado y la investigación de calidad en su dimensión básica y aplicada. Los conocimientos, las habilidades y las competencias que el estudiante debe adquirir con la presente propuesta de máster deben

permitir la inserción laboral en el ámbito de las instituciones locales o autonómicas y en gabinetes de consultoría y asesoramiento, así como en fundaciones públicas y privadas y otras entidades que desarrollan su actividad profesional en los ámbitos de la intervención social para la inclusión y en ámbitos especializados que requieren de la intervención socioeducativa, socio-sanitaria, socio-laboral: violencia social en todas sus vertientes, envejecimiento, infancia, situación de pobreza, salud mental, discapacidad, enfermedades crónicas, drogodependencias, desestructuración familiar, necesidades educativas y socio-laborales especiales, etc., así como en el ámbito comunitario, por ejemplo, en el campo del diagnóstico de conflictos sociales y de las estrategias participativas ciudadanas.

La innovación y la investigación en la intervención social es especialmente necesaria en los siguientes ámbitos: servicios sociales, en la atención a necesidades emergentes y urgentes, en la atención a la exclusión y pobreza familiar e infantil, en la atención social y educativa especializada en la infancia y adolescencia, en la intervención con jóvenes, en los procesos de envejecimiento de la población, en la discapacidad, etc.; Educación, intervención socioeducativa, educación permanente, animación sociocultural; Salud, a través de la intervención socio-sanitaria y servicios de salud especializados para salud mental, drogodependencias, atención precoz, atención domiciliaria; Justicia, intervención con la víctima, con menores infractores, procesos de internamiento y reclusión de menores y adultos; Vivienda, precariedad habitacional, promoción de la vivienda de protección social; entre otros.

El papel del profesional de la intervención social con una formación en enfoques innovadores y con capacidad para la práctica reflexiva es importante a nivel de asesoramiento técnico para el diseño de las políticas sociales más centradas en la atención a las personas y a los derechos sociales. El trabajo de mediación entre la sociedad civil organizada y no organizada con los poderes públicos puede ser una actividad socialmente significativa en este sentido. Así, la planificación y programación estratégica que promueva el bienestar social, el análisis y desarrollo organizacional, la comunicación y la imagen relacionadas con temas sociales, el asesoramiento en políticas de bienestar social, el acompañamiento y supervisión del bienestar de los equipos profesionales, etc., son ámbitos para los que la formación del máster promueve la ocupabilidad de los estudiantes.

La larga trayectoria de colaboración con las instituciones y organizaciones del área geográfica de influencia de la URV, a través de las prácticas externas de los grados, así como la constatación de que un elevado porcentaje de los trabajadores sociales y educadores sociales que están en activo y que acogen a los estudiantes de grado como tutores de prácticas están formados en la URV, nos permite afirmar que una gran parte del alumnado del máster serán profesionales en activo que necesitan nuevas orientaciones formativas para afrontar los nuevos retos en escenarios y realidades tan cambiantes y buscar nuevas formas de respuesta a través de la creatividad, la reflexión y el análisis a inquietudes derivadas de la práctica profesional cotidiana y protocolalizada, que en muchas ocasiones genera situaciones de tensión y malestar profesional. Tanto para este perfil de estudiantes como para el recién graduado que busca su incorporación al mercado laboral en el ámbito de sus estudios y que necesita complementar su formación y especializarse y/o continuar estudios de doctorado, nos presenta un perfil potencial de estudiantes para el Máster que deben compaginar su formación con la actividad profesional, por lo que la modalidad semipresencial es la más adecuada.

Por otra parte el máster incentiva la ocupabilidad de los estudiantes en el marco de la investigación a través del doctorado. Resulta relevante esta aportación del Máster si consideramos que la formación de Trabajo Social y Educación Social se introduce en las universidades como titulaciones básicamente profesionalizadoras, es decir capacitar a los estudiantes para la acción, la intervención. Con anterioridad al sistema de grados el acceso al doctorado suponía cursar otra titulación superior (licenciatura) y acceder a los estudios de postgrado vinculados a otras disciplinas afines, psicología, antropología, pedagogía, sociología, etc. Esta propuesta de máster nos permite vincular la investigación con la acción profesional, iniciada en las titulaciones de grado, y generar motivación y expectativas entre los estudiantes para dedicar su vida laboral a la investigación y generación y transferencia de conocimiento.

#### ▪ **Objetivos formativos del título**

La orientación del máster es profesional y de investigación en el ámbito de la innovación en la intervención social y educativa, por lo que se proponen los siguientes objetivos formativos:

- Formar especialistas en metodologías de intervención social innovadoras para el acompañamiento de personas, grupos y comunidades en procesos de cambio, a partir de conocimientos específicos sobre nuevos modelos de intervención social capaces de afrontar las complejidades de los sistemas sociales, desde la garantía de los derechos humanos y sociales.
- Potenciar la incorporación de la dimensión de la práctica reflexiva y creativa en el ejercicio profesional a través de diferentes estrategias personales e institucionales que contribuyan al bienestar de los profesionales de la intervención social.
- Capacitar para la investigación en la práctica inherente a los perfiles profesionales.
- Dotar a los estudiantes de un equipaje teórico y metodológico esencial, junto a toda una serie de competencias éticas y ciudadanas básicas, para que puedan alcanzar de forma satisfactoria los niveles formativos previstos y planear y encaminar el trabajo de investigación que culmina el programa del Máster (Trabajo de Fin de Máster) de la manera correcta y como punto de arranque y estímulo a los estudios de doctorado.

#### ▪ **Competencias que conseguirá el estudiante**

Se incluyen en el apartado 3 de esta memoria.

#### ▪ **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

La titulación capacita para el ejercicio profesional y faculta para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. La titulación ha de permitir la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes funciones: función de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación.

La formación debe estar orientada a preparar profesionales de la intervención social con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les capacite para: intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales; participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales; contribuir a la ciudadanía activa mediante el *"empowerment"* y la garantía de los derechos humanos y sociales; trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.

#### ▪ **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

La presencia y participación de los futuros titulados se sitúa en los diversos ámbitos de los sistemas de protección, teniendo en cuenta, por una parte, los niveles de intervención individuales, familiares, grupales, comunitarios y en organizaciones, y por otra, en los marcos de actuación, siendo el principal los servicios sociales, seguido del Tercer Sector y la empresa privada.

El estado de bienestar gira en torno a un eje conformado por cuatro pilares desde los que emanan los diversos sistemas de protección social. Nos referimos a educación, sanidad, rentas y pensiones y los servicios sociales. Los titulados podrán tener una presencia destacada en muchos ámbitos de la sociedad, algunos les serán específicos y otros requieren de su presencia cuando las personas o grupos sociales están afectados por alguna necesidad, dificultad o problema que implica una intervención o una medida preventiva.

Las principales salidas profesionales encuentran su definición en áreas o ámbitos de intervención configurados desde el Estado de Bienestar y la atención a las diversas necesidades sociales:

- 1- Servicios sociales: generales y específicos (Plan concertado de prestaciones básicas, servicios sociales especializados y aquellos referidos a la atención de la dependencia).
- 2- Área de salud: hospitales, centros de atención primaria, centros de día y diversas unidades socio-sanitarias. Equipo multidisciplinar de salud mental, unidades de urgencia, maternidad, etc.
- 3- Área de educación: profesionales de los servicios a la Comunidad como los equipos de orientación psicopedagógico, equipos de atención temprana, o la participación en planes de atención a la diversidad.
- 4- Área de justicia: Justicia juvenil: servicios técnicos de asesoramiento psico-social al juez; mediación con la víctima; programas de seguimiento de medidas en medio abierto; centros de internamiento de menores infractores; mediación familiar; inserción socio-laboral. Juzgados: servicios de asesoramiento técnico a los jueces; mediación familiar; programas de seguimiento de medidas penales alternativas a la prisión; atención a la víctima. Instituciones penitenciarias: comisiones de asistencia social penitenciaria; programas específicos de tratamiento de determinados delitos, drogodependencias, agresiones sexuales, etc.; programas de atención materno-infantil

para reclusas con hijos en la prisión; seguimiento y control de presos en libertad condicional; servicios de reinserción socio-laboral.

5- Área de vivienda: búsqueda de alojamiento alternativo, planificación urbana, hacinamientos o falta de higiene, acoso inmobiliario, infraviviendas, realojamientos...

6- Desarrollo y cooperación social: entre otros, acompañar a las comunidades en el proceso de desarrollo social, político y económico desde sus propias necesidades, diseñar junto con la población los proyectos de desarrollo más necesarios para fortalecer los lazos comunitarios que permitan dar respuesta a las necesidades básicas sentidas por la población, o planes de igualdad de género.

7- Desarrollo local, ocio cultura y desarrollo comunitario: como parte del progreso de comunidades y barrios, los profesionales de la intervención social pueden asumir funciones y competencias en coordinación con otros profesionales, dirigidos a generar procesos participativos organizados que faciliten el tejido social para organizar, promover y gestionar acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad. Diseño de programas de educación del ocio y ocio terapéutico. Programas intergeneracionales. Programas de envejecimiento activo. Educación permanente.- Emprendimiento social: aplicación de iniciativas y proyectos para el ejercicio libre de la profesión (consultorías, evaluaciones, planificación de proyectos, entidades de iniciativa social...).

9- Responsabilidad social corporativa - RRHH: participar en comisiones para asesorar políticas sociales en materia de RSC, planes de igualdad, seguridad e higiene en el trabajo, etc.; atención social a los empleados y sus familias; diseñar proyectos sociales que favorezcan el establecimiento de medidas de acción social e incrementen recursos; promover acciones y canales de comunicación dentro de la organización y hacia la sociedad; establecer medidas de conciliación de la vida familiar y laboral; planificar dispositivos de atención social para los trabajadores; facilitar encuentros de convivencia entre los empleados de la organización; realizar funciones de mediación en el Trabajo.

10- Área de empleo: diseñar proyectos sociales que faciliten el acceso al empleo de colectivos o grupos en dificultad social; orientación en formación y empleo; talleres de disciplina horaria y búsqueda de empleo.

11- Cultura y tiempo libre: desarrollo de programas de actividades al aire libre, de acercamiento a espacios y fomento de la cultura.

12- Voluntariado: organización y coordinación de personas con sensibilidad social hacia determinadas realidades (acompañamiento social, traducción, reparto de alimentos y ropa, enseñanzas...).

13- Espacios emergentes en trabajo social: Intervención técnica en atención a situaciones de emergencia social o de catástrofes; organización de economía de intercambio y/o ayuda mutua; fomento de grupos de autogestión; mediación familiar, comunitaria e intercultural; supervisión de trabajos en beneficio de la comunidad; coordinar y actuar junto con otras profesiones en la creación de una ciudad socialmente sostenible y fomento del medio ambiente; intervención social por medio de las organizaciones sindicales.

14- Metodologías transversales y otras competencias: investigación multidisciplinar en proyectos I+D+i; supervisión como método de mejora de la calidad de la intervención; especialización en comunicación y marketing social; desarrollo de las nuevas tecnologías como herramienta facilitadora de la intervención social y de mejora de la atención del ciudadano; fomentar una mayor comprensión de las comunidades

étnicas y una sensibilidad hacia las perspectivas interculturales; programas de aprendizaje continuo que capacite en competencias y destrezas en atención a la cada vez mayor diversidad poblacional y a la mayor movilidad profesional; sistematización de la práctica profesional que impulsen teorías y modelos de aplicabilidad; incrementar la participación profesional en congresos multidisciplinares que aumente la fiabilidad científica.

15-.Docencia e investigación básica: profesor universitario, profesor de enseñanza secundaria, formador de educador permanente de diversos profesionales en materias relacionadas con la intervención social, las migraciones y la diversidad cultural. Investigador en el ámbito de la intervención social. Difusión del conocimiento científico: colaboración en medios de comunicación y editoriales

Se ha centrado el foco de atención por marcos de actuación y por espacios profesionales, pero se pueden abordar las dificultades sociales por colectivos o personas. Los factores políticos, económicos, culturales y sociales determinan realidades que no son inamovibles, formando dinámicas que favorecen medidas de prevención e integración y otras veces, por el contrario, dibujan situaciones que empujan a colectivos o grupos de ciudadanos hacia zonas de vulnerabilidad o de exclusión social.

#### ▪ **Perspectivas de futuro de la titulación**

Las perspectivas de futuro de la titulación se consideran positivas y favorables, en cuanto deben permitir por una parte introducir en la práctica de la intervención social y educativa enfoques, interpretaciones y metodologías que aporten innovación a las formas actuales y de acuerdo a las nuevas realidades y problemáticas sociales y educativas emergentes y, por otra parte potencien la necesidad e importancia en los estudiantes de formaciones de investigación en el marco de los doctorados. Se consideran positivas y favorables igualmente en la medida en que la formación obtenida en el máster favorece unas expectativas a los titulados a ocupar lugares de trabajo y funciones de asesoramiento en planes y políticas públicas, así como en empresas de servicios y consultorías. Se prevén también acciones de asesoramiento a empresas privadas. - Servicios Sociales de atención social básica y primaria (Ayuntamientos, Consells Comarcals, Consorcios Públicos). -Planes de Inclusión Social. Servicios sociales especializados (Ayuntamientos, Consells Comarcals, Gobierno autonómico, Tercer Sector Social, empresa privada y de orientación social). Centros de salud: atención primaria de salud, atención sociosanitaria domiciliaria, hospitalaria, servicios de salud mental y servicios de atención a las drogodependencias. Educación reglada y no reglada. Justicia juvenil y ámbito penitenciario. Empresa y servicios de atención y prestación social. Programas de vivienda de protección oficial. Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro del ámbito social y educativo. Desarrollo de programas de cooperación internacional.

Asimismo, la situación coyuntural actual de crisis económica que afecta al Estado Español ha provocado la emergencia de situaciones de desigualdad y exclusión social y cambios en la provisión pública de servicios, cuyos efectos son tanto inmediatos como a largo plazo y requerirán de profesionales capacitados para analizar la complejidad de estos nuevos escenarios e intervenir en ellos.

En este contexto, el rol formativo y el enfoque investigador de la titulación pretenden, en el mejor de los casos, dar más claves (claves rigurosas y de la mayor coherencia posible) que puedan contribuir a la mejora de la toma de decisiones y de las

intervenciones relativas al ámbito de la intervención social y educativa. Y esta es una línea, pensamos, que solo puede tener expectativa de futuro en términos favorables.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

El diseño del presente Máster en Innovación e Investigación en la Intervención social, se ha discutido y elaborado partiendo de una revisión minuciosa de másters que en estos momentos se están llevando a cabo a nivel nacional e internacional.

Ha sido el análisis de dichos másters junto con la colaboración desde el inicio de los colegios profesionales, tanto de Trabajo Social como Educación social (de ámbito catalán) que han servido de referencia en la elaboración tanto de los objetivos como de los contenidos de las asignaturas del máster que se presenta.

En este apartado vamos a realizar una breve descripción de dichos masters para poder ofrecer una aproximación al panorama actual sobre la temática y objetivos en los que se ha centrado el Máster de Innovación e Investigación en la Intervención Social que se pretende desarrollar en la Universidad Rovira i Virgili.

En el contexto internacional predomina en mayor parte masters más cercanos al campo de lo social, ya que la educación social en otros países es entendido como Trabajo Social, si bien en gran parte de ellos existe una aproximación educativa. El máster presente pretende mostrar esta unión educativa y social de forma más clara y conectada para conseguir una intervención mucho más innovadora y eficiente en los diferentes contextos en los que se realice.

A **NIVEL ESTATAL**, se han seleccionado y analizado diversos masters que son un ejemplo de la variedad existente en las universidades estatales a nivel de intervención, investigación y otras temáticas educativas y sociales. Hemos distribuido los masters analizados en esos tres bloques.

**En primer lugar, podemos ver los masters que tienen una vertiente más centrada en la intervención ya sea social, educativa o conjunta:**

### **Máster universitario en intervenciones sociales y educativas, de la Universidad de Barcelona**

Este máster, pretende profundizar en la adquisición de métodos y conocimientos para analizar y comparar las lógicas y las dinámicas de las políticas sociales en diferentes contextos, para identificar las características de la intervención social y para desarrollar competencias que permitan afrontar las nuevas problemáticas y situaciones de las poblaciones vulnerables. Se realiza durante un año académico y se estructura en seis materias: Políticas sociales, Educación y Acción comunitaria; Planificación, asesoría e investigación en el ámbito social y educativo; Intervenciones sociales y educativas en el propio contexto; Estrategias de innovación en la intervención social i educativa; Metodología de investigación social y educativa y Ámbitos específicos: intervención e innovación

[http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta\\_formativa/master\\_universitari/fitxa/I/M130J/index.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/I/M130J/index.html)



## **Máster de gestión y evaluación de la intervención para la Transformación Social, de la Universidad de Lleida**

El presente máster, tiene como objetivo formar a profesionales en competencias para la gestión y evaluación de las intervenciones psicológicas sociales y educativas. El interés de esta acción formativa es responder a las necesidades del sector científico-profesional de la intervención psicosocioeducativa integrando los ejercicios de operacionalización y evaluación de los resultados y del impacto de los proyectos de acción social. Quiere aportar conocimientos científico-profesionales para aquellas personas que desean trabajar o investigar en el ámbito psicosocial y educativo desde un enfoque de la gestión y evaluación de la acción con el objetivo de mejorar el desarrollo de su intervención o investigación. Es un máster que se realiza en un curso académico y que en su programa incluye asignaturas de metodología e intervención desde una perspectiva innovadora. (<http://www.mastertransformaciosocial.udl.cat/es/index.html>)

## **Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria", de la Universidad Autónoma de Madrid**

Su principal objetivo es proporcionar una formación de alta calidad a aquellas persona que deseen realizar labores de investigación o de intervención en el campo de la acción psicosocial y comunitaria. El máster cuenta con contenido relacionado con teoría sociológica y marco normativo de la intervención psicosocial y comunitaria, análisis de la realidad social y diseño de programas de intervención, desarrollo y evaluación de programas de intervención, estrategias y técnicas de intervención psicosocial, desarrollos en metodología cualitativa y comunicación de resultados de investigación, análisis avanzado de datos y modelos estadísticos, epistemología de las ciencias sociales, técnicas de clasificación, modelos de ecuaciones estructurales, intervención socio-ambiental, pobreza, exclusión social y salud, apoyo social y voluntariado, prevención e intervención psicosocial y comunitaria con colectivos de riesgo, inmigración e interculturalidad, psicología de la salud y envejecimiento activo, violencia grupal y grupos sectarios, conflicto social y violencia en menores, habilidades para la coordinación de equipos y dirección de proyectos, etc. Asimismo el máster cuenta con prácticas profesionalizadoras y seminarios de especialización y temática diversa ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242662165816/masteroficial/masterOficia/Master Universitario en Intervencion Psicosocial y Comunitaria.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242662165816/masteroficial/masterOficia/Master%20Universitario%20en%20Intervencion%20Psicosocial%20y%20Comunitaria.htm)).

## **Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento" de la Universidad Internacional de la Rioja**

Pretende atender a la formación de profesionales especializados en el análisis, la planificación, el desarrollo y la ejecución de las diversas acciones de intervención social que establece la legislación española estatal y las disposiciones que han ido poniendo en marcha las distintas comunidades autónomas. Se trata de un máster virtual, cuyo plan de estudios se estructura en dos cuatrimestres y donde el contenido del mismo incluye formación en la sociología como disciplina científica, desigualdades y estratificación social, modernización y cambio social, teorías sociológicas, fundamentos para el análisis de datos, técnicas de investigación social, evaluación de programas sociales, tercer sector, familia, Estado del Bienestar, inmigración e integración, pobreza y exclusión social, violencia y envejecimiento (<http://www.unir.net/master-intervencion-social.aspx>).

**La Universidad de Deusto** tiene diversos programas de máster en Intervención Social Interdisciplinar, que precisamente, por su carácter interdisciplinar, nos han interesado.

Las especializaciones de estos másteres se centran en los siguientes ámbitos: gerontología, violencia de género, drogodependencias y otras adicciones, inclusión social y discapacidad, mediación con menores en situación de desprotección y/o conflicto social, y mediación familiar

([http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Pe/1236353191038/\\_cast/%231235044734725%231236353191038/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate](http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Pe/1236353191038/_cast/%231235044734725%231236353191038/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate)).

### **Máster en Intervención Social y Sanitaria en la Comunidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona**

Se trata de un máster importante en el ámbito de la intervención social en nuestro país. Tiene como finalidad formar profesionales que puedan llevar a cabo una práctica centrada en la intervención comunitaria desde una perspectiva de equidad social y desarrollo comunitario, con capacidad de dar respuesta a los nuevos retos que se plantean desde los servicios sociales y de salud, y a las nuevas necesidades de las comunidades abocadas a un proceso de transformación continuo. El máster se estructura en cuatro apartados: contextos de la intervención, estrategias y competencias para desarrollar la intervención en la comunidad, recursos metodológicos para desarrollar la intervención en la comunidad y el trabajo de investigación.

([http://www.uab.es/servlet/Satellite/datos-basicos-206597472083.html?param1=1484\\_es&param2=2009](http://www.uab.es/servlet/Satellite/datos-basicos-206597472083.html?param1=1484_es&param2=2009)).

### **Máster Universitario en Intervención Social con individuos, familias y grupos. Universidad Pública de Navarra**

El principal objetivo es proporcionar una formación especializada y de calidad para personas que desarrollarán su competencia en la intervención social desde los ámbitos profesional e investigador. De manera que se dote de capacidad para analizar críticamente las políticas sociales, conocer en profundidad la administración y gestión de servicios sociales, intervenir eficazmente en la comunidad para su desarrollo, evaluar fielmente los servicios sociales y prestar atención social a las personas de manera integral. El máster se desarrolla en dos cursos académicos. Las asignaturas que se imparten son las siguientes: Intervención social con familias; Modelos y técnicas de intervención social; Intervención psicosocial con grupos; Epistemología: el trabajo social en el marco de las ciencias sociales; Intervención socioeducativa; Dilemas éticos de la intervención y de la toma de decisiones; Principios básicos de la investigación; Políticas sociales en transformación. (<http://www1.unavarra.es/estudios/posgrado/oferta-de-posgrado-oficial/titulos-oficiales-de-master/titulos-oficiales-de-master/facultad-de-ciencias-humanas-y-sociales/master-universitario-en-intervencion-social-con-individuos-familias-y-grupo>).

### **Máster universitario en Intervención Social y Comunitaria (Universidad de la Laguna)**

Este máster pretende ofrecer herramientas e instrumentos útiles en el campo de la intervención y una especialización de vanguardia para afrontar los difíciles retos de los problemas actuales. La duración es de un curso académico y está formado por las siguientes asignaturas: Fundamentos epistemológicos y teóricos de la intervención social y comunitaria; Métodos cualitativos y participativos para la intervención social y comunitaria; Métodos de investigación cuantitativa para la intervención social y comunitaria; Prevención y promoción social y comunitaria de la salud; Intervención social y comunitaria para la sostenibilidad; Comunicación social para la intervención social y comunitaria y nuevas adicciones; Calidad, planificación y evaluación para la

intervención social y comunitaria; Intervención en crisis y emergencias en sectores de exclusión social; Intervención psicoeducativa en contextos no formales y de riesgo con menores y familia.; Recursos humanos en la intervención social y comunitaria y Gestión y resolución de conflictos socio comunitarios. (<http://www.ull.es/view/master/intervencionsocial/Inicio/es>)

### **Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Los estudiantes van a poder responder a los retos que se derivan de la creciente heterogeneidad de las sociedades contemporáneas (en su estructura demográfica, en la procedencia y características de su población, en la disparidad de niveles de renta y niveles educativos). Se presta especial atención al ámbito del análisis y la investigación, en el ámbito de la gestión, la planificación, la comunicación y la evaluación de los proyectos de intervención social. Destacamos las siguientes asignaturas: Diseño, planificación y gestión de proyectos de intervención social; Intervención social y jóvenes; Intervención social y envejecimiento; Intervención social en la red: trabajo social digital; Autonomía, dependencia y discapacidad: tendencias de futuro; Intervención social y violencia de género; Intervención social y cooperación al desarrollo; Procesos relacionales empowerment e intervención social: de las personas a las comunidades; La protección de las personas mayores. Dependencia, discapacidad e incapacitación; Delincuencia juvenil y derecho penal de menores; Aspectos jurídicos de la inmigración; Historia de la función pública; Grupos vulnerables y derechos humanos y Gestión de la diversidad cultural de la sociedad contemporánea. ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260193&dad=portal&schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260193&dad=portal&schema=PORTAL))

### **Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables de la Universidad de Almería**

Tiene como objetivo contribuir a la formación de especialistas, profesionales e investigadores de calidad en los campos de especialización del programa, a saber: los estudios migratorios; los estudios de desarrollo; y la intervención social especializada (política social sectorial, trabajo social especializado), principalmente respecto a la exclusión social, la discriminación, las migraciones, la etnicidad y el desarrollo. Se ofertan también dos itinerarios de especialización, uno de ellos ligado a la intervención y otro a la investigación aplicada. La especialidad de Estudios Migratorios y el itinerario de investigación social aplicada son los aspectos del máster más desarrollados en la Universidad de Almería. (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7061>)

### **Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga**

El presente contexto de desigualdad social demanda Para responder a la demanda formativa de profesionales que analicen la realidad social y den respuestas a unas necesidades en continuo cambio nace el presente máster con orientación profesional - investigadora que capacita para el desempeño laboral en intervención social y comunitaria, así como para la realización de la Tesis Doctoral.

Tiene la opción de hacer a tiempo completo en uno solo curso o a tiempo parcial en más de un año. Dentro de las salidas profesionales que ofrece se pueden mencionar el Desempeño de la intervención social y comunitaria principalmente en programas, servicios y centros de entidades públicas (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías y Ministerios) y privadas, así como en asociaciones y ONGs.

(<http://webdeptos.uma.es/psicologiasocial/master2011-2012/index.html>);

**En segundo lugar, encontramos másters con una vertiente más centrada en la investigación social y educativa:**

**Máster de Investigación y Cambio Social, de la Universidad de Barcelona**

Este máster pretende constituir una respuesta formativa al conjunto de necesidades y requerimientos académicos y sociales que están directamente relacionados con los propósitos del cambio, innovación y mejora de los sistemas educativos escolares y no formales tienen planteados en una sociedad globalizada y del conocimiento. (<https://www.ub.edu/portal/web/educacio/masters-universitaris/-/ensenyament/detallEnsenyament/1072194>)

**Master universitario en investigación en educación. Universidad Autónoma de Barcelona.**

Pretende capacitar profesionales que, desde la investigación, puedan dar respuesta a demandas sociales, académicas y profesionales relacionadas con la educación. contempla ocho especialidades: Currículum y Procesos de Innovación en Educación, Desarrollo y Gestión de las Organizaciones para el Cambio, Desigualdades, Investigación y Acción Educativa, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Sociales, Arte, Cuerpo y Movimiento, Educación Científica, Educación Matemática. Se realiza en horario de tarde (17 a 21 horas)

<http://www.uab.cat/web/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/investigacion-en-educacion-1096480309770.html?param1=1345648391191>

**Máster universitario en antropología, investigación avanzada e intervención social (Universidad Autónoma de Barcelona).**

El presente máster tiene como objetivo proporcionar los contenidos y métodos etnográficos necesarios, en un marco de comparación transcultural, a fin de obtener información fiable de diferentes poblaciones y poder identificar y actuar sobre los factores clave de las relaciones interétnicas que se establecen.

Se desarrolla en un año académico y los contenidos están organizados en tres especialidades: investigación etnográfica y transcultural; Espacios y relaciones transnacionales e Intervención sociocultural y ambiental.

<http://www.uab.cat/web/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/antropologia-investigacion-avanzada-e-intervencion-social-1096480309770.html?param1=1345648439250>

**Máster Universitario en Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada al Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid**

Tiene una orientación mixta (investigadora y profesionalizadora), creando las bases para posibilitar el acceso al Doctorado en Trabajo Social y aportando las herramientas necesarias para la investigación dentro del contexto de la práctica profesional del

Trabajo Social, dotando a los Trabajadores Sociales de técnicas avanzadas de planificación, de diseño, de evaluación e implementación de programas y proyectos, así como de modelos de gestión públicos / privados de Servicios Sociales. (<https://www.ucm.es/masterinvestigacionts>)

Finalmente, hemos agrupado aquellos **másters más centrados en otros aspectos sociales y educativos afines a la propuesta** que presentamos:

#### **Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales. Universidad Complutense de Madrid**

Es un máster profesional de 60ECTS y ha iniciado a impartirse como tal 2010-2011. Pretende dar respuesta a las necesidades de planificación, gestión y evaluación y garantía de calidad y a la creciente demanda de iniciativas sociales de corte comunitario orientadas a la promoción del bienestar. (<http://trabajosocial.ucm.es/estudios/master-trabajosocialcomunitario>)

#### **Máster universitario en mediación de conflictos. Universidad de Barcelona.**

Se caracteriza por tener un enfoque interdisciplinario y multidisciplinario, ya que participa profesorado universitario y otros profesionales de los ámbitos de la psicología, el derecho, la pedagogía, la economía, el mundo empresarial y la enfermería, entre otros.

El máster de Mediación en Conflictos pretende formar investigadores y profesionales de la gestión del conflicto y la mediación para que sean capaces de intervenir en los ámbitos familiar, comunitario, mercantil o de las organizaciones, y promover la prevención, la gestión y la resolución de conflictos. Asimismo, este máster capacitará al estudiante para iniciar una carrera investigadora en este ámbito. ([http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta\\_formativa/master\\_universitari/fitxa/M/M2B04/requisitsdaccses/index.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/M/M2B04/requisitsdaccses/index.html))

#### **Máster universitario en modelos y estrategias de acción social y educativa en la infancia y la adolescencia (Universidad Ramón Llull)**

Este máster, se orienta a la formación de profesionales especializados en el análisis y la intervención en situaciones sociales y culturales complejas, que piden la implementación de estrategias y metodologías específicas, y de calidad en este ámbito. Es un máster semipresencial que se realiza durante un curso académico.

Esta organizado en los siguientes cuatro módulos: Revisión crítica y multidisciplinar de los paradigmas de comprensión de la infancia y la adolescencia; Políticas y marcos legales sobre la infancia y la adolescencia. Perspectiva local e internacional; Abordaje de la acción social y educativa: estrategias innovadoras de intervención con niños/as y adolescentes. La gestión de equipos multidisciplinario; Agentes sociales, profesionales especializados y contextos singulares en la intervención social y educativa en la infancia y la adolescencia. ([http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres\\_es/eutses/home/estudis/masters-postgraus/programacio/master-universitari-meia](http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres_es/eutses/home/estudis/masters-postgraus/programacio/master-universitari-meia))

A **NIVEL INTERNACIONAL**, se han seleccionado aquellas universidades de los rankings mundiales (tanto a nivel de "Social Work" como "Education", ya que a nivel internacional

no existen los estudios de "Social Education") tanto a nivel internacional como europeo, para seleccionar las primeras facultades en estos campos en los casos que ha sido posible. Destacamos los siguientes másters:

#### **Master of Studies in Social Innovation. University of Cambridge (Reino Unido)**

Este máster, organizado en dos años académicos, tiene como objetivo ofrecer herramientas para entender la innovación social y abordar los desafíos y oportunidades sociales, culturales, económicas y ambientales. La innovación social se está convirtiendo en el centro de las aspiraciones de los sectores empresarial y público, así como el sector de las ONG/sociales, por lo tanto, el programa examinará la innovación social dentro de cada sector, así como la imperiosa necesidad de trabajar en colaboración para hacer frente a los "problemas perversos" el mundo se enfrenta. Concretamente se va a formar en estrategias para relacionarse con las personas y organizaciones que trabajan específicamente para desarrollar nuevas "soluciones" a los problemas sociales aún no resueltos como la pobreza y la desigualdad. Está organizado en cinco módulos que son los siguientes: La organización para el cambio social; Liderando la Innovación Social; Innovación Social en la práctica: El Proyecto de la Innovación Social; Investigación en Innovación Social; Disertación sobre Innovación Social. (<https://www.jbs.cam.ac.uk/programmes/professional-practice/mst-social-innovation/>)

#### **Máster Social Policy and Social Intervencions. Utrecht University (Holanda)**

La presente universidad es la primera en el ranquin de su país y la número de 56 en el ranquin de Shangai. Su objetivo es contribuir a desarrollar profesionales académicos preparados para estudiar de forma integral problemas sociales específicos. Asimismo, preparar para implementar y evaluar políticas sociales e intervenciones. El máster está organizado en dos períodos, en los dos iniciales se cursan los siguientes cursos: Interventions and Policies I: Practice Orientation; Social risks in Europe: protection, activation and diversity; Academic Professional SPSI; Interventions and Policies II: Research Orientation; Social innovations in policy and practice; Integration and cultural diversity; Elective course y Academic Professional SPSI. En los siguientes dos períodos se inicia la etapa más centrada en la investigación con los siguientes cursos: Master Project SPSI A: Internship and master thesis; Master Project SPSI B: Master thesis in external organization y Academic Professional SPSI. (<http://www.uu.nl/masters/en/social-policy-and-social-interventions>)

#### **MSc in Evidence-Based Social Intervention and Policy Evaluation. Universidad de Oxford (Reino Unido)**

El principal objetivo del máster es desarrollar análisis crítico, y desarrollar habilidades para la resolución de problemas sociales a través de intervenciones sociales y políticas basadas en evidencias. El máster se desarrolla durante un curso académico y concretamente sus cursos están centrados en: Diseño de investigación; Estadística; Análisis cualitativo y Valoración crítica.

<http://www.ox.ac.uk/admissions/graduate/courses/msc-evidence-based-social-intervention-and-policy-evaluation>

Se encuentra dentro del Departamento de Política Social e Intervención, el cual ofrece dos opciones de máster: en uno (MSc) o dos años (MPhil). (<https://www.spi.ox.ac.uk/study-with-us/our-courses/evidence-based-social-intervention-and-policy-evaluation.html>)

### **Master of Social Welfare. University of California (Berkeley)**

La universidad de California y concretamente la facultad donde se desarrolla el presente máster, está considerada una de las 10 mejores universidades de trabajo social y bienestar social en Estados Unidos. El máster pretende formar a futuros líderes profesionales profundamente preparados en multiniveles para trabajar en áreas específicas de la práctica del trabajo social. Este máster está organizado en dos años académicos y las asignaturas se distribuyen en las siguientes áreas: Direct Practice in Aging; Direct Practice in Child and Family Services; Direct Practice in Community Mental. (<http://socialwelfare.berkeley.edu/msw-program>)

### **Master in Evidence Based Social Intervention, University of Oxford**

Resalta por su especificidad y por la centralidad que ofrece en la "intervención social basada en la evidencia". El interés en la intervención basada en la evidencia ha ido creciendo, y el Reino Unido ha estado en la vanguardia de este desarrollo. En este sentido, la Universidad de Oxford ha liderado también la investigación y la docencia de este modelo de intervención en el campo de la intervención social, convirtiéndose así en un referente de prestigio en la evidencia social basada en la intervención; una intervención que parte de la idea de que la "práctica" no se puede adaptar fácilmente de un contexto o de una sociedad a otra. El máster tiene como objetivo, en este sentido, desarrollar las habilidades en el análisis de los problemas sociales en los contextos en que ocurren, y las capacidades para ofrecer soluciones basadas en la evidencia. Los proyectos de investigación del máster se centran en áreas claves de la intervención social, incluyendo salud mental, el apoyo familiar, la prevención de conductas antisociales, las intervenciones a nivel comunitario, las intervenciones breves de ayuda y autoayuda, la prevención del VIH SIDA, etc. (<http://www.spi.ox.ac.uk/students/prospective/courseinfo/msc-mphil-ebsi.html?type=000%2Fcompanyinfo.html>).

### **Master Work, Market, Environment, Social Policies and Social Work, University of Bologna**

Este máster resulta interesante por la originalidad de su propuesta. Se trata de un máster que ofrece la posibilidad de formarse en Specialist Sociologists y Specialist Social Workers. Se trata de un interclass second cycle degree class que ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir en qué graduarse. Este tipo de programa parte la afinidad existente entre las dos áreas temáticas anteriormente citadas y pretende aumentar las sinergias, racionalizar los recursos y la mejora de la coherencia de la oferta educativa. Aquellos estudiantes que se forman en Specialist Sociologists, se centran en las habilidades para llevar a cabo la coordinación, planificación y gestión a nivel ejecutivo en los siguientes sectores: gestión de recursos humanos, comunicación, información, análisis de mercado, las políticas sociales, la planificación territorial, gobernanza ciudadana y las políticas socio-ambientales. Las competencias adquiridas permiten asimismo obtener habilidades para la investigación y para intervenir en las instituciones públicas y privadas. En cuanto al programa Specialist Social Workers, forma profesionales con las competencias necesarias para trabajar con los usuarios que requieren los servicios sociales y también con las siguientes habilidades: planificación, organización y gestión de los servicios socio-sanitarios, gestión de grupos de trabajo y coordinación de los servicios sociales. Estas habilidades se centran en los sectores relacionados con la salud, la educación, la familia, la inmigración y la exclusión social. Los estudiantes también adquieren conocimiento sobre la estructura organizacional,

social y jurídica en la que los planes de intervención social se han desarrollado, y se les enseña a ser capaces de referirse a los marcos legales y éticos de los mismos. En este sentido se fomenta la capacidad de interpretar el territorio, comprender los fenómenos sociales y las tendencias del mismo para desarrollar, después, las habilidades necesarias para la experimentación de nuevos programas y nuevos métodos de "acercamiento social", no solo en relación con los usuarios de los servicios sociales, sino también en relación a las necesidades latentes de las situaciones e instituciones. El objetivo es trabajar con los recursos de red ya existentes y con los que se puedan activar siguiendo rutas innovadoras y/u otras ya adoptadas por otros países de la Unión Europea (<http://www.politicalsciences.unibo.it/en/programmes/degree-programmes/programme/2008/8047>).

### **Master in the Department of Social Work, de la Royal Holloway University of London**

Se trata de uno de los más grandes y exitosos programas de postgrado en Inglaterra. Se trata de un programa donde trabajan de modo relacionado treinta distritos de Londres y asociaciones voluntarias con el fin de ayudar a los trabajadores sociales y a otros profesionales del campo social a satisfacer las complejidades de trabajar con usuarios de Servicios especializados en "infancia" (<https://www.royalholloway.ac.uk/socialwork/coursefinder/mscsocialwork.aspx>).

### **Master de Educational and Social Research, en la University of London**

Este programa tiene como objetivo mejorar el entendimiento de la investigación social y educativa concretamente en el sector público, la academia o la industria. Se centra específicamente en el desarrollo de habilidades y técnicas de mejora de la investigación. (<http://www.londoninternational.ac.uk/courses/postgraduate/institute-education/educational-social-research-mres-postgraduate-diploma-postgraduate-certificate>)

### **Master de Education, Power and Social Change, en la University of London**

El presente master tiene como objetivo explorar los enlaces entre educación y los movimientos sociales y políticos, desarrollando un concepto de educación que genere concimiento para hacer frente a los nuevos retos globales. Se pretende incrementar el conocimiento necesario para entender el cambio social y educativo a través de módulos formativos que respondan a diferentes intereses y a su vez a dotar de herramientas metodológicas para llevar investigaciones originales en el ámbito. ([http://www.bbk.ac.uk/study/2017/postgraduate/programmes/TMSEDPSC\\_C](http://www.bbk.ac.uk/study/2017/postgraduate/programmes/TMSEDPSC_C))

### **Social Work MPhil – (M.Phil.), University of Manchester**

Ofrece a los estudiantes la posibilidad de formarse en el campo de la investigación y de trabajar con académicos de reconocido prestigio internacional dedicados a la investigación social e innovadora. Este programa da prioridad a la investigación como componente integral del trabajo social en la medida que es la base para alcanzar la calidad de la enseñanza y para el desarrollo de la práctica. Las áreas de investigación que trabaja son Social work education, Social Work (MA/PGDip), Applying for social work (UCAS website); NHS Social Work Bursary Scheme (NHS Business Services Authority website) (<http://www.manchester.ac.uk/study/postgraduate-research/programmes/list/11047/phd-mphil-social-work-phd/>).



### **Master in Social Work” de la University of Bristol, “Policy into Practice” de la University of Birmingham, y el “Master in Social Work” de la University of Dublin (Trinity College)**

Resaltan por su doble e interconectada especialización en “teoría” y “práctica profesionalizadora”. En este sentido, además de un máster sobre intervención social, los tres cuentan con un “Master in Social Work Research”. Por ejemplo, en la University of Bristol, el programa de postgrado “Social Work” forma a sus estudiantes en la comprensión de los factores estructurales y personales que conducen a la opresión y a la discriminación y en el aprendizaje de un modelo teórico-metodológico que trabaja dentro de un marco de lucha contra la opresión. Pretende desarrollar, así, habilidades como la reflexión y la crítica para fomentar la investigación y la evaluación de la actividad investigadora y profesional, y contribuir, de este modo, al desarrollo de la política y la práctica. Los estudiantes también se consideran actores del proceso de cambio social y del de la intervención, así que se valoran mucho las ideas y la iniciativa de los mismos ([http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog\\_details/SSLF/403](http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog_details/SSLF/403); <http://www.tcd.ie/courses/postgraduate/az/course.php?id=DPTSW-SWOR-1F09>; <http://www.birmingham.ac.uk/students/courses/postgraduate/taught/social-policy/policy-practice-integrated.aspx>).

Por otra parte, como acabamos de comentar, esta misma universidad cuenta con un “Master in Social Work Research”, que trabaja con programas de desarrollo comunitario en el contexto de la pobreza y en las necesidades de colectivos concretos como por ejemplo “niños discapacitados”. El contenido del máster versa sobre Quantitative Research Methods in the Social Sciences; Qualitative Research Methods in the Social Sciences; Research Design in the Social Sciences; Further Approaches to Qualitative Research; Domestic Violence: Research, Policy and Activism; Health and Social Care Research; Researching Child and Family Welfare; Researching Poverty, Inequality and Social Exclusion, etc.

([http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog\\_details/SSLF/556](http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog_details/SSLF/556); <http://www.tcd.ie/courses/postgraduate/az/course.php?id=DPTSW-SWOR-1P09>; <http://www.birmingham.ac.uk/students/courses/postgraduate/taught/social-policy/social-research-soc-work.aspx>).

### **Master in Social Sciences and Educational Sciences, en la Universidad de Luxembourg**

El máster se centra en los tópicos que tienen como nexo la educación, sociedad y los retos contemporáneos de las sociedades actuales y los estados del bienestar. Pretende promover una formación que permita un análisis científico de lo social y lo educativo en relación con las políticas locales, nacionales, europeas y globales. Combinando perspectivas históricas, culturales, políticas educativas y sociológicas en las instituciones educativas y las organizaciones.

([http://www.wen.uni.lu/formations/flshase/master\\_in\\_social\\_sciences\\_and\\_educational\\_sciences](http://www.wen.uni.lu/formations/flshase/master_in_social_sciences_and_educational_sciences))

Aunque sólo sea enumerándolos, también cabe destacar otros másteres y postgrados europeos sobre Trabajo Social, Educación Social (partiendo que con esa definición estos estudios no existen a nivel internacional) y/u otras temáticas afines a la intervención social y educativa como son:

Master in Social Work de la University of East London  
<https://www.uel.ac.uk/Postgraduate/Courses/MA-Social-Work>

Master in Social Work de la University of Bath  
(<http://www.bath.ac.uk/study/pg/programmes/mres-soci-work>);

Social Work Studies, de la University of Stirling  
(<http://www.stir.ac.uk/postgraduate/programme-information/prospectus/applied-social-science/social-work-studies/>);

MSW Social Work de Sheffield Hallam University  
<https://www.shu.ac.uk/study-here/find-a-course/msw-social-work>

Master in Social Work and Human Rights de la University of Gothenburg  
[http://utbildning.gu.se/education/courses-and-programmes/program\\_detail/?programid=S2SWH](http://utbildning.gu.se/education/courses-and-programmes/program_detail/?programid=S2SWH)

Master in Conflict Resolution de la University of Essex  
([http://www.essex.ac.uk/coursefinder/course\\_details.aspx?course=MSC+L25212](http://www.essex.ac.uk/coursefinder/course_details.aspx?course=MSC+L25212));

Mediation and Conflict Intervention, en la National University of Ireland, Maynooth  
<https://www.maynoothuniversity.ie/study-maynooth/postgraduate-studies/courses/ma-mediation-and-conflict-intervention>

Management of Cultural Diversity, en Tilburg University  
(<http://www.tilburguniversity.edu/education/masters-programmes/management-of-cultural-diversity/>);

Social Work: Developing and Shaping –(M.A.) de la Fachhochschule Kärnten  
<http://www.fh-kaernten.at/en/degree-programs/health-sciences-and-social-work/overview/health-sciences-and-social-work/master/social-work-developing-and-shaping/current-courses/?vId=4297929052&alvId=0&param=eyJwaWQiOiIzMDYifQ>

Finalmente, en Suramérica existe el prestigioso “Pós-graduação em Serviço social” de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, cuyo objetivo es constituir un instrumento de interlocución con otros centros de investigación de los Servicios Sociales y áreas afines, colocando en debate las cuestiones relacionadas con la “Questão Social” de la sociedad brasileña. Las líneas de trabajo de este postgrado son: concepções teórico-políticas, a reconceituação do Serviço Social, trabalho e sofrimento psíquico, questão social e serviço social na contemporaneidade, ética e direitos humanos, mediação judicial conflictiva e acesso a direitos no Brasil, raça, cultura e reflexividade (<http://www.ppgservicosocial.uerj.br/>).

También los programas de maestría en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile son un referente para la intervención social. La oferta de postgrados de la Escuela se inscribe en una comprensión del Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales que no sólo insuma a sus propios miembros sino que ofrece aportes conceptuales a otros saberes en cuestiones de intervención social. Con ello se inserta en una larga tradición de desarrollo disciplinario internacional que se expresa tempranamente en la otorgación de los grados académicos de licenciatura, magíster y doctorado en Trabajo Social y en el desarrollo de investigaciones articuladas con

procesos de intervención social. En la perspectiva de la creación de una Escuela de Postgrados en Trabajo Social, hoy se encuentra ampliando su oferta de post-graduación en los campos del Trabajo Social y Organizaciones y del Trabajo Social y Familia (<http://trabajosocial.uc.cl/postgrado>).

Para terminar, cabe mencionar el prestigioso postgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya "Maestría en Trabajo Social" formar maestros en trabajo social con conocimientos, habilidades y actitudes para analizar los procesos sociales así como prepararlos para el ejercicio profesional y la docencia de alto nivel e iniciarlos en la investigación social. El plan de estudios se integra en el denominado eje de formación teórico - metodológico y de investigación. En el eje de formación teórico - metodológico se examina la diversidad de corrientes que existen sobre la construcción del conocimiento y el análisis de lo social generando un proceso crítico y propositivo para el estudio de los fenómenos sociales. Este eje permite la revisión y estudio de los principales debates teóricos entorno a la construcción e integración del conocimiento. En el eje de formación de investigación, se genera un proceso de reflexión y discusión de las perspectivas metodológicas que dominan este ámbito; para ubicar frente a dicha cuestión la propuesta que se desarrollará en el trabajo de investigación. Este eje constituye el espacio curricular para la realización de la tesis; y en él se irá avanzando paulatinamente para desarrollo del trabajo de investigación; bajo la supervisión permanente del tutor principal. El eje de formación problemas y práctica de intervención, comprende tres campos de conocimiento: trabajo social, salud y desarrollo humano. Aborda las particularidades del trabajo social, la salud y el desarrollo humano, para generar saberes con fundamentos epistémicos que puedan repercutir no solo para identificar y analizar problemáticas, sino también en la generación de propuestas de intervención. Este eje está integrado por actividades académicas que permiten profundizar en temas particulares de intervención social. Los tres ejes de formación están estrechamente vinculados, ya que permiten el estudio y análisis integral de los procesos sociales; los dos primeros ejes brindan los conocimientos para la integración de investigaciones sólidas y objetivas; sin embargo las líneas de investigación que son abordadas derivan de los campos de conocimiento que comprende el eje de problemas y práctica de intervención, en donde se abordan temas específicos para la intervención social (<http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/posgrado.html>).

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "PR-FCJ-002 Planificación de titulaciones", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro (que se presenta en el apartado 9).

A nivel institucional, académico e/o investigador se ha trabajado con varios referentes para la elaboración del plan de estudios. A nivel externo, se han tenido en cuenta los Descriptores de Dublín; los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio; el Marco Español de cualificaciones para la Educación superior MECES. Además se han atendido las indicaciones del Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ([http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco\\_trbjsocial\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf)) y el Libro blanco del título de Grado de Pedagogía y Educación Social de la Agencia Nacional de

Evaluación de la Calidad y Acreditación ([http://www.aneca.es/var/media/150396/libroboanco\\_pedagogial2\\_0305.pdf/](http://www.aneca.es/var/media/150396/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf) [http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco\\_pedagogia1\\_0305.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf)). También son referentes el Proyecto Tunning, los documentos de Benchmarking y la información de redes o entidades nacionales e internacionales.

Es especialmente relevante para la elaboración del plan de estudios, la lectura y análisis de referentes de masters similares tanto a nivel nacional como internacional. De manera que se ha podido constatar las diferentes formaciones existentes, tenerlas en cuenta y elaborar un programa que partiendo de estas ofreciera nuevas propuestas que son necesarias cubrir en el campo de la intervención social y educativa. Siendo un plus, no solo para el territorio donde se ubica si no para el resto de territorio estatal e internacional.

A nivel interno, para la elaboración de la memoria del título han tenido especial relevancia el modelo de competencias y el modelo de virtualización de la docencia de la URV. El modelo de competencias de la URV empieza a implementarse el año 2003 con el Plan Estratégico de Docencia que definió el modelo de competencias de la Universidad. Este modelo ha evolucionado a partir de las experiencias de verificación y acreditación de titulaciones y el 16 de julio de 2015 el Consejo de Gobierno de la URV aprueba un nuevo modelo. ([http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria\\_general/links\\_consell\\_govern/acords\\_consell\\_sessions/sessio69.htm](http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69.htm))

En referencia al modelo de virtualización de la docencia, el Consejo de Gobierno de la URV aprueba el 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial, a partir del cual cada titulación de la URV en modalidad no presencial, con el soporte del Servicio de Recursos Educativos, concreta su propio modelo adecuado a sus características. ([http://intranet.urv.cat:8081/continguts/secretaria\\_general/links\\_consell\\_govern/acords\\_consell\\_sessions/sessio69/16.3.pdf](http://intranet.urv.cat:8081/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69/16.3.pdf)).

A nivel social y profesional, cabe destacar el trabajo de recogida de información realizado por las responsables de los grados de Trabajo Social y Educación Social a través de las demandas del alumnado de sendas facultades, en las que se ha constatado la necesidad de ofrecer un máster con una mayor especialización vinculada a la intervención social. A la vez que sea un espacio de colaboración y punto de encuentro entre ambos grados que comparten elementos comunes en sus ámbitos laborales y disciplinares.

Es de especial relevancia el trabajo realizado desde el inicio de la elaboración del máster, de los colegios profesionales de ámbito catalán tanto de trabajo social como de educación social. Ambos colegios constataban cómo, en el ámbito laboral de estos profesionales también existe desde hace tiempo una fuerte demanda de una formación más especializada vinculada a la innovación e intervención social no cubierta en el territorio con los másteres existentes. Su participación en la elaboración del plan de estudios del máster ha formado parte de dicho procedimiento de consulta externa, asegurando así que los contenidos responden lo más estrictamente posible a las demandas actuales de ambos campos.

Para ofrecer constancia de dicha consulta y apoyo, se dispone de cartas de apoyo por parte del *Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya* y el *Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya*.

Los procesos de consulta con profesionales de la intervención social a razón de la puesta en marcha de las titulaciones de Grado en Trabajo Social y en Educación Social, así como los cursos de adaptación al grado de los diplomados ponen en evidencia la necesidad de

profundizar en la reflexión y la práctica de los procesos de intervención social desde su dimensión aplicada en los procesos de cambio de las personas, en las estrategias de supervisión y acompañamiento a los profesionales y su bienestar, hasta la dimensión de planificación de las políticas sociales y los procesos de cambio más estructurales y colectivos.

Por otra parte, las prácticas profesionalizadoras realizadas en las formaciones de Trabajo Social y Educación Social de nuestra universidad, han puesto en contacto a los estudiantes con los diferentes ámbitos de la realidad social. Esta experiencia les ha permitido completar su formación teórica y orientarlos hacia su futuro profesional. Asimismo, ha servido para tener una visión de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como para conocer la demanda existente en el mercado de trabajo. Por otra parte, toda esta experiencia no solo repercutirá en el aprendizaje de unas habilidades y competencias prácticas, sino en el refuerzo y la consolidación de una relación dialéctica entre intervención e investigación, entre conocimiento teórico y práctica profesional, entre universidad y territorio, que ya se ha ido estableciendo durante los más de 15 años que las formaciones en Trabajo Social y Educación Social existen en nuestra universidad. En este sentido, las prácticas profesionalizadoras de los dos títulos de Grado en la URV han conformado espacios de reflexión conjunta entre los diferentes actores que participan en y de la intervención social: académicos, estudiantes y profesionales del territorio. Estos espacios han permitido innovar con respecto a las nuevas necesidades sociales, los perfiles y ámbitos de intervención y, consecuentemente, mejorar los planes de estudios, creando nuevos y diversos itinerarios profesionalizadores, convenios de prácticas, etc. Pensamos, por lo tanto, que todo este bagaje debe ser aprovechado y potenciado a través de este máster, ofreciendo la oportunidad de continuar formándose y especializándose en la intervención social a todos aquellos profesionales que lo deseen.

A nivel procedimental, los contactos iniciales para valorar las posibilidades de la propuesta del máster se iniciaron en octubre de 2015. Se realizaron diferentes reuniones entre los decanos de las dos facultades implicadas en las titulaciones de Grado de Trabajo Social y Educación Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, así como las Responsables de los dos grados.

Posteriormente, se constituye una Comisión Promotora del máster integrada por: responsables de los Grados de Trabajo Social y de Educación Social, un docente vinculado a cada grado y los presidentes de las delegaciones en Tarragona del *Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya* y del *Col·legi d'Educadors i Educadores de Catalunya*. La Comisión Promotora realiza diferentes reuniones a partir de enero de 2016 con los siguientes objetivos: discutir las necesidades formativa de ambos grupos de titulados a partir del desarrollo profesional; explorar los espacios comunes en relación a las necesidades formativas y elaborar la primera propuesta de máster a la Universidad Rovira i Virgili a partir de la ficha PIN, que establece la universidad, con el soporte de las Técnicas de Calidad de las dos facultades. Paralelamente se realizan los contactos con los órganos de la universidad para aprobar los acuerdos de participación.

A continuación, se constituyen tres Grupos de Trabajo a partir de las materias del plan de estudios definidas por la Comisión Promotora, para debatir la orientación del máster y establecer una estrategia participada para el diseño de los contenidos. Los objetivos planteados en los grupos de trabajo son: elaborar las propuestas de los contenidos de las asignaturas, las competencias específicas, los resultados de aprendizaje y las metodologías docentes adecuadas a la orientación del máster y a la semipresencialidad. Cada grupo estaba integrado por: un docente de los dos principales departamentos implicados en el máster, del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social y del Departamento de Pedagogía; y por un profesional en activo designado por cada uno

de los dos colegios profesionales referidos. Los grupos han mantenido diferentes sesiones de trabajo paralelas y reuniones conjuntas para articular el conjunto del plan de estudios que constituye la oferta formativa de este máster.

La propuesta que emerge del consenso de los tres grupos de trabajo es revisada por la Comisión Promotora y se presenta a los equipos docentes de ambas titulaciones y departamentos.

La coordinación de todo este proceso se ha realizado de forma conjunta entre las responsables del Grado de Trabajo Social y del Grado de Educación Social. La presente memoria ha sido revisada por todos las personas que han participado en el proceso.

#### **2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones**

Para fundamentar que la Universidad Rovira i Virgili dispone con el potencial de recursos para desarrollar el título de Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa presentamos una referencia a la tradición previa por parte de los Departamentos implicados en la docencia en estudios de naturaleza y nivel similares, las líneas de investigación y proyectos que avalan la capacidad para desarrollar la propuesta formativa. Este programa formativo se desarrolla desde la Facultad de Ciencias Jurídicas que integra los estudios de Grado de Trabajo Social, uno de los promotores del máster. A nivel docente se implican, a diferentes niveles, los siguientes Departamentos de la URV que vinculan a diferentes facultades: Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, de la Facultad de Letras (área de Antropología y área de Trabajo Social y Servicios Sociales); Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología; Departamento de Historia e Historia del Arte, de la Facultad de Letras (área de Sociología) y Departamento de Gestión de Empresas, de la Facultad de Economía y Empresa (área de Organización de Empresas).

La historia de los estudios de doctorado y máster precedentes en el marco del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la Universidad Rovira i Virgili, confirma la suficiente fuerza docente (personal docente e investigador en sus diferentes categorías) para el Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa; tanto interna o propia del propio Departamento actual como externa, a nivel de profesores colaboradores, invitados y visitantes. Dentro del conjunto del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la URV, y sin excluir posibles cambios, alternancias o la rotación futura del profesorado en función de las necesidades o de la optimización docente, el equipo de profesorado inicialmente participante en el programa de Máster, -mayoritariamente doctores con dedicación a tiempo completo— puede hacerse cargo satisfactoriamente de la asignación de docencia prevista en este programa formativo.

La oferta de titulaciones del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social así como la diversidad y la especialización de las líneas de investigación de su equipo docente son acordes con la planificación estratégica en docencia e investigación de la Universidad Rovira i Virgili. Así pues, son prioritarias las líneas de investigación que, enmarcadas dentro de los ámbitos autonómico, estatal y europeo, priorizan la transferencia de conocimiento entre la Universidad y el territorio circundante. Tanto la labor investigadora como la docente buscan establecer sinergias con los actores sociales del territorio (colegios profesionales, administración, tejido empresarial, tejido asociativo); la propuesta de máster que se presenta obedece también a esta voluntad de generar conocimiento desde la Universidad para transferirla a la sociedad y al entorno. Por otro lado, seguir ofreciendo titulación oficial de posgrado (dado que se

extinguen las dos titulaciones anteriores ya mencionadas), permite a nuestro departamento estar en la línea estratégica de la Universidad Rovira i Virgili de ofrecer formación de posgrado a todos sus estudiantes de grado de acuerdo con la correcta participación de nuestra Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. También debemos tener en cuenta que es a través de los estudios de posgrado (máster y doctorado) que nuestros equipos docentes e investigadores acostumbran a establecer relaciones con redes internacionales de investigación, generando el marco propicio para la movilidad de estudiantes y profesores en el contexto europeo e internacional más amplio.

En el marco del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social contamos con el Grupo de Investigación en Antropología Social (2014 SGR 308), consolidado desde su inicio y reconocido y financiado en la convocatoria SGR 2009 por la Generalitat de Catalunya, formado por un total de 37 investigadores, de los cuales 28 son doctores (<http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/gruprecerca.html>). Integra los docentes de las diferentes áreas del departamento, entre ellas el profesorado del área de Trabajo Social y Servicios Sociales. La estrategia de recerca actual del grupo es "Modernidad y bienestar: políticas, prácticas y representaciones sociales". El impacto de la crisis económica en Europa, especialmente en los países mediterráneos, las incertidumbres de mantenimiento de los modelos de Estado del Bienestar y la emergencia de un mundo cada vez más multipolar son factores que están generando nuevas situaciones sociales que requieren de la atención de las ciencias sociales. Así, el objetivo general del grupo de investigación es analizar las políticas, prácticas y representaciones sociales que generan o dificultan el bienestar de las personas y colectivos diferentes; objetivo congruente con las directrices del programa Horizon 2020 de la Comisión Europea que detalla como uno de los pilares fundamentales de la investigación para los próximos años los retos sociales, los que incluyen, la salud y las sociedades reflexivas, entre otros. Las áreas temáticas específicas se articulan en cuatro líneas de investigación que están interrelacionadas: espacios, identidades, estilos de vida y políticas. El máster que proponemos está vinculado a las líneas de investigación sobre "políticas" y sobre "estilos de vida" dado que en ellas se encuentran asociadas las siguientes líneas: la intervención social: prácticas profesionales y sistemas; la calidad de los Servicios y la supervisión; la atención sanitaria y las políticas públicas de cohesión social y salud; violencia de género y evaluación de los dispositivos de la nueva legislación sobre control público; bienestar social y Servicios sociales: políticas sociales, cohesión social, dispositivos institucionales e informales de provisión de atención; auto-atención, auto-cura y sistemas médicos; los malestares y el consumo de drogas de los adolescentes y jóvenes, salud global.

La capacidad formativa del grupo es visible en los diferentes programas de máster y doctorado realizados, actualmente lidera y coordina los siguientes programas de máster orientados a la investigación:

- El **Màster en Antropologia Mèdica i Salut Internacional** (120 ECTS)  
[http://www.urv.cat/masters\\_oficials/antropologia\\_medica.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/antropologia_medica.html)
- El **Màster en Antropologia Urbana, Migracions i Intervenció Social** (90 ECTS)  
[http://www.urv.cat/masters\\_oficials/estudis\\_urbans.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/estudis_urbans.html)
- El **Màster en Migracions i Mediació Social** (120 ECTS) (en extinció)  
[http://www.urv.cat/masters\\_oficials/migracions\\_mediacio.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/migracions_mediacio.html)

También, el Departament participa en:

- **El Màster Interuniversitari en Joventut i Societat**  
[http://www.urv.cat/masters\\_oficials/joventut\\_societat.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/joventut_societat.html)

En relación al doctorado, el Departamento coordina, conjuntamente con el Departamento de Estudios de la Comunicación de la URV, el **Programa de Doctorat en Antropologia i Comunicació**. ([http://www.urv.cat/estudis/doctorat/antropologia\\_comunicacion.html](http://www.urv.cat/estudis/doctorat/antropologia_comunicacion.html)).

Esta es la relación de proyectos de investigación activos en la actualidad:

- "Hombres cuidadores. Retos y oportunidades para reducir las desigualdades de género y afrontar las nuevas necesidades de cuidado" [Referencia 2014ACUP0045]. Convocatoria RecerCaixa 2014, (2015-2017)
- "Roles de género e interculturalidad de las parejas mixtas en España: una investigación cualitativa longitudinal" [Referencia: CSO2015-65531-P]. Proyectos de I+D (2016-2018).
- "Servicio de recogida y actualización del mapa religioso de Catalunya" [código ATT3140]. DGRI - Departament de Governació i Relacions Institucionals. Generalitat de Catalunya. (2016)
- "Movilidad y vida cotidiana en Catalunya: etnogeografía de los espacios y tiempos metropolitanos". [Referencia CSO2012-35425]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2016)
- "Monitorización de los proyectos de Desarrollo Comunitario, trabajo en red e inclusión educativa vinculada a las entidades y profesionales del Programa CaixaProinfància. Convenio URV y la Fundació 'la Caixa'". (2012-2016)

Otros proyectos finalizados recientemente:

- "Proyecto europeo: COST Action IS1102 Social services, welfare State and places. Chair leader del Working Group 1. Comissió Europea. (2011-2015)
- "Parejas mixtas residentes fuera de España: relaciones de género, dinámicas sociales y conexiones transnacionales" [Referencia CSO2012-33565]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2015)
- "Comer en tiempos de crisis: nuevos contextos alimentarios y de salud en España". [Referencia CSO2012-31323]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2015)
- "La vida medicada. Políticas sanitarias, consumo de antidepresivos y mundos vitales de los jóvenes catalanes" [Referencia CSO2012-33841]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2015)
- "La promesa de la transmisión. Las iniciativas de socialización religiosa entre colectivos evangélicos y musulmanes en Catalunya" [Referencia 2014 RELIG 00024].

En el siguiente enlace se puede consultar el histórico de proyectos del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social: <http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/historicprojectes.html>. Presentamos, a continuación, algunos de los contratos y proyectos recientes en los que participan los miembros del Departamento,



que no se han especificado anteriormente y que avalan la trayectoria del equipo de investigación:

Título	Inicio-Final	Entidad / Programa
Social Services, Welfare State and Places	2011-16	COST Action IS1102, Unión Europea
Programa caixa proinfancia / modelo de acción social	2011-16	Obra social "la Caixa"
Red aprendizaje y servicio. Grup d'innovació docent de la facultat de ciències jurídiques	2011-14	ICE-URV
Prácticas y estrategias de los productores agrarios en Cataluña. Trayectorias y planteamientos de futuro	2011-12	Associació Entrepobles
Análisis y valoración estratégica del programa CaixaProinfancia en la ciudad/ área metropolitana de Valencia	2012	Universidad Ramón Llull, Blanquerna
La enseñanza de la historia y la construcción de las identidades culturales: los procesos de cambios conceptuales en el ámbito de enseñanza-aprendizaje de centros escolares iberoamericanos y españoles	2010-14	Ministerio de Ciencia e Innovación. Subdirección General Proyectos de Investigación
Cuerpos tóxicos. Etnoepidemiología sociocultural de la contaminación interna por compuestos tóxicos persistentes (CTP) en España	2010-13	Plan Nacional I+D+I
Aprender a comer y sus circunstancias. Aprendizaje, salud y cultura	2009-12	Plan Nacional I+D+I
Alianza de civilizaciones: perspectivas de género en clave histórica	2009-12	Subprograma de acciones complementarias. Ministerio de ciencia e innovación
Índexs topològics i mesures de centralitat en grafs	2007-2011	URV- 2006AIRE/09
La immigració de dones estrangeres a la Catalunya rural en el context de la transformació econòmica i social de les comunitats rurals. (2009 ARF1 00047)	2010-2011	Departament d'Innovació, Universitats i Empresa. Generalitat de Catalunya
Relacions de gènere en les parelles mixtes residents a les àrees rurals i urbanes del camp de Tarragona. Un estudi de dones i homes catalans aparellats amb persones estrangeres (U-43/10)	2010-2011	Institut Català de les Dones. Contracte administració. Catalunya
Xarxa docent per a la promoció de l'aprenentatge, servei i la recerca basada en la comunitat a la URV	2010-11	Institut de Ciències de l'Educació. Universitat Rovira i Virgili
Delito, conflicto, seguridad y paisaje urbano en ciudades intermedias de Cataluña (CSO2008-02746)	2009-2011	Dirección General de Universidades. Ministerio de Educación y Ciencia
EUMARGINS, on the Margins of the European Community. Young Adult Immigrants in seven European countries (UE-7thFPno 217524)	2009-2011	Unió Europea
Los malestares de los adolescentes (CSO2009-08432)	2009-2011	Ministerio de Ciencia e Innovación / Área ANEP de ciencias sociales
Salud y estilos de vida de los adolescentes catalanes. Explotación de los datos de salud del Panel Familia e Infancia.	2009-2011	Institut d'Infància i Mon Urbà / Contracte administració. Catalunya
IR A LA UNIVERSIDAD. LA DECISION VOCACIONAL DE L@S ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.	2009-11	Ministerio de Ciencia e Innovación
Joves grassos, pobres joves! formes de discriminació i resistència a l'entorn de l'obesitat	2009-2010	Agencia Catalana de la Joventut. Ayudas a la Investigación
Pla Estratègic i Agenda 21 de Reus (Reus Demà)	2009-10	Ajuntament de Reus
Proyecto de soporte a la innovación docente del Master en Migraciones y Mediación Social	2008-2010	AGAUR (convocatòria ARAF1 2008)
SEPIEMTA (Servei per a la Promoció de la Igualtat a les Empreses de Tarragona)	2010-En curso	Fondo Social Europeo
El Tren de la Coeducació (Ajuntament de Tarragona)	2010-En curso.	Fondo Social Europeo

Pla d'Igualtat de l'Ajuntament de Tarragona	2010-En curso.	Fondo Social Europeo
Trayectorias transnacionales y procesos locales: familia, red social y formas de mediación.	2006-2009	Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. SEJ2006-10691.
La educación intercultural en los centros de enseñanza secundaria	2007-09	Departament d'Educació. Generalitat de Catalunya
Violència masclista a Catalunya. Noves propostes de prevenció a partir de l'anàlisi dels processos d'empowerment de les dones que han sortit d'una situació de maltractament	2008-09	Institut Català de les Dones
Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España.	2006-09	Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Projecte d'Investigació d'un grup d'ajuda mútua de dones amb risc social i usuàries de substàncies addictives	2008	Ajuntament de Reus, Tarragona. Beca Federica Montseny
La professionalització de l'estudiant i l'espai pràctic de qualitat: Pla de pràcticum d'intervenció i guies docents de Treball Social	2005-08	Generalitat de Catalunya (AGAUR) - 2005MQD 00074

En el caso del Departamento de Pedagogía existen dos grupos consolidados de los que uno trabaja específicamente en el ámbito de la intervención social y los grupos vulnerables. Concretamente del grupo de investigación MEDIS (Metodología de Investigación Educativa con Impacto Social (referencia 2014 SGR 959). Los miembros de dicho grupo de investigación tienen experiencia de investigación acreditada tanto como miembros de proyectos de investigación del Programa Marco de la Comisión Europea, como liderando proyectos de H2020 y otros de Plan Nacional. Todos ellos vinculados a la intervención social y la inclusión social de colectivos vulnerables como mujeres, minorías, comunidad gitana, etc. (<http://pedagogia.fcep.urv.cat/departament/index.php/recerca>)

Paralelamente existen otros grupos de investigación también vinculados a temáticas afines al presente máster donde se están llevando a cabo proyectos para la mejora educativa, proyectos en el ámbito penitenciario, etc.

Algunos de los proyectos liderados son:

-“SALEACOM: Overcoming Inequalities in Schools and Learning Communities: Innovative Education for a New Century”. (2015-2017).EU Horizon 2020 - Marie Skłodowska-Curie Research and Innovation Staff Exchange (RISE) GRANT\_NUMBER: 645668

-“EDU-FAM. Mejora del sistema educativo a través de la formación de familiares de grupos vulnerables”. (2014-2016)Programa de I+D+i. Retos de la sociedad. Ministerio de Economía y Competitividad. GRANT\_NUMBER: EDU2013-47731-R.

-“Extended Learning Time”: contribuyendo a generar vocaciones científicas en contextos en riesgo de exclusión social”. (2016). FECYT (Fundación Española Para la Ciencia y Tecnología). GRANT\_NUMBER: FCT-15-9619

-“EDUROM Promoting the access of Roma to LLP, VET and employment through family education in Primary Schools”. (2013-2015). European Commission. GRANT\_NUMBER: 531151\_LLP\_1\_2012\_I\_ES\_KAI\_KAIMPR

-“CONEXITO. La mejora de la convivencia y el aprendizaje en los centros educativos de primaria y secundaria con alumnado inmigrante” (2008-2011). Gobierno de España. Plan

Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (Plan I+D+i). GRANT\_NUMBER: EDU2008-04442/EDUC

-“L'execució penal en justícia juvenil a les comarques de Tarragona”. Contratos gestionados por el Servicio de Recursos Económicos de la URV. Subvenciones directas de investigación. (2015-2016). GRANT\_NUMBER: 6150-2015-S41.

Es de gran importancia para este programa formativo de máster “Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa”, la participación del equipo de docentes que lideran la Cátedra de Inclusión Social de la URV (CISurv), actualmente vinculado al Departamento de Historia e Historia del Arte de la Facultad de Letras de la URV y en el que también participan docentes del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Es la primera cátedra de esta naturaleza de las universidades catalanes y es un instrumento de innovación social que profundiza en las relaciones entre universidad y Sociedad. La Cátedra de Inclusión Social de la URV tiene una orientación eminentemente práctica, generando conocimiento específico sobre los procesos de inclusión/exclusión social que afectan a personas y colectivos sociales. Trabaja y se vincula directamente a entidades e instituciones cuyos objetivos se centran en el trabajo a favor de la inclusión social, por lo que es un espacio de generación de conocimiento a través de la investigación, así como un instrumento de devolución a la sociedad del conocimiento contribuyendo a la mejora de las decisiones que se toman en el ámbito público y privado para conseguir mayor nivel de inclusión social. Se constituye como una plataforma de reflexión y de innovación social al servicio de las instituciones, de los colectivos con problemas de inclusión, de las entidades y empresas, de los profesionales de diferentes disciplinas de la intervención social que trabajan para la mejora de la inclusión social de colectivos y personas con mayores riesgos de experimentar la exclusión. (<http://www.urv.cat/catedres/inclusiosocial/>)

Sus principales líneas de actuación son:

- Creación de una red de universidades, entidades e instituciones para trabajar e impulsar el compromiso a favor de los procesos de inclusión.
- Realizar investigación y generar conocimiento científico sobre los procesos de desigualdad, de pobreza y de exclusión social, así como los procesos de inclusión social que experimenta nuestra sociedad y en particular los sectores más vulnerables.
- Formación y transferencia de conocimiento sobre temáticas de inclusión/exclusión dirigida a entidades y profesionales que trabajan en el ámbito de la intervención social.

Para resaltar la actividad de la Cátedra presentamos una síntesis de las actividades realizadas en el periodo 2015-2016 dado que ha supuesto un periodo crecimiento de las demandas que el territorio ha dirigido a la Cátedra de Inclusión Social de la Universidad Rovira i Virgili. A nivel de investigación, además de las investigaciones que siguen en marcha, debe señalarse el inicio de los contactos para la realización de la Encuesta de Condiciones de Vida de la Población de Tarragona, a petición del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tarragona; el estudio de condiciones de vida del barrio centro de la ciudad de Valls, a petición del Plan de Inclusión Social del mismo ayuntamiento y el estudio de la situación educativa de la ciudad de Tarragona a petición del Instituto Municipal de Educación del ayuntamiento de Tarragona. La Cátedra de Inclusión Social ha participado en las investigaciones en curso:

- “Acción social de la Iglesia y su contribución a la cohesión social”. Investigación financiada por la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña, y finalizada en diciembre de 2015.

- "Encyclopédie des Migrants". Coordinación científica del proyecto, presentado a la UE con patrocinio de universidades francesas y españolas. Continuación del proyecto hasta junio de 2017.
- "VII Informe FOESSA". La Cátedra de Inclusión Social ha sido responsable de un capítulo de la publicación, en torno al impacto de la pobreza por razón de género. Finalizada.
- "La Iglesia Ortodoxa Rumana y la cohesión social". Investigación financiada por la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña y aprobada en noviembre de 2015. Finalización prevista en diciembre de 2016.
- Informe "Diagnóstico social en Cataluña. El estado de la pobreza", encargado por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña. Primera entrega realizada en marzo de 2016.
- Informe "Evaluación del Plan de Lucha contra la pobreza de la Generalitat de Cataluña", encargado por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña. Primera entrega realizada en enero 2016.
- Participación en reuniones mixtas: en la Comisión Mixta del Observatorio Catalán de la Pobreza y la Inclusión Social, en colaboración con el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias durante el curso 2015-2016; y con el Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat) y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para la elaboración de indicadores sintéticos de pobreza y vulnerabilidad en Cataluña. Programa estadístico en desarrollo.

En el ámbito de la formación, la Cátedra ha continuado con la colaboración con el ECAS (Coordinadora de Entidades de Acción Social de Cataluña) ofreciendo cápsulas formativas destinadas a estudiantes (orientadas de forma singular al programa formativo de los estudiantes del Grado de Trabajo Social) y al público en general:

- Cápsula formativa "Renta Garantizada de Ciudadanía" 2015
- Cápsula formativa "Relaciones público-privadas" 2015
- Cápsula de conocimiento en acción social. "El cuidado de los profesionales de la acción social, una necesidad y un deber" 2015
- Cápsula de conocimiento en acción social: "Trabajo social y pobreza" 2016

A nivel de transferencia de conocimiento se ha asesorado a distintos organismos públicos, especialmente ayuntamientos del territorio, sobre cuestiones que atañen a los planes de inclusión social o a las mesas de pobreza energética. También hay una intensa colaboración con entidades privadas de acción social (Mesa del Tercer Sector, ECAS, Cáritas Cataluña, etc.) a la hora de realizar asesoramiento en materia de análisis de las problemáticas de exclusión e inclusión social.

-"Mesa de la pobreza energética de Tarragona y Reus". 2015-2016. La Mesa de la pobreza energética es un espacio institucional orientado a la búsqueda de soluciones para garantizar el acceso al suministro energético para las familias que tienen dificultades para hacer frente al pago. Se constituye en mayo de 2014 y forman parte, además de la Cátedra, los Ayuntamientos de Tarragona y Reus, la Generalitat de Cataluña, la Agencia Catalana del Consumo, el Instituto Catalán de Energía, representantes de las principales compañías suministradoras de energía (electricidad, gas), la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad, entre otros.

-“Soporte técnico en el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona (IMSS)”. La Cátedra de Inclusión Social sigue manteniendo la colaboración con el IMSS, de manera ininterrumpida desde el inicio de su creación, en 2011. Concretamente, se realizan tareas de apoyo técnico y asesoramiento al Observatorio Social de Tarragona.

-“Grupo de expertos en Educación propuesto por el Consejo de la Juventud de España” Consejo de la Juventud de España – Madrid. Reunión del grupo de expertos encargado de asesorar a este organismo en materia educativa y social. Se toma parte de la sesión de puesta en marcha del grupo gracias a la invitación recibida por el CJE.

En definitiva, la Cátedra ha elaborado un programa de actividades con un elevado rigor científico y con una amplia repercusión social, como se desprende de los 450 participantes acumulados en las distintas actividades realizadas.

Como queda reflejado en el apartado 5 sobre Planificación de las enseñanzas detalladas en materias y asignaturas, para abordar de intervención social desde su dimensión más integral se contempla analizar el impacto de las estructuras organizativas en el bienestar de los profesionales que acompañan a las personas y colectivos en sus procesos de cambio, así como las estrategias de apoyo colectivo de mejora del bienestar de la organización para minimizar las situaciones de riesgo de malestar de los profesionales a nivel individual y a nivel de equipo de trabajo. Entendemos que los actuales sistemas de bienestar social se articulan en base a organizaciones e instituciones (en su concepto más general) que resultan claves para el desarrollo de las intervenciones sociales y educativas. En este sentido, la participación en el mater del Departamento de Gestión de Empresas, de la Facultad de la Facultad de Economía y Empresa de la URV, es clave. (<http://www.dge.urv.cat/recerca/fhom/catala/membres/index.html>)

El grupo multidisciplinar FHOM, Factor Humano, Organizaciones y Mercados, es uno de los grupos de investigación del Departamento de Gestión de Empresas cuyas líneas de investigación están asociadas a las necesidades formativas de este máster. Su investigación se centra en el estudio de las organizaciones y el impacto que sus prácticas de gestión tienen sobre los trabajadores, los consumidores y la sociedad en general. Los trabajos realizados por el grupo en los últimos años se centran en el estudio del sector servicios, el sector público y el de la salud. De entre sus áreas de conocimiento resultan relevantes para el presente máster: los recursos humanos, el marketing, la gestión de servicios, el comportamiento organizativo, el comportamiento del consumidor y la psicología de las organizaciones.

El equipo investigador del grupo cuenta con el Director de la “Cátedra sobre el Fomento de la Emprendimiento y la Creación de Empresas”, impulsada por la Universidad Rovira i Virgili con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas en la demarcación de Tarragona. Se percibe como una oportunidad para los alumnos que cursen el máster para estimular su creatividad y la innovación en nuevas formas de creación de organizaciones de atención a las personas, en un contexto en el que iniciativas privadas (colectivas o individuales) están emergiendo en la prestación de atención social a diferentes colectivos. Por otra parte, los nuevos modelos de intervención social exigen la incorporación de tecnologías poco habituales en la prestación de servicios de atención a las personas y la Cátedra fomenta y da soporte a la creación de organizaciones con base tecnológica a la población en general y, en particular a los estudiantes de la Universidad Rovira i Virgili. ([http://www.urv.cat/catedres/catedra\\_emprendoria/](http://www.urv.cat/catedres/catedra_emprendoria/))

En el capítulo de recursos materiales e infraestructuras, se demuestra que la Facultad de Ciencias Jurídicas y el conjunto del Campus Catalunya dispone de sus propios espacios docentes y específicos para la interlocución y el aprendizaje. El aulario del

Campus Catalunya puede atender, desde el punto de vista de su capacidad y equipamiento técnico, las necesidades del programa propuesto (se incluyen aulas de informática para los cursos o las asignaturas que así lo requieran).

### **3. Competencias**

Las competencias que se proponen tienen correspondencia con las recogidas a nivel nacional en los libros blancos de las titulaciones de grado de Trabajo Social y Educación Social dado que el máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa parte del perfil formativo de estas titulaciones para incorporar en el bagaje formativo de los alumnos perspectivas innovadoras, buenas prácticas, adaptadas a la realidad social emergente y potenciar su capacidad investigadora y reflexiva. En este sentido las competencias específicas que se proponen contemplan la adquisición de conocimientos y aprendizajes, la capacidad de los alumnos para integrar y relacionar con prácticas reales estos conocimientos, el aprendizaje de habilidades comunicativas, reflexivas, críticas y constructivas, así como habilidades de carácter técnico y tecnológico para el planeamiento de nuevas estrategias de intervención individuales, grupales y comunitarias.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS DE MÀSTER**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1. Analizar críticamente los paradigmas de comprensión de la intervención socioeducativa desde una perspectiva innovadora.

CE2. Comprender el impacto de la investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa como base para la innovación social.

CE3. Diseñar y aplicar los métodos y técnicas avanzadas de investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa desde una perspectiva multidisciplinar.

CE4. Elaborar estrategias de comunicación y transferencia de las conclusiones de la investigación a públicos especializados y no especializados de forma clara.

CE5. Evaluar diferentes políticas sociales en contextos de cambio identificando las oportunidades para la innovación a partir de la interdisciplinariedad.

CE6. Planificar proyectos para la intervención social y educativa en realidades complejas incorporando herramientas innovadoras de transformación social.

CE7. Diseñar estrategias innovadoras para la creación de estructuras organizacionales que propicien bienestar.

CE8. Evaluar la intervención social y educativa en procesos de cambio individual, grupal y comunitario, desde la perspectiva de la innovación, la crítica y la reflexión.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.



## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

#### Perfil de ingreso

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en Trabajo Social y Educación Social principalmente, si bien planifica su programa con el objeto de incorporar estudiantes del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para iniciar los estudios del máster se consideran especialmente importantes, a niveles académico, la voluntad y el interés por las cuestiones relativas al desarrollo humano, a la promoción de la cohesión social, a las políticas sociales y a la actual situación del Sistema de Bienestar Social; por aprender de un modo integrador las diversas formas de aproximación al análisis de la realidad social contemporánea en algunas de sus dimensiones relevantes; un análisis por otra parte vinculado tanto al debate teórico como a la intervención social. A nivel personal, se considera importante la disposición del estudiante a participar en entornos reflexivos de forma crítica y a la vez constructiva de los debates que nos plantean los actuales sistemas y modelos de intervención social. A nivel profesional, se valora que los estudiantes estén en activo en ámbitos laborales donde la intervención social (socioeducativa, sociosanitaria, sociolaboral, etc.) directa con las personas y comunidades y/o a nivel de planificación y dirección de estrategias organizativas y liderazgo de equipos vinculadas a la intervención, es el eje de su actividad profesional.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos de acogida y orientación:

#### ***I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.***

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente en referencia a los estudios de Máster son las siguientes:

- Másters oficiales de las universidades de Cataluña.
- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Cataluña Máster.
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

#### ***II - Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:***

##### Proceso de acceso y admisión

- La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de masters para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y requisitos de acceso. También se distribuyen folletos con esta información entre posibles candidatos.

- Los períodos de preinscripción para masters constan de dos fases o plazos, abriéndose el segundo de ellos sólo en caso de que no se haya cubierto la totalidad de plazas ofertadas en el primero. Estos plazos se desarrollan los meses de marzo a junio de cada año. En el caso de que la matrícula no se haya cubierto, existe un tercer plazo en septiembre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según procedan de la propia URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

-Las preinscripciones serán enviadas desde la secretaría del centro a la coordinación del máster quién, junto a una comisión específica de acceso al máster, valorará las solicitudes y las devolverá a la secretaría una vez evaluadas. Los admitidos podrán matricularse según calendario establecido al efecto.

### **Procedimiento de admisión**

La Secretaria del centre hace pública la lista de alumnos admitidos y no admitidos; también, podrá consultar el estado de la preinscripción a través de la web de la Universidad.

La publicación de los listados es complementará con la notificación individualizada a los interesados sobre la solicitud de admisión. Los alumnos recibirán una notificación con su admisión i se les comunicará los créditos a cursar.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, estas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada.

Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.

A partir de la fecha de publicación de las listas de admitidos i no admitidos, los interesados podrán presentar recurso al Rector de la Universidad Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

### **Orientación**

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los masters oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales.

Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras

- 3. Material editado. La Universidad edita un tríptico con la oferta de postgrado de la universidad, donde los masters oficiales tienen especial relevancia. En el tríptico se informa de los ECTS de cada máster y el precio anual del máster, además de informar de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes. También se publica una Guía breve de los estudios de postgrado, donde se detalla la información de cada máster: instituciones participantes en el máster, contenidos identificando los módulos y sus asignaturas, los itinerarios, y el contacto del coordinador del máster y la secretaria de centro. En la Guía, se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias (Expouniversidades – en las cuales realiza difusión de la oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

- 5. Información personalizada a través del correo electrónico postgrau@urv.cat de la Oficina de Atención al Máster, así como por teléfono para orientar y resolver aspectos concretos de la preinscripción y la matrícula, de admisión a los estudios con titulaciones extranjeras (cartas de admisión, certificados de residencia, contratación de pólizas de seguros con repatriación), de búsqueda de alojamiento, de becas y ayudas de la universidad y de otro tipo, y los servicios de atención disponibles en los momentos de llegada de los estudiantes extranjeros. Chile y Argentina; Europosgrados-México; IEFT-Turquía, Feria de l'étudiant marroquin- Marruecos; China Education Expo- China; así como la feria Futura de Barcelona a nivel nacional

#### Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La Universidad Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: [http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/index.html](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html) que incluye también una guía elaborada por la URV para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene

a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

#### **4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión**

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Pedagogía, Sociología, Psicología, Antropología y en ámbitos afines.
- Titulados universitarios oficiales de Grado o Diplomados en Trabajo Social, Educación Social, Enfermería y en ámbitos afines.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
  - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
  - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen los requisitos establecidos. Para acreditar que están en posesión de un título idóneo para el acceso, deberán aportar un documento al efecto –título, certificado sustitutivo, suplemento europeo al título.

#### **Criterios de admisión**

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

- Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 4 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
  - Titulados en Trabajo Social o Educación Social: hasta un máximo de 4 puntos (40%)
  - Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 4 2 puntos (20%)
  - Titulados en otros ámbitos: 0 puntos (0%)
- Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 3 puntos (30%)
- Experiencia profesional: hasta un máximo de 1 punto (10%)
- Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 1 punto (10%)
- Estancias relevantes en el extranjero (de un mínimo de 4 semanas, acreditadas documentalmente): hasta un máximo de 1 punto (10%)

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizar los en función de los méritos.

## **Órgano de admisión**

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de estudios de máster de la URV aprobada el 11 de julio de 2013, la Comisión de Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

### **Presidente:**

Coordinador del máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa

### **Miembros:**

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas o persona en quien delegue.
- Director Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social o persona en quien delegue.
- Director Departamento de Pedagogía o persona en quien delegue.
- Profesores del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social y del Departamento de Pedagogía.

Para las tareas de admisión se añadirá el Responsable de la Unidad de Gestión de Admisión y Matrícula de la Secretaría de Gestión Académica del Campus Catalunya de la URV.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Por otra parte se distribuyen folletos entre los posibles candidatos.

### **4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "PR-FCJ-013-Orientación al estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

#### **- Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año.**

En esta sesión, el coordinador del máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales (bibliotecas, ordenadores, aulas de audiovisuales, laboratorios, etc.) que ofrece la universidad. El carácter semipresencial del máster recomienda acentuar la labor tutorial de los estudiantes a lo largo del programa docente. En este sentido, se prevé la existencia de tutores que asuman el tutelaje de los estudiantes en función de su perfil formativo de ingreso al programa. Dichos tutores asumirán el papel de interlocutores entre los alumnos y el equipo docente y deberán resolver las dudas a nivel académico relacionadas con las asignaturas, el

Trabajo Fin de Máster, continuidad de estudios de doctorado y, todos los interrogantes que el sistema semipresencial y la plataforma virtual generen en estudiantes y profesores, siempre contando con el apoyo técnico de los servicios de la Universidad.

#### - **Orientación profesional.**

En relación a la **Orientación Profesional**, la Universidad ofrece contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones, etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes. [http://www.urv.cat/serveis\\_universitaris/orientacio\\_professionals/](http://www.urv.cat/serveis_universitaris/orientacio_professionals/) El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "P.R-CAE-001 Orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Además, la Universidad organiza cada curso unas **jornadas de orientación profesional** que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Para la orientación e información sobre ayudas/becas para estudiantes de máster, la Universidad Rovira i Virgili dispone de la Oficina de Atención al Máster. Esta informa regularmente de las convocatorias de ayudas/becas que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de máster. También, la Escuela de Postgrado informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

Para el desarrollo del master en Innovación en la Intervención Social y Educativa se han establecido las siguientes figuras para facilitar el seguimiento y orientación a los estudiantes respecto a sus aprendizajes y a su orientación profesional:

- Tutor de titulación a través del Plan de Acción Tutorial
- Tutor de asignatura
- Coordinador de Prácticas Externas y tutor externo (profesional) para las Prácticas Externas
- Coordinador de Trabajo Fin de Master y tutor de Trabajo Fin de Master

#### - **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la URV existe un Plan de Acción Tutorial para todas las titulaciones de grado y de máster de forma sistemática desde el curso 2009-2010. Se realiza un informe de seguimiento cada curso académico que se aprueba en la Junta de la Facultad y se pone a disposición de consulta pública en la web. ([https://moodle.urv.cat/docnet/guia\\_docent/index.php?centre=15&apartat=pat&any\\_academic=2016\\_17](https://moodle.urv.cat/docnet/guia_docent/index.php?centre=15&apartat=pat&any_academic=2016_17)).

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as de la Titulación que siempre serán docentes del master y son asignados de forma individual por parte del Coordinador

del Master. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en el master, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.

Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.

Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantean en la tutoría de titulación así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro. En 2008, la Universidad Rovira i Virgili aprobó por Consejo de Gobierno un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

#### Antes de la llegada:

Información previa, trámites académicos, trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

#### A la llegada:

Información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

#### Durante su estancia

Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Los procesos respectivos son competencia de la Escuela de Postgrado y Doctorado (EPD), el Centro de Atención al Estudiante (CAE) y el I-Center, para los estudiantes de movilidad.

Para la realización de las tutorías se dispone de un "Espacio común de tutorías de la Facultad", administrado por el Coordinador del Master en el que se comparte la información necesaria para que todos los tutores/as la puedan difundir en el "espacio de tutoría académica" que tiene cada tutor/a con los estudiantes que tutoriza. En términos generales la información es: cronograma de las tutorías; personas de referencia para la movilidad, prácticas externas y Trabajo fin de máster; datos de contacto sobre los servicios del Campus Catalunya (Registro auxiliar de campus, Secretaria de Gestión Académica de Campus, CRAI, etc.) y de la Facultad de Ciencias Jurídicas; enlaces con información práctica (movilidad, Erasmus, ocupación, bolsa de Trabajo, convocatorias de becas, prácticas extracurriculares, formación FURV); servicios de orientación a los estudiantes, etc.

**- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA / ASIGNATURAS**

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc. y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Considerando la modalidad semipresencial en la que se imparte el título, y de acuerdo con el modelo de formación no presencial de la Universidad Rovira i Virgili, el profesor coordinador de cada asignatura tendrá especial atención a aspectos como: la presentación de la asignatura, la metodología docente y actividades formativas y de evaluación a realizar por los estudiantes, la adaptación y seguimiento de la asignatura de manera semipresencial, la prevención del abandono.

La atención personalizada se realizará a través de dos espacios: tutorías individuales entre el estudiante y el docente y el seguimiento de la asignatura por parte de los estudiantes a través de la dinamización semanal del entorno virtual (mensaje de Fórum a través del Moodle) para resolver dudas, proponer nuevos temas, trabajar conceptos complejos, recordar fechas claves, informar sobre actividades relacionadas con la asignatura, etc. Así mismo, el profesor procurará dar respuesta a las dudas e incidencias que puedan presentarse dentro de un tiempo prudencial máximo de 48 horas.

A partir de estos mecanismos de seguimiento el docente de la asignatura detecta los estudiantes que no inicien o no cumplan con la evaluación continuada y contacta con ellos para valorar el posible abandono de la asignatura y/o reorientación de su seguimiento.

#### **- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través del Coordinador de Prácticas Externas del master y de tutores externos profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas).

Se trata de unas figuras específicas que realizan el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas. Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

Los mecanismos de seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante permiten construir un nuevo espacio formativo reflexivo, dialogante, crítico y constructivo y, a la vez, permite detectar y reconducir posibles incidencias (tanto por parte del alumno como de la entidad colaboradora) e introducir nuevos objetivos en el plan de trabajo del estudiante durante su desarrollo. En concreto se contemplan los dos siguientes:

- Tutorías del coordinador de las prácticas externas con el estudiante
- Tutorías del tutor externo (persona de referencia de la instituciones o entidad) con el alumno.
- Entrevistas del Coordinador/a de las Prácticas Externas con los tutores externos de las instituciones (personales, telemáticas y/o telefónicas).
- Seminarios/supervisión. Se constituye como un espacio de trabajo en grupo muy importante dado el carácter semipresencial del máster. Estas sesiones permiten:



compartir y construir conjuntamente la complejidad de las realidades objeto de cambio en las intervenciones y la complejidad de las relaciones interpersonales como instrumento principal de trabajo; permite al estudiante manifestar sus inquietudes, emociones, dudas, contradicciones, conflictos y, así, reforzar de forma colectiva estrategias de abordaje y contrastación; permite desarrollar la creatividad colectiva necesaria para la búsqueda de metodologías e instrumentos para la intervención nuevos, adaptados y potenciadores de las capacidades de las personas, grupos y comunidades, pero también del mismo profesional de la intervención.

- Seguimiento del estudiante a través del espacio Moodle de las Prácticas Externas, para proporcionar indicaciones previas sobre el trabajo a realizar en los seminarios y canalizar las tutorías entre los estudiantes y el coordinador académico.

La Universidad se regirá por la normativa general vigente en cada momento. Actualmente por:

[Real Decreto 592/2014, de 11 de julio](#), por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una Normativa de Prácticas Externas de los estudiantes de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 7 de marzo de 2013.

([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/html/norm\\_pract\\_externes\\_13\\_14.htm](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/html/norm_pract_externes_13_14.htm))

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una normativa específica de Prácticas Externas para las titulaciones de máster de la Facultad, aprobada el 13 de junio de 2016.

([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxius/fcj/normativa/Normativa\\_16/canvis%20fet\\_jul16/prex\\_aprov\\_modif\\_jfcj\\_13\\_06\\_16\\_1617.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxius/fcj/normativa/Normativa_16/canvis%20fet_jul16/prex_aprov_modif_jfcj_13_06_16_1617.pdf))

Para más información consultar el apartado 5 de planificación en el que se detallan aspectos específicos relativos a las prácticas externas.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.**

Corresponde al Coordinador/a de TFM, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización y defensa del TFM. Este asigna a cada estudiante un Tutor del TFM de entre los docentes del master, que es la figura que hace el seguimiento de los aprendizajes y proceso de desarrollo de TFM con el estudiante.

La orientación y el seguimiento de los Trabajos de Fin de Máster se realiza de forma individualizada a partir de dos mecanismos: las tutorías presenciales entre el estudiante y su tutor asignado, y el soporte del entorno virtual del Moodle que permite establecer contactos de forma permanente para orientar el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster. La Universidad Rovira i Virgili ofrece soporte virtual y presencial a los tutores y estudiantes a través del CRAI.

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una Normativa marco de Trabajo Fin de Máster Aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 11 de julio de 2013. ([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/normativa\\_treball\\_fi\\_master.pdf](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/normativa_treball_fi_master.pdf))

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una normativa específica de Trabajo Fin de Máster para las titulaciones de máster de la Facultad, aprobada el 12 de junio de 2015. ([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa\\_TFM\\_modificada\\_JFCJ\\_12\\_06\\_15.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa_TFM_modificada_JFCJ_12_06_15.pdf))

Como ya se ha hecho referencia el Coordinador del TFM está incorporado en el Equipo de coordinación interno del máster, conjuntamente con el Coordinador/a de máster y el Coordinador/a de Prácticas Externas, por lo que se facilita la coordinación más global del proceso de aprendizaje del estudiante en el conjunto del máster.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

#### **- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**

La Universidad Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: [http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/index.html](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html)

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,... Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2016 para el curso 2016-2017 ([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/nmat\\_grau\\_master\\_2016\\_17.pdf](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/nmat_grau_master_2016_17.pdf)), prevé en su artículo 9 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en

cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

-Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

-Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.

- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.

- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos**

##### Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max: 0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max: Másters 60 créditos: 9

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: Másters 60 créditos: 9

La Normativa de Matrícula de la Universidad Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de máster regula el ***Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:***

"Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de máster universitario, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 18 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremos del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Los estudiantes también podrán solicitar a la Escuela de Postgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura de Orientación Profesional y Ciudadanía organizada por la Escuela de Postgrado y Doctorado.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro y la Escuela de Postgrado y Doctorado, aprobarán los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”

[http://www.urv.cat/gestio\\_academica/tramits\\_administratius/reconeix\\_credit\\_exper\\_la\\_boral\\_master.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/reconeix_credit_exper_la_boral_master.html)

La Facultad de Ciencias Jurídicas dispone de una Normativa de Reconocimiento de la Experiencia Profesional en los Másteres de la Facultad para el curso 2016-2017, aprobada por la Junta de Facultad el 12 de junio de 2015. ([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/Normativa\\_16/normativa\\_recexprof\\_mastersfcj\\_jf120615.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/Normativa_16/normativa_recexprof_mastersfcj_jf120615.pdf))

Tiene por objeto reconocer la experiencia laboral obtenida con posterioridad a la petición del título que permite acceder al máster. En principio, el reconocimiento se realizara con la asignatura de Prácticas Externas, pero la Comisión puede valorar si también se puede reconocer con alguna otra asignatura, siempre que se cumplan las competencias específicas de la misma. Habrá que acreditar como mínimo una durada de las funciones desarrolladas del doble de las horas asignadas en el plan de estudios del máster a la asignatura a reconocer, así como el logro de las competencias. Las funciones desarrolladas en la actividad laboral tienen que estar formalizadas bajo alguna de las siguientes modalidades: vínculo laboral o administrativo/estatutario; persona acogida al Régimen de Autónomos y/o convenio de prácticas extracurriculares con la URV.

Con esta finalidad se constituye para cada titulación de máster de la Facultad una “Comisión de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional para másters de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la URV”, que estarán formadas por: el coordinador/a de la titulación de máster respectivo, el secretario/a de la Facultad y el vicedecano/a de la Facultad, que ejerce la presidencia. La Comisión valorara preferentemente las funciones desarrolladas durante los últimos 5 años anteriores a la matriculación. La resolución está sujeta a la presentación de la solicitud y de la documentación que determina la Normativa académica y de matrícula de la URV ([http://www.urv.cat/gestio\\_academica/tramits\\_administratius/reconeix\\_credit\\_exper\\_la\\_boral\\_master.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/reconeix_credit_exper_la_boral_master.html)). La Comisión analiza la documentación y propone al decano/a la resolución o no del reconocimiento.

### Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

En la Normativa de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el/la Coordinador/a del Máster emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

#### Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo a tal efecto. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es desde el 1 de mayo al 28 de septiembre (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado

- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

#### Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales españoles de segundo ciclo cursados con anterioridad (o extranjeros de nivel equivalente), tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es desde el 2 de mayo al 30 de noviembre (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV y otros estudios de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y

conocimientos asociados a las materias/ asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

#### **4.6 Complementos formativos**

Con la finalidad de que todos los alumnos puedan seguir con éxito las materias del máster se prevé la introducción de unos Complementos Formativos. Éstos están destinados a cubrir los déficits de formación que pueden presentar algunos estudiantes con motivo de sus titulaciones de acceso. Así, se requerirá que cursen Complementos Formativos a todos los estudiantes que no provengan de titulaciones en Trabajo Social, Educación Social y Pedagogía. En estos supuestos se entiende que los alumnos necesitarán una introducción específica en el ámbito de la intervención social y educativa.

Los Complementos Formativos requeridos (4 créditos) no forman parte de los 60 créditos del máster. Se propone una asignatura 0: "Introducción a la intervención social y educativa". El contenido de estos Complementos Formativos se ha diseñado partiendo de los diferentes módulos que conforman el máster y teniendo en cuenta los perfiles de alumnos que podrían precisar de esta formación complementaria. De este modo, se ha considerado oportuno estructurar los Complementos formativos en modalidad en dos sesiones presenciales para presentar los contenidos y la metodología y se desarrollará en modalidad virtual. La impartición de estos Complemento Formativos se prevé en un formato intensivo durante las primeras semanas del primer cuatrimestre del máster. Los estudiantes tendrán a su disposición diferentes materiales docentes y actividades virtuales de autoevaluación para adquirir una mínima formación en conceptos básicos de derecho.

De este modo, se ha considerado oportuno estructurar esta asignatura en los siguientes descriptores con el fin de anivelar los conocimientos de los estudiantes procedentes de titulaciones que no son del ámbito de la intervención social y educativa: Objeto, finalidad y metodologías de la intervención social y educativa. Contextos sociales y políticos de intervención social y educativa.

## 5. Planificación de las enseñanzas del plan de estudios del máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa adscrito a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas

### 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	34
Optativas	8
Prácticas externas	9
Trabajo de fin de máster	9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "PR-FCJ-009 Desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "PR-FCJ-010 Gestión de las prácticas externas curriculares".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

- **a) Breve descripción general de las materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.**

La estructura del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa constará de 5 materias principales:

- 1) La intervención social y educativa en procesos de cambio.

La presente materia pretende ser el marco en el que se introduzcan diferentes asignaturas que, desde una perspectiva innovadora y a través de las sinergias surgidas de la intersección entre lo social y educativo, den respuesta a la búsqueda de superación de los retos que los procesos de cambio están generando. Diversas son las intervenciones sociales y educativas que ofrecen atención a las personas. Estas refieren primariamente a lo social en tanto que operan en las relaciones y en la socialización que se establece en sociedad. En lo social y en lo educativo se tratan a los grupos sociales y a las personas en comunidad y en ambos se circunscriben como objeto de conocimiento e intervención. La educación hace factible la comprensión como una tarea impregnada de finalidad social. La intervención concebida social y educativamente tiene un alto poder transformador tanto del conocimiento como de la acción.

- 2) Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones educativas y sociales.

La materia señala la calidad e importancia de los procesos de innovación en las organizaciones que ejecutan la intervención social sea esta en el ámbito familiar o



comunitario. En su planteamiento se aprehende que son las organizaciones sociales y las personas- profesionales quienes innovan y son los principales actores de sus cambios y transformaciones, por lo que deben situarse en el motor de descubrir nuevas formas de intervención. También se integran perspectivas relevantes con el objetivo de generar nuevas relaciones de colaboración y bienestar entre profesionales implicados en las áreas de los servicios humanos. Se incorporan diferentes alternativas técnicas y de prosperidad colectiva: metodologías de supervisión, de conducción de grupos y de disposición ética que contribuyan al mejoramiento de los procesos de intervención social y aporten profesionalización y destreza práctica, sin descuidar el itinerario en el propio conocimiento base orientadora e innovadora de la formación.

### 3) La investigación y la innovación

La siguiente materia, en consonancia con las prioridades del programa Horizon 2020, tiene como objetivo formar a los profesionales presentes y futuros del campo de lo social y educativo en herramientas y metodologías de investigación, los resultados de las cuales tengan el máximo impacto social. Consiguiendo generar conocimiento que sea útil para hacer políticas e intervenciones que contribuyan a la mejora social.

### 4) Prácticas externas

Esta asignatura se caracteriza por un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y ha de permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos propios del operar profesionalmente e introducir aportaciones innovadoras y nuevos paradigmas de intervención incidiendo en realidades personales, colectivas y comunitarias que emergen con características nuevas para las que los métodos tradicionales de intervención no resultan adecuados.

### 5) Trabajo de fin de máster

El Trabajo Fin de Master globaliza e integra todos los aprendizajes desarrollados durante el máster y permite generar a través de la investigación en el ámbito de la intervención social paradigmas, enfoques y metodologías de intervención actualizadas a los nuevos contextos sociales y educativos desde la perspectiva de la innovación social.

Tabla 5.2. Relación de asignaturas por materias

<b>La Intervención social y educativa en procesos de cambio (12 ECTS obligatorios)</b>	<b>Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas (12 ECTS obligatorios)</b>	<b>La investigación en la intervención social y educativa (10 ECTS obligatorios)</b>
Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio OB (6 ECTS)	Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras OB (6 ECTS)	Métodos y técnicas de investigación social y educativa OB (6 ECTS)
Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio OB(6 ECTS)	Prevención del malestar de los profesionales OB (6 ECTS)	Investigación e impacto social OB (4 ECTS)
Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad OP (4 ECTS) *		

Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global la perspectiva de la innovación OP (4 ECTS) *	Fenómeno de grupo y Trabajo en equipo OP (4 ECTS) *  La ética en la configuración del bienestar profesional OP (4 ECTS) *	
<b>Prácticas Externas OB (9 ECTS)</b>		
<b>Trabajo Fin de Máster OB (9 ECTS)</b>		

\*Se planifica una oferta de cuatro asignaturas optativas, de las cuales el estudiante debe cursar dos de cuatro con indiferencia a la materia a la que están vinculadas.

- **b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.**

El período global de planificación del máster es de un curso académico distribuido en dos semestres con una previsión de 30 créditos por semestre. Básicamente todas las materias obligatorias (de 6 ECTS) se cursaran en el primer semestre, excepto la de "Investigación e impacto social, de 4 ECTS. Las optativas y las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado que se realizan en el segundo semestre.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Innovación e Investigación en la Intervención Social adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Total créditos curso único: 60 ECTS					
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (OB, OP)	Temporalización
<b>La intervención social y educativa en procesos de cambio</b>	12 (OB) 8 (OP)	Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio	6	OB	1Q
		Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio	6	OB	1Q
		Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad	4	OP	1Q
		Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global	4	OP	2Q
<b>Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas</b>	12 (OB) 8 (OP)	Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras	6	OB	1Q
		Prevención del malestar de los profesionales	6	OB	1Q
		Fenómeno de grupo y trabajo en equipo	4	OP	2Q
		La ética en la configuración del bienestar profesional	4	OP	1Q
<b>La investigación en la intervención social y educativa</b>	10	Métodos y técnicas de investigación social y educativa	6	OB	1Q
			4	OB	2Q

		Investigación e impacto social			
<b>Prácticas externas</b>	9	Prácticas externas	9	OB	2Q
<b>Trabajo de fin de máster</b>	12	Trabajo Fin de Máster	9	OB	2Q

**Tabla 5.3. Distribución temporal de las asignaturas.**

<b>PRIMER SEMESTRE: 30 ECTS</b>		
<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPOLOGIA</b>
Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio	6	OB
Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio	6	OB
Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras	6	OB
Prevención del malestar de los profesionales	6	OB
Métodos y técnicas de investigación social y educativa	6	OB
<b>SEGUNDO SEMESTRE: 30 ECTS</b>		
<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPOLOGIA</b>
Investigación e impacto social	4	OB
Prácticas externas	9	OB
Trabajo Fin de Máster	9	OB
Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global	4	OP*
Fenómeno de grupo y Trabajo en equipo	4	OP*
La ética en la configuración del bienestar profesional	4	OP*
Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad	4	OP*

\*Se planifica una oferta de cuatro asignaturas optativas, de las cuales el estudiante debe cursar dos de cuatro con indiferencia a la materia a la que están vinculadas.

**Tabla 5.4. Mapa de competencias**

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación. Para el diseño de las competencias se ha considerado de forma específica cada una de las materias del plan de estudios considerando los contenidos de cada asignatura y definiendo los resultados de aprendizaje que deben obtener los estudiantes.

Materia	Asignatura	Tipología	Créditos	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6
La intervención social y educativa en procesos de cambio	Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio	OB	6	x					x		x			x	x		
	Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio	OB	6	x			x	x		x							x
	Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad	OP	4		x			x	x								x
	Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global	OP	4	x	x			x									x
Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas	Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras	OB	6	x					x	x				x			
	Prevención del malestar de los profesionales	OB	6						x	x	x						x
	Fenómeno de grupo y trabajo en equipo	OP	4					x	x	x		x					
	La ética en la configuración del bienestar profesional	OP	4	x					x	x	x						x
La investigación en la intervención social y educativa	Métodos y técnicas de investigación social y educativa	OB	6	x	x	x							x			x	
	Investigación e impacto social	OB	4		x	x	x					x	x			x	
PE	Prácticas externas	OB	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x
TFM	Trabajo Fin de Máster	OB	9	x	x	x	x	x			x	x	x		x		x

La descripción de las competencias está en el apartado 3 de esta memoria.

#### a) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

Se proponen diversas figuras encargadas de supervisar y poner en funcionamiento los distintos mecanismos de coordinación docente. Los órganos con funciones de coordinación son:

1. Coordinador/a del Máster: la persona responsable de la coordinación del máster tiene que ser profesor doctor o profesora doctora a tiempo completo. Lo nombra el rector o rectora a propuesta del decano, director del centro o del director de la Escuela de Postgrado y Doctorado, si procede. Corresponde al coordinador o coordinadora de máster: a) Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster. b) Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios. c) Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa. d) Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas. e) Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos, con los que se reunirá/contactará periódicamente f) Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados. g) Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida. Para ejercer sus funciones, los coordinadores reciben el apoyo de la Comisión Académica del Máster. El coordinador o coordinadora de máster es el responsable del seguimiento de la calidad del título y, por tanto, responsable, en primer lugar, del progreso y aprendizaje de los alumnos/as matriculados en el Máster, puesto que ha diseñado los objetivos de la titulación. La modalidad de semipresencialidad del programa formativo requiere que el Coordinador/a del Máster sea el responsable de la fidelización de los estudiantes (pre-matrícula, primeros meses para la prevención del abandono, pre-prueba final...) y de diseño de los instrumentos y herramientas como el espacio Moodle de titulación, como espacio de información y comunicación entre los diferentes colectivos de la titulación, destinado, principalmente a orientar al estudiantado en todo momento. Atendiendo a la dimensión virtual de la docencia del máster, el coordinador es el responsable de estandarizar el espacio de la titulación en el entorno virtual Moodle distinguiendo grupos divididos (estudiantes y docentes y técnicos de soporte) de manera que cada grupo pueda acceder a determinada información.
2. Equipo de coordinación interno. El Coordinador del máster cuenta también con el apoyo de un equipo de coordinación integrado, además, por los coordinadores de las Prácticas y del Trabajo de Fin de Máster.
3. Coordinador/a de Prácticas Externas: es el/la responsable de todo el proceso de desarrollo de las prácticas externas en función de los perfiles y preferencias formativas de los estudiantes.
4. Coordinador/a de Trabajo Fin de Máster: Es el responsable de la organización del desarrollo del Trabajo Fin de Máster y coordina los diferentes profesores que tutorizan a los estudiantes.
5. Coordinador/a de materia: es el/la responsable específico de las asignaturas que integran una materia y que vincula a diferentes profesores. Coordina los contenidos, los materiales, las actividades formativas y las actividades evaluativas, para garantizar la globalidad de la materia. Su función de coordinación del equipo de docentes de una materia es básica por el carácter semipresencial del máster tanto para el apoyo a los profesores como a los estudiantes. El entorno virtual le permite realizar su función de información, seguimiento y coordinación
6. Profesorado: De acuerdo con la Normativa de Docencia 2016-2017 de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2016, en concreto el artículo 11, en relación a la atención personalizada, establece

que el profesorado con dedicación a tiempo completo tiene que dedicar a los estudiantes de Máster seis horas de atención personalizada a la semana. El profesorado con dedicación a tiempo parcial con reducción por cargo tiene que dedicar tantas horas a la semana como horas lectivas le correspondan. Durante las horas de atención tiene que estar en su departamento, institución sanitaria o al edificio donde se imparte la enseñanza, en caso de que el departamento esté ubicado en otro Campus. La dirección del departamento debe publicitar el horario de atención personalizada del profesorado y promoverá, entre este último, el uso de la herramienta de reuniones del entorno virtual de formación para la publicación de su horario de atención personalizada. Se utilizarán medios telemáticos para asegurar una correcta atención de los estudiantes a través de la plataforma Moodle. A través de esta plataforma el profesor de la asignatura da la bienvenida a los estudiantes, organiza la dinamización del curso (resolución de dudas académicas, organización de la asignatura, corrección de actividades, retroacción de valoraciones), presenta los materiales y contenidos (mapas conceptuales, resúmenes de los temas, materiales de lectura obligatorios y complementarios), establece las actividades formativas a nivel presencial y virtual y las actividades evaluativas.

7. Plan de Acción Tutorial y tutor académico. La tutoría académica definida por la URV es un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes universitarios con el fin de orientar el estudiante en su proceso formativo. Se basa en el acompañamiento de los estudiantes por parte de un tutor o tutora desde que ingresan en la Universidad hasta que finalizan los estudios, sobre todo en aquellos momentos en los cuales tiene que tomar decisiones. De acuerdo con la planificación del Plan de Acción Tutorial, a fin de valorar el rendimiento y progreso del estudiante y adoptar las medidas necesarias para favorecer a su mejora, se dará constancia de todas las actuaciones del plan entre alumno y tutor mediante unas fichas de seguimiento. Tal como se ha indicado anteriormente la Facultad de Ciencias Jurídicas dispone de un Plan de Acción Tutorial para cada titulación de la facultad.
8. Equipo decanal. Como órgano de gobierno de la Facultad, es responsable último de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos de todas sus titulaciones. Esta evaluación se realiza en cada periodo académico.
9. Coordinador/a de movilidad: Los equipos decanales o de dirección de los centros de la URV son los responsables de los programas de movilidad internacional a los centros respectivos. En ellos recae la responsabilidad de designar una persona responsable de relaciones internacionales. Este profesor/a tiene como tareas principales la coordinación de los aspectos académicos de la movilidad a su centro, la interlocución relativa a la movilidad y el intercambio de estudiantes con las universidades o instituciones con quienes haya convenios, el establecimiento y la promoción de estas relaciones, y la integración de los estudiantes in. Asimismo, promoverá junto con la coordinación del Máster la movilidad, especialmente internacional, de los estudiantes.

Además de estas figuras, se prevén los siguientes mecanismos de coordinación:

La planificación del máster conforme a las asignaturas que forman parte de la titulación exige un esfuerzo de coordinación del profesorado a fin de planificar el contenido de las materias (programas y guías docentes) para evitar reiteraciones y ofrecer al alumno una secuenciación adecuada en la transmisión y aprendizaje de los conocimientos.

1. Guías docentes: Se entiende por guía docente el documento donde se visualiza la propuesta académica de la URV. Afecta a todas las asignaturas que forman parte del plan de estudios del Máster Universitario en Derecho Ambiental. Este documento será considerado el modelo oficial para acreditar los programas de las asignaturas.

La ficha de la guía docente comprende varios apartados para cada asignatura del Máster. A nivel general son:

- 1) Datos identificativos de la asignatura, quién la imparte, idioma de impartición y descripción general
- 2) Competencias
- 3) Resultados de aprendizaje
- 4) Contenidos
- 5) Planificación
- 6) Metodología
- 7) Atención personalizada
- 8) Evaluación
- 9) Fuentes de información

En algunas asignaturas con determinadas características (Prácticas Externas, TFM), este formato general se adapta a sus especificidades.

Es imprescindible que el estudiante conozca esta información antes del proceso de matrícula, para poder tomar decisiones basadas en su desarrollo formativo en el marco del espacio europeo de educación superior.

2. Reuniones internas del equipo de coordinación (Coordinador de máster y coordinadores de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Máster) con el profesorado. Las reuniones se celebran a principio y final de curso, para la programación y evaluación, respectivamente.
3. Plan de Trabajo. El plan de trabajo de una asignatura es la información y temporización de las actividades que tiene que llevar a cabo cada estudiante para desarrollar las competencias definidas en el plan de estudios del Máster. En el cronograma se concreta la planificación de la guía docente mediante actividades específicas. El objetivo principal que persigue es que el alumno tenga al inicio de curso la información de las actividades evaluables que tendrá que hacer y cuándo las tendrá que entregar. El cronograma es la herramienta de coordinación de la titulación que permite la adecuada distribución del volumen de trabajo del estudiante en el contexto de evaluación continuada, de acuerdo con los postulados docentes de la EEES. El equipo docente vinculado a cada asignatura es el responsable de su elaboración y publicación.

Dado que la modalidad del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa es semipresencial la plataforma virtual de docencia de la URV es un elemento clave para la coordinación docente del programa formativo. De acuerdo con la concreción del modelo de docencia no presencial de la URV, el máster dispondrá de un espacio Moodle de coordinación a nivel de titulación, del cual el responsable del Coordinador de Máster y del que forman parte los diferentes coordinadores (de máster, de materia, de Prácticas



Externas y de Trabajo Fin de Máster), los docentes que imparten la docencia de las asignaturas y el personal técnico de soporte.

Por otra parte se definirá una plantilla para unificar los espacios del Moodle de cada asignatura de manera que facilite:

- Al estudiante el seguimiento de las asignaturas, la realización de las actividades y la consecución de las competencias.
- Al Coordinador de máster, la coordinación y seguimiento del desarrollo de la titulación.
- Al coordinador de la materia y el profesorado de las asignaturas, la presentación de los contenidos, recursos y actividades de aprendizaje y el seguimiento y evaluación de la actividad de los estudiantes.

### **5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.**

#### **a) Organización de la movilidad de los estudiantes:**

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en los procesos "PR-FCJ-011 Gestión de los estudiantes entrantes" y "PR-FCJ-012 Gestión de los estudiantes salientes" que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".  
<http://www.fcj.urv.cat/qualitat/>

Con posterioridad de la puesta en marcha de la titulación se establecerán los oportunos convenios para implementar los programas de movilidad específicos para los alumnos del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa. La URV cuenta con diversos convenios de colaboración e intercambio de estudiantes con otras Universidades tanto nacionales como internacionales. Al mismo tiempo, forma parte de diversas redes universitarias destinadas a financiar la movilidad entre estudiantes y profesorado de las Universidades participantes

Actualmente desde las titulaciones de Trabajo Social y Educación Social contamos con los convenios vigentes con las siguientes universidades en el marco del Programa Erasmus, del Programa MOU y del Programa Sicue.  
(<http://www.urv.cat/mobility/convenis.html>)

Programa Erasmus:

- Alemania. Hochschule Regensburg (Regensburg University of Applied Sciences).
- Bélgica. Artesis Plantijn University College.
- Francia. Université Toulouse - Jean Jaurès. Université de Toulouse Le Mirail (Toulouse II).
- Grecia. Technologiko Ekpaideutiko Idrima (Technological Educational Institute of Athens) Athinas.
- Italia. Università degli Studi di Urbino 'Carlo Bo'.

- Portugal. Instituto Politécnico de Bragança.
- Portugal Universidade Católica Portuguesa.
- Portugal Universidade de Trás-Os-Montes e Alto Douro.
- Eslovenia. Univerza v Ljubljani.
- Rumania. Universitatea de Vest din Timisoara.
- Polonia-Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza
- Rumania-Universitatea 'Babes-Bolyai' din Cluj-Napoca
- Bélgica-Haute Ecole Charlemagne
- Turquía-İnönü Üniversitesi
- Portugal-Instituto Politécnico de Bragança
- Portugal-Instituto Politécnico de Leiria
- Bélgica-Odisee vzw
- Noruega-Høgskolen i Oslo og Akershus
- Portugal-Universidade do Porto
- Italia-Università degli Studi di Cassino e del Lazio Meridionale
- Italia-Università degli Studi di Enna 'Kore'
- Italia-Università degli Studi di Salerno
- Francia-Université Paris Ouest Nanterre La Défense
- Dinamarca-Professionshøjskolen UCC
- Polonia-Uniwersytet Gdanski
- Bulgaria-Rusenski Universitet Angel Kunchev
- Estonia-Tartu Ülikool
- Reino Unido-York St John University

Programa MOU:

- Universidad Nacional de La Plata. Argentina
- Universidad Nacional de Rosario. Argentina
- Universidade Paulista (UNIP). Brasil
- Universidade de São Paulo. Brasil
- Universidad Autónoma de Chile. Xile
- Universidad Católica Silva Henríquez. Xile
- Universidad del Bío-Bío. Xile

- Universidad Industrial de Santander. Colombia
- State University of New York at Buffalo. Estados Unidos
- Universidad de Guanajuato. México
- Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Universidad Centroamericana. Nicaragua

Programa Sicue:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Huelva
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de la Laguna (Tenerife)
- Universidad de la Rioja
- Universidad de les Illes Balears
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Deusto
- Universidad de Granada
- Universidad de Murcia
- Universidad de Salamanca
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Santiago de Compostela

Como principales unidades de apoyo se cuenta con el International Center, organismo de la URV creado con el objetivo de informar y garantizar la correcta tramitación y gestión de toda la documentación administrativa, económica y académica del pre-estudiante, estudiantes y personal visitante internacional, así como acoger a estos estudiantes y visitantes extranjeros favoreciendo su integración como miembros de la comunidad universitaria, tanto a nivel académico como cultural y personal. Para ello el

I-Center celebra diversas jornadas y sesiones informativas, así como ayuda a la coordinación de la parte logística de las estadías en la URV de los estudiantes extranjeros. (<http://www.urv.cat/mobility/>)

## **b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

### Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D. ver página 51 de la memoria.*

### Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003<sup>2</sup>, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

<b>calificación numérica</b>	<b>calificación cualitativa</b>
de 0,0 a 4,9	suspenso
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

### **Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación**

La Universidad Rovira i Virgili, ha aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematizó las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia (<http://www.publicacionsurv.cat/catalogue/quaderns-de-docencia/item/110-guia-de-metodologies-docents>).

---

<sup>2</sup>RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, han llevado a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Máster se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES. AQU. Novembre 2005.; Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau. AQU Abril 2005; Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques. AQU Abril 2009.

El título se imparte en modalidad semipresencial. En concreto el 25% del tiempo el alumno estará presente en el centro con el profesorado y el 75% realizará trabajo que no requiere ni la presencia en el centro, ni la coincidencia en tiempo con el profesor. El seguimiento y evaluación de los aprendizajes de las asignaturas obligatorias y optativas se desarrollará de forma presencial (a través de clases presenciales) y de forma virtual (a través del entorno virtual Moodle). Las Prácticas Externas también contemplan un tiempo de presencialidad a través de actividades formativas de Seminarios de supervisión y tutoría individualizada, mientras que el Trabajo Fin de Master se desarrolla a través de la tutoría individualizada.

El tiempo de presencia del alumno en el centro se focalizará en actividades formativas orientadas al trabajo colaborativo y/o cooperativo, así como a trabajar competencias que requieren o se gestionan de forma más sencilla en un ambiente presencial, por ejemplo en seminarios. La presencia del alumno en el centro también se aprovechará para validar el trabajo realizado por el estudiante, ya sea en el centro ya sea a distancia, comprobando así que realmente ha sido él quien ha adquirido las competencias y conocimientos pertinentes (validación de la identidad).

El tiempo de trabajo a distancia del alumno se centrará en la adquisición de conocimientos teóricos que se reforzarán aplicándolos a actividades de trabajo autónomo, también realizadas a distancia. En todo momento, los estudiantes podrán formular dudas a sus profesores a través de los foros de dudas para así clarificar los conceptos teóricos y las actividades trabajadas de forma autónoma. La formación no presencial del estudiante se realizará a partir de las actividades formativas virtuales que nos permite el entorno moodle. En este sentido el profesorado de la URV lleva utilizando Moodle como instrumento de soporte a la docencia presencial desde el año 2004, por lo que su experiencia en el uso de esta plataforma es aplicable a la docencia en la modalidad semipresencial. El equipo docente del máster propuesto, cuenta con profesores con competencia tecnológica y metodológica en la docencia de modalidad semipresencial y de modalidad virtual que han adquirido ejerciendo como profesores en otros títulos de la URV y en otras universidades. Otros profesores del máster tienen también experiencia en docencia virtual por haber participado más puntualmente en programas de máster y formación continuada on-line.

En el apartado de esta memoria correspondiente a las "Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación", se desarrollan estos aspectos con más detalle.

Finalmente, cabe destacar que los sistemas de evaluación serán coherentes con las actividades formativas propuestas tanto en el tiempo presencial como en el tiempo a distancia. Estas se describen en el apartado 5.4 Sistema de evaluación.

## 5.2 Metodologías docentes

En el caso del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa, de acuerdo con la Guía para la elaboración y la verificación de los planes de titulaciones de grado y máster de AQU en octubre de 2016, [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_35450717\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_35450717_1.pdf), el conjunto de metodologías que permiten organizar y poner en práctica los procesos de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas obligatorias y optativas, atendiendo a ~~para~~ la modalidad semipresencial de esta titulación que se utilizarán son:

- Teoría. Esta metodología implica actividades formativas donde predomina la transmisión, de forma expositiva, de los conocimientos del ámbito del master que efectuará el profesor y que permite incorporar expertos con autoridad científica o profesionales de reconocida trayectoria en el campo de la intervención social y educativa y de la investigación. Se desarrolla en tiempo de presencialidad del estudiante.
- Práctica. Esta metodología implica actividades donde predomina la acción, con el objetivo de relacionar y consolidar conocimientos. El alumno tendrá un rol fundamentalmente activo, interactuando y resolviendo problemas. Se trata de una metodología muy apropiada a la dimensión del grupo prevista para el máster (30 estudiantes). Se desarrolla en tiempo de presencialidad del estudiante y con su dedicación personal fuera del aula.
- Proyectos. Es una metodología que tiene por objetivo la adquisición de habilidades que precisen los estudiantes desde el planteamiento teórico hasta la resolución práctica y competencias transversales. Las actividades formativas que integran esta metodología aportan al máster componentes de globalidad, de trabajo colaborativo y llevan implícito un componente de complejidad. Se desarrolla básicamente en tiempo de trabajo de los estudiantes pero se introducen sesiones presenciales para enriquecer los aprendizajes del conjunto de estudiantes a partir de los trabajos de cada grupo.

Para las Prácticas Externas, la metodología docente incluye actividades formativas que ponen el acento en la acción del estudiante (estancia en prácticas, la presentación y defensa de la memoria final a partir del plan individual de trabajo, el autoinforme del estudiante), pero dentro de la singularidad de este máster es muy importante la supervisión y seguimiento que se realiza de forma activa y conjunta entre el estudiante y los tutores (interno y externo) del proceso de aprendizaje del estudiante, tanto a nivel de grupo como en atención personalizada. El documento de referencia es el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas Externas de los estudiantes universitarios <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138# analisis>.

En relación al Trabajo de Fin de Máster se considera importante todo el proceso de planificación y programación de la asignatura (como organizar la selección del TFM, establecer los procesos de coordinación y seguimiento) que se concreta en diferentes actividades formativas en las que el estudiante siempre adopta un rol activo.

### 5.3 Actividades formativas

El modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general, ha sido adaptado por el centro. Las actividades formativas, entendidas como las estrategias utilizadas para el desarrollo de las metodologías de enseñanza en un proceso docente, que se utilizaran en este título se diferencian según:

- la naturaleza y contenidos de las materias.
- i la modalidad semipresencial del máster que requiere actividades formativas coherentes con la presencialidad del estudiante y la virtualidad de los aprendizajes. Se han incorporado al máster actividades formativas del Modelo de docencia no presencial de la URV, aprobado por el Consell de Govern del 16 de julio de 2015.

Las actividades formativas de las asignaturas que integran las materias de "La Intervención social y educativa en procesos de cambio" y "Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas, son las siguientes:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
Teoría	Sesión Magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura por parte del docente durante las sesiones presenciales con el soporte virtual. En la primera sesión de cada asignatura se informará a los estudiantes del desarrollo de la organización semipresencial del máster, así como actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del perfil de los estudiantes.
	Lectura de documentación escrita / gráfica o audiovisual elaborada	Se exige a los estudiantes del máster un elevado nivel de lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizaran los entornos virtuales de soporte a la docencia, dado el carácter semipresencial del máster, pero se exige a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad. El análisis de los textos se presentaran de forma individual a través del entorno virtual y/o serán analizados en las sesiones presenciales.
Práctica	Supuestos prácticos/ estudio de casos	Para trabajar la evaluación y planificación de las intervenciones sociales y educativas e incorporar elementos innovadores se plantearan situaciones (reales o simuladas) en las que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Implica la presentación de Trabajos por parte de los estudiantes que integran parte de la evaluación. Esta actividad, junto con los trabajos colaborativos, es esencial para el desarrollo del máster y se realizará en tiempo de trabajo del estudiante, supervisada y analizada en sesiones presenciales.
	Fóruns de debate	El Fórum de debate aporta un aprendizaje en entorno virtual para trabajar las lecturas y los supuestos prácticos. Es una actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. La participación en los foros de debate forma parte de la evaluación y permite al docente valorar el seguimiento de la asignatura por parte del estudiante.
	Presentaciones	Las presentaciones por parte de los estudiantes en el aula están relacionadas con las actividades de supuestos prácticos, lectura de documentación y los trabajos colaborativos. La capacidad de síntesis, las habilidades comunicativas y la capacidad para responder a las aportaciones del docente a partir de la presentación oral forman parte de la evaluación.

<b>Proyectos</b>	<b>Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)</b>	Los trabajos colaborativos (actividad que realizan los estudiantes por grupos, con el objetivo de trabajar la competencia de trabajo en equipo) constituyen una actividad importante en la metodología del máster, junto con los supuestos prácticos. El elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Exige a los estudiantes observación e inmersión en realidades sociales y/o espacios de intervención social. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo. Es una actividad formativa adecuada para la modalidad semipresencial del máster porque exige trabajo del estudiante en contexto presencial y no presencial. La evaluación de esta actividad atiende tanto a los trabajos presentados como a la valoración del docente de los procesos de trabajo colaborativo a partir de las sesiones en el aula y la tutorización de cada grupo, así como el seguimiento a nivel virtual a través de los Fóruns de debate.
------------------	--	---

Las asignaturas de la materia "La investigación en la intervención social y educativa" se desarrollarán a partir de las siguientes actividades formativas:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
<b>Teoría</b>	<b>Sesión Magistral</b>	Exposición de los contenidos de la asignatura por parte del docente durante las sesiones presenciales con el soporte virtual. En la primera sesión de cada asignatura se informará a los estudiantes del desarrollo de la organización semipresencial del máster, así como actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del perfil de los estudiantes.
	<b>Lectura de documentación escrita / gráfica o audiovisual elaborada</b>	Los procesos de investigación (tanto su proyección como su desarrollo y análisis) exigen que los estudiantes del máster realicen un elevado nivel de lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos. La documentación se adaptará al objeto de investigación que realizará el estudiante (se describe a continuación en la actividad de "trabajos"). Exige a los estudiantes un proceso de búsqueda y selección de la información adecuada a partir de diferentes fuentes.
<b>Práctica</b>	<b>Trabajos</b>	En esta materia el estudiante realizará un trabajo de diseño de una investigación de forma individual entorno a la intervención social y educativa que elige y acuerda con el docente. El trabajo integrará las dos asignaturas vinculadas a la materia: métodos y técnicas de investigación social adecuadas al objeto de la investigación y el análisis del impacto social de la misma. Este trabajo puede tener continuidad (si se estima oportuno) en el Trabajo Fin de Máster. El trabajo individual se realiza básicamente de forma no presencial con sesiones de grupos presenciales para tratar aspectos comunes y con tutorización del docente. Constituye la actividad más importante en la evaluación de la materia.
	<b>Presentaciones</b>	Los estudiantes harán presentaciones orales de la evolución de su trabajo en las sesiones presenciales y una presentación final de todo el proyecto. Esta actividad permite valorar la capacidad de síntesis, las habilidades comunicativas y la capacidad para responder a las aportaciones del docente y del grupo de estudiantes.

Se relaciona a continuación las actividades formativas correspondientes a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Master:

<b>Prácticas Externas</b>	<b>Proceso de selección/asignación</b>	El nivel de master y el número de alumnos de acceso nos permite considerar sus intereses y sus trayectorias formativas y laborales, de manera que las prácticas externas sean un espacio
---------------------------	--	--



	<b>del lugar de prácticas externas</b>	de formación avanzada y un espacio de experiencia para nuevas formas más innovadoras de intervención social y educativa. La selección del lugar de prácticas se singulariza en base al acuerdo entre el estudiante, el coordinador de las prácticas y la institución o lugar de prácticas (que define la figura del tutor externo). Este acuerdo se cierra con un Plan Individual de Trabajo que deberá desarrollar el estudiante en el período de estancia en prácticas. La importancia de este proceso exige contactos presenciales entre los implicados referidos.
	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento</b>	El master propone contar con un Equipo de coordinación interno integrado por el Coordinador del máster, el Coordinador de las prácticas externas y el Coordinador del Trabajo Fin de Master. El Coordinador de prácticas externas es el enlace entre los estudiantes y las entidades colaboradoras. El seguimiento de los aprendizajes del estudiante se realiza mediante entrevistas y tutorías a diferentes niveles y mediante el espacio de los seminarios/supervisión. En la ficha de la materia se explicitan los mecanismos y funciones.
	<b>Estancia de prácticas</b>	El estudiante realiza una estancia en el lugar de prácticas de 150 horas y desarrolla las actividades formuladas en el Plan Individual de Trabajo acordado entre el Coordinador de prácticas externas, el tutor externo de la entidad y el estudiante.
	<b>Seminarios /Supervisión</b>	La participación en los seminarios de supervisión provee a los estudiantes de un espacio de reflexión sobre la práctica. Este proceso de intercambio grupal, de construcción de análisis en común y de revisión de la tarea es muy significativo que puede replicarse durante el ejercicio profesional. Esta actividad formativa contempla tiempo de presencialidad del estudiante con el coordinador de prácticas externas (10 horas) y trabajo del alumno de forma no presencial dirigido, orientado y supervisado a través de la plataforma virtual. Permite al profesor hacer el seguimiento y evaluación de las competencias del máster vinculadas al ejercicio profesional en contextos de intervención social y educativa. También permite revisar y redefinir el Plan Individual de Trabajo establecido para cada estudiante.
	<b>Presentación y defensa de la memoria</b>	Defensa oral por parte de los estudiantes de la memoria final de prácticas externas. Se trata de una sesión pública donde se invita a los estudiantes del máster, a los docentes del mismo y a los tutores externos de las prácticas
	<b>Atención personalizada</b>	Atención individual y personalizada entre el estudiante y el coordinador/a de Prácticas Externas y entre el estudiante y el tutor externo de referencia de la institución o entidad.
	<b>Memoria</b>	Elaboración de una memoria final a partir del Plan Individual de trabajo trazado en el inicio de las prácticas, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

<b>Trabajo de fin de Máster</b>	<b>Proceso de selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster</b>	Esta actividad formativa es clave para el desarrollo con éxito e implicación del estudiante. La selección de la temática a desarrollar del trabajo de fin de máster y asignación de tutor en función de las líneas de investigación de los profesores y departamentos implicados. Se prioriza los intereses formativos de los estudiantes a partir de su trayectoria formativa y profesional. El coordinador de las prácticas externas se reúne de forma individual con cada estudiante para explorar sus intereses y propone un tutor de TFM para cada estudiante de entre los
---------------------------------	---	---

		profesores implicados. La concreción de la temática la realiza el estudiante con el tutor de TFM. Tal como se ha indicado, si se considera oportuno, el TFM puede ser la continuidad del diseño de la investigación planteada en la materia de "La investigación en la intervención social y educativa".
	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento</b>	En la ficha de la materia de TFM de esta memoria se detalla los mecanismos de coordinación. La principal actividad respecta al seguimiento del estudiante son las tutorías individualizadas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo. El seguimiento se realiza de forma presencial a través de tutorías individuales y de forma virtual a partir de las indicaciones y orientaciones del tutor en cada fase de la elaboración del trabajo. A través de estos mecanismos el tutor valora el desarrollo de las competencias vinculadas a la asignatura y que globalización de forma integrada la formación del máster.
	<b>Elaboración del Trabajo de Fin de Máster</b>	Elaboración del trabajo de investigación por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias máster. Esta actividad formativa se realiza básicamente en tiempo de trabajo del estudiante y en las sesiones de tutoría con el tutor del TFM. Se exige que el estudiante mantenga un contacto continuado con el tutor de forma presencial y virtual.
	<b>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster</b>	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster. Defienden oralmente ante un tribunal constituido por los profesores vinculados al máster, el trabajo escrito presentado previamente. Se trata de una actividad formativa que los estudiantes han realizado en diferentes asignaturas, por lo cual el TFM globaliza todos los aprendizajes del estudiante respecto a la competencia de comunicación y transmisión oral de unos conocimientos.

#### 5.4 Sistema de evaluación

En el programa formativo que se propone en este máster las actividades formativas forman parte de la evaluación y por lo tanto las actividades de evaluación se diferencian a partir de dos criterios: el carácter práctico de las actividades formativas que promueven el aprendizaje activo de los estudiantes (debates, trabajos colaborativos, talleres, seminarios, etc.) y según si las materias corresponden a la dimensión profesional de la intervención social y educativa, o a la dimensión de la investigación en la intervención.

Para las asignaturas obligatorias y optativas que integran las materias de: "La intervención social y educativa en procesos de cambio" y "Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas", las actividades evaluativas son las siguientes:

<b>Debates/Foros de discusión</b>	Se valora la participación de los estudiantes en los foros de debate que propone el profesor a partir de los supuestos de los supuestos prácticos y los trabajos colaborativos que los estudiantes realizan en las asignaturas de la materia. Se valora su capacidad de reflexión, su aportación innovadora y crítica y su habilidad para proponer nuevos elementos para el debate. La participación de los estudiantes en los fóruns permite valorar la implicación y continuidad del estudiante respecto las asignaturas de las materias.
<b>Trabajos colaborativos</b>	Los estudiantes realizaran por grupos un trabajo de acuerdo a la actividad formativa descrita anteriormente. La evaluación de esta actividad atiende tanto a

<b>(ABP, roleplaying)</b>	los trabajos presentados como a la valoración del docente de los procesos de trabajo colaborativo a partir de las sesiones en el aula y la tutorización de cada grupo. Se trata de una actividad en grupo que implica observación e inmersión en realidades sociales y/o espacios de intervención social, en la cual el elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Se valora la capacidad de los estudiantes para elaborar proyectos y discursos innovadores, basados en la investigación sobre las nuevas necesidades sociales y contextos sociales en constante cambio. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo. Es una actividad formativa adecuada para la modalidad semipresencial del máster porque se combina la presencialidad con el trabajo dirigido por el profesor a nivel virtual y permite obtener evidencias para la evaluación de diferentes competencias.
<b>Supuestos prácticos/ estudio de casos</b>	A partir de la actividad formativa de Supuestos prácticos/ estudios de caso, se avalúan las actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos. En relación a la evaluación y la planificación de las intervenciones sociales y educativas e incorporar elementos innovadores. A partir de las cuestiones planteadas en las sesiones presenciales el estudiante debe dar respuesta argumentada y documentada. Implica la presentación de trabajos y seguimiento a través de los Fóruns de debate. Esta actividad, junto con los trabajos colaborativos, es esencial para el desarrollo del máster y se realizará en tiempo de trabajo del estudiante, supervisada y analizada en sesiones presenciales
<b>Presentaciones</b>	Exposición oral por parte de los estudiantes del proyecto presentado a partir del Trabajo Colaborativo que constituye una de las principales actividades formativas del máster (previa presentación escrita). La capacidad de síntesis, las habilidades comunicativas y la capacidad para responder a las aportaciones del docente a partir de la presentación oral forman parte de la evaluación.

Para la materia de "La investigación en la intervención social y educativa", las principales actividades para la evaluación son:

<b>Trabajos</b>	El estudiante presenta de forma individual un Trabajo de diseño de una investigación entorno a la intervención social y educativa. Se entienden básicos para valorar el proceso de aprendizaje del estudiante en la adquisición de las competencias relacionadas con la investigación. Constituye la actividad más importante en la evaluación de la materia y se valora el rigor y la fundamentación del objeto de la investigación, de la adecuación de las técnicas de investigación y el encuadre en las nuevas realidades sociales, así como la valoración de su impacto, trabajado en la signatura de "investigación e impacto social". Se evalúa a partir del Trabajo presentado, del proceso seguido por el estudiante durante las tutorías personalizadas y de las sesiones de grupo previstas para esta actividad.
<b>Presentaciones</b>	Exposición oral por parte de los estudiantes de los trabajos de investigación desarrollados en las asignaturas. La capacidad de síntesis, las habilidades comunicativas y la capacidad para responder a las aportaciones del docente a partir de la presentación oral forman parte de la evaluación.

Respecto a las "Prácticas Externas" y el "Trabajo Fin de Máster" el sistema de evaluación se realiza a partir de las siguientes actividades:

<b>Informe realizado por parte del tutor externo de la institución de prácticas externas</b>	Informe realizado por parte del tutor externo de la institución de prácticas externas a partir del Plan Individual de Trabajo. Constituye la parte más importante de la evaluación junto con la Memoria Final. Se valora la capacidad de los estudiantes de incorporar y proponer perspectivas y prácticas innovadoras en el entorno de prácticas como devolución a la institución a partir de los aprendizajes del master. Corresponde al tutor externo la actitud profesional de trabajo en equipo, iniciativa y
--	--

<b>Prácticas externas</b>		compromiso con los procesos de intervención social y educativa.
	<b>Participación en los seminarios/supervisión</b>	Se valora la participación y aportación del estudiante durante las sesiones de grupo en el espacio de seminarios de supervisión. La valoración la realiza el Coordinador/a de Prácticas Externas.
	<b>Presentación de la defensa de la memoria</b>	Se valora la capacidad para reflejar los aprendizajes adquiridos durante las prácticas de forma oral y con habilidad comunicativa. Se trata de una sesión pública donde se invita a los estudiantes del master, a los docentes del mismo y a los tutores externos de las prácticas. La valoración la realiza el Coordinador/a de las Prácticas Externas.
	<b>Autoinforme del estudiante</b>	El estudiante realizará un autoinforme de valoración de la experiencia, los aprendizajes y la consecución de las competencias.
	<b>Memoria de prácticas externas a partir del plan individual de trabajo</b>	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. Se valora en relación al Plan Individual de Trabajo acordado en el inicio del período de prácticas y de la incorporación de crítica, reflexión y nuevas propuestas desde la perspectiva de la innovación en el ámbito social y educativo.

<b>TFM</b>	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento</b>	Se evalúa la capacidad de decisión, de incorporación de las aportaciones recibidas, la implicación y constancia del estudiante en todo el proceso de desarrollo del TFM. Este proceso se sigue a través de las tutorías individuales y los contactos virtuales que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	<b>Elaboración del TFM</b>	La evaluación se centra en los contenidos del Trabajo Fin de master que presenta el estudiante. Se valora la plasmación de las exigencias de un proceso de investigación riguroso, reflexivo y coherente con el ámbito de la intervención social y educativa. Se valora muy positivamente la capacidad del estudiante para incorporar discusión respecto a sus aportaciones innovadoras y de impacto social. La evaluación del contenido la realiza el tutor del TFM y el tribunal constituido para su defensa pública.
	<b>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster</b>	Se valora la capacidad del estudiante para presentar y defender el contenido y los aportes de su TFM y, en concreto, los aprendizajes del estudiante respecto a la competencia de comunicación y transmisión oral de unos conocimientos. La evaluación la realiza un tribunal constituido por profesores del máster.

### 5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

- Existen módulos: No

#### 5.5.1 Datos básicos de la Materia

Se presenta en primer lugar la información correspondiente a las "Metodologías, actividades formativas" y al "Sistema de Evaluación" a nivel de las materias. Posteriormente se desglosa en la forma de tabla la información de cada una de las asignaturas que integran cada materia.

**MATERIA: La intervención social y educativa en procesos de cambio**

• Metodologías, Actividades formativas				
Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORIA	Sesión magistral	45	45	100%
	Lectura y documentación escrita/gráfica y audiovisual	100	0	0%
PRÁCTICAS	Fóruns de debate	20	0	0%
	Supuestos prácticos/estudio de casos	120	36	30%
	Presentaciones	24	8	33'3%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	191	36	18,8%
	<b>TOTAL MATÈRIA</b>	<b>500</b>	<b>125</b>	<b>25%</b>

  

Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Fóruns de debate	5 %	15%
Trabajos colaborativas	30 %	50 %
Supuestos prácticos/estudio de casos	30 %	50 %
Presentaciones	5%	15%

**MATERIA: Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas**

• Metodologías, Actividades formativas				
Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORIA	Sesión magistral	45	45	100%
	Lectura y documentación escrita/gráfica y audiovisual	100	0	0%
PRÁCTICAS	Fóruns de debate	20	0	0%
	Supuestos prácticos/estudio de casos	120	36	30%
	Presentaciones	24	8	33'3%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	191	36	18,8%
	<b>TOTAL MATÈRIA</b>	<b>500</b>	<b>125</b>	<b>25%</b>

  

Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Fóruns de debate	5 %	15%
Trabajos colaborativas	30 %	50 %
Supuestos prácticos/estudio de casos	30 %	50 %
Presentaciones	5%	15%

**MATERIA: La Investigación en la intervención social y educativa**

• Metodologías, Actividades formativas				
Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad

TEORIA	Sesión magistral	24,5	24,5	100%
	Lectura y documentación escrita/gráfica y audiovisual	75	0	0%
PRÁCTICAS	Trabajos	115,5	20	17%
	Presentaciones	35	18	51,4%
<b>TOTAL MATÈRIA</b>		<b>275</b>	<b>68</b>	<b>25%</b>

**Sistema de evaluación:**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	40%	60%
Presentaciones	10%	30%

**Datos Básicos de la Materia**

Denominación de la materia: **La intervención social y educativa en procesos de cambio** en **20 ECTS, 12 obligatorios y 8 optativos**

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano

Unidad temporal: semestral

ECTS por unidad temporal: Obligatorias 12 ECTS: primer semestre

Optativa: 8 ECTS segundo semestre

**Asignaturas**

- **Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio – Obligatoria 6 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano
- **Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio – Obligatoria 6 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano
- **Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad – Optativa 4 ECTS.** Segundo semestre, catalán y castellano
- **Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global – Optativa 4 ECTS.** Segundo semestre, catalán y castellano

**Resultados de aprendizaje**

**Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio**

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.
- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.

- Muestra capacidad para el análisis de la realidad social a partir del cual plantear estrategias de intervención innovadoras adecuadas al contexto.
- Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.
- Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes
- Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.
- Comprende el aporte de los recursos narrativos para innovar en la intervención social y educativa
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social
- Analiza de forma crítica y reflexiva las prácticas de intervención de diferentes equipos multidisciplinarios identificando nuevas formas de actuación

#### **Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio**

- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Valora diferentes políticas sociales desde diferentes perspectivas y paradigmas de comprensión de la intervención social y educativa.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar

#### **Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad**

- Identifica los impactos sociales en su investigación: output conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.
- Identifica en diferentes experiencias innovadoras de intervención, estrategias para la coordinación profesional, el trabajo en equipo y el trabajo en red.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Identifica en el trabajo en red las buenas y malas prácticas así como las oportunidades y las amenazas para el desarrollo de las intervenciones sociales
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

#### **Políticas de éxito y buenas practicas desde una perspectiva global**



- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.
- Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo.
- Valora diferentes políticas sociales desde diferentes perspectivas y paradigmas de comprensión de la intervención social y educativa.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.

## **Contenido de la materia**

### **Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio**

- Abordaje de la acción social y educativa. Nexos entre la intervención y la investigación social.
- Planificación, gestión y evaluación de servicios, planes y programas desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- "Saber ser profesional": los y las profesionales como agente de cambio. Roles, responsabilidad y ética profesional.
- Nuevas herramientas de cambio personal para la transformación social.
- Arte y justicia social. Arte y toma de conciencia individual y colectiva. Una herramienta para el empoderamiento personal, grupal y social.
- La expresión artística y sus formas: su aplicación al trabajo socio-educativo con colectivos vulnerables.
- Experiencias artísticas transformadoras en distintos contextos geográficos. La narrativa como herramienta más allá del texto.
- Recursos narrativos para informes que contribuyen al cambio.
- La habilidad de narrar. Técnicas para dar valor a la información necesaria.
- Cuestiones éticas y profesionales de la escucha y de la interpretación en la redacción de informes.

### **Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio**

- Análisis de las políticas sociales desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Políticas y modelos innovadores.
- Revisión crítica de los paradigmas de comprensión de la intervención social. Hacia modelos de acción integrales y transdisciplinarios.
- Estrategias de participación para el empoderamiento social y político.
- Prevención del maltrato institucional con metodologías respetuosas con las personas.

### **Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad**

- De la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad. Retos para la transdisciplinariedad
- Creación de contextos donde apoyar los procesos de cambio. Comunidades para el cambio.
- Diálogo y participación: Técnicas para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en red.
- Experiencias innovadoras para la coordinación profesional y el trabajo en red.

### **Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global**

- Estrategias para afrontar el reto de "lo global".
- Elementos comunes en las políticas de éxito en lo social a nivel internacional.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desajustes entre la teoría y la práctica de las políticas socioeducativas.</li> <li>• Cambio local y políticas globales. Interconexiones.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>
<b>Requisitos</b>
Sin requisitos.
<b>Competencias</b>
<p><b>Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio.</b> CE1, CE6, CE8, CT3, CT4</p> <p><b>Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio.</b> CE1, CE4, CE5, CE7, CT6</p> <p><b>Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad.</b> CE2, CE5, CE6, CT6</p> <p><b>Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global.</b> CE1, CE2, CE5, CT5</p> <p><b>MATERIA</b></p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>CE1. Analizar críticamente los paradigmas de comprensión de la intervención socioeducativa desde una perspectiva innovadora.</p> <p>CE2. Comprender el impacto de la investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa como base para la innovación social.</p> <p>CE4. Elaborar estrategias de comunicación y transferencia de las conclusiones de la investigación a públicos especializados y no especializados de forma clara.</p> <p>CE5. Evaluar diferentes políticas sociales en contextos de cambio identificando las oportunidades para la innovación a partir de la interdisciplinariedad.</p> <p>CE6. Planificar proyectos para la intervención social y educativa en realidades complejas incorporando herramientas innovadoras de transformación social.</p> <p>CE8. Evaluar la intervención social y educativa en procesos de cambio individual, grupal y comunitario, desde la perspectiva de la innovación, la crítica y la reflexión.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.</p> <p>CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.</p> <p>CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.</p> <p>CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.</p>
<b>Metodologías y actividades formativas</b>
La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

**Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	16,5	16,5	100%
Fóruns de debate	5	---	0%
Supuestos prácticos/estudio de casos	35	10	28,5%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	30	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	53,5	9	16,8%
Presentaciones	10	2	20%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>37,5</b>	<b>25%</b>

**Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	16,5	16,5	100%
Fóruns de debate	5	---	0%
Supuestos prácticos/estudio de casos	35	10	28,5%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	30	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	53,5	9	16,8%
Presentaciones	10	2	20%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>37,5</b>	<b>25%</b>

**Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	6	6	100%
Fóruns de debate	5	---	0%

Supuestos prácticos/estudio de casos	25	8	32%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	20	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	42	9	21,5%
Presentaciones	2	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>25%</b>

**Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	6	6	100%
Fóruns de debate	5	---	0%
Supuestos prácticos/estudio de casos	25	8	32%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	20	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	42	9	21,5%
Presentaciones	2	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>25%</b>

**Sistema de evaluación**

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

**MATERIA: La intervención social y educativa en procesos de cambio**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/Foros de discusión	5 %	15%
Trabajos colaborativos	30 %	50 %
Supuestos prácticos/estudio de casos	30 %	50 %
Presentaciones	5%	15%

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>Apoyos y acompañamiento a los profesionales y a las organizaciones</b>	<b>20 ECTS, 12 obligatorios i 8 optativos</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral ECTS por unidad temporal: Obligatorias 12 ECTS: primer semestre Optativa 8 ECTS segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras – Obligatoria 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Prevención del malestar de los profesionales– Obligatoria 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Fenómeno de grupo y trabajo en equipo – Optativa 4 ECTS.</b> Segundo semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>La ética en la configuración del bienestar profesional – Optativa 4 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p><b>Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa</li> <li>• Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal</li> <li>• Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo</li> <li>• Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos</li> <li>• Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa</li> <li>• Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización</li> <li>• Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar</li> <li>• Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional</li> <li>• Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones</li> </ul> <p><b>Prevención del malestar de los profesionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo</li> <li>• Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización</li> <li>• Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar</li> <li>• Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional</li> <li>• Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones</li> </ul>	

- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

#### **Fenómeno de grupo y trabajo en equipo**

- Identifica en diferentes experiencias innovadoras de intervención, estrategias para la coordinación profesional, el trabajo en equipo y el trabajo en red.
- Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional

#### **La ética en la configuración del bienestar profesional**

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.
- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

#### **Contenido de la materia**

##### **Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras:**

- Aproximación a las estructuras organizativas complejas
- Análisis organizacional e institucional
- Política institucional y calidad del servicio
- Metodologías de apoyo y acompañamiento: comunidades de aprendizaje.
- Herramientas innovadoras de participación profesional y apoyo colectivo: intervisión, supervisión, círculos de calidad
- Construir espacios de reflexión
- El análisis de la práctica profesional
- La figura del supervisor
- El saber profesional y los sentimientos que le acompañan
- La interface entre formación y apoyo profesional: el metatrabajo

##### **Prevención del malestar de los profesionales:**

- Evaluación de la expresión del malestar
- Itinerarios para el autoconocimiento
- Las habilidades y recursos propios
- Los marcos organizacionales como condicionantes del malestar
- Estrategias individuales y colectivas para tratar el malestar

- El autoconocimiento como herramienta para el autocuidado
- Conocimiento gestión emocional y relacional
- El diálogo y la comunicación
- El aprendizaje en el uso de las diferentes técnicas de autoconocimiento: la conciencia social, la relajación, el autocontrol.

**Fenómeno de grupo y trabajo en equipo:**

- El trabajo en grupos: contextualización histórica y en relación a los fenómenos sociales
- El grupo y su configuración
- Intervención y conducción de grupos
- Proceso de constitución del equipo y sus liderazgos
- El método de trabajo en equipo
- Herramientas para el análisis de las dificultades del trabajo en equipo

**La ética en la configuración del bienestar profesional:**

- La ética como discernimiento y racionalización ante la acción
- Sensibilidad ética
- Sistema de valores y crisis de valores. El dilema
- Análisis crítico de la acción social
- Habilidades para la reflexión ética

**Observaciones**

**Requisitos**

Sin requisitos.

**Competencias**

**Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras.** CE1, CE6, CE7, CT3

**Prevención del malestar de los profesionales.** CE6, CE7, CE8, ~~CE9~~, CT5

**Fenómeno de grupo y trabajo en equipo.** CE5, CE6, CE7, CT1

**La ética en la configuración del bienestar profesional.** CE1, CE6, CE7, CE8, CT6

**MATERIA**

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Analizar críticamente los paradigmas de comprensión de la intervención socioeducativa desde una perspectiva innovadora.

CE5. Evaluar diferentes políticas sociales en contextos de cambio identificando las oportunidades para la innovación a partir de la interdisciplinariedad.

CE6. Planificar proyectos para la intervención social y educativa en realidades complejas incorporando herramientas innovadoras de transformación social.

CE7. Diseñar estrategias innovadoras para la creación de estructuras organizacionales que propicien bienestar.

CE8. Evaluar la intervención social y educativa en procesos de cambio individual, grupal y comunitario, desde la perspectiva de la innovación, la crítica y la reflexión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT5, CT6

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.  
 CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.  
 CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.  
 CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

#### Metodologías y actividades formativas

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

#### Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras. 6 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	16,5	16,5	100%
Fóruns de debate	5	---	0%
Supuestos prácticos/estudio de casos	35	10	28,5%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	30	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	53,5	9	16,8%
Presentaciones	10	2	20%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>37,5</b>	<b>25%</b>

#### Prevención del malestar de los profesionales. 6 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	16,5	16,5	100%
Fóruns de debate	5	---	0%
Supuestos prácticos/estudio de casos	35	10	28,5%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	30	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	53,5	9	16,8%
Presentaciones	≥ 10	2	20%



<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>37,5</b>	<b>25%</b>
--------------	------------	-------------	------------

**Fenómeno de grupo y trabajo en equipo. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	6	6	100%
Fóruns de debate	5	---	0%
Supuestos prácticos/estudio de casos	25	8	32%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	20	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	42	9	21,5%
Presentaciones	2	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>25%</b>

**La ética en la configuración del bienestar profesional. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	6	6	100%
Fóruns de debate	5	---	0%
Supuestos prácticos/estudio de casos	25	8	32%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	20	---	0%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	42	9	21,5%
Presentaciones	2	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>25%</b>

**Sistema de evaluación**

**MATERIA: Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas**

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/Foros de discusión	5 %	15%
Trabajos colaborativas	30 %	50 %
Supuestos prácticos/estudio de casos	30 %	50 %
Presentaciones	5%	15%

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>La investigación en la intervención social y educativa</b>	<b>10 ECTS obligatorios</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral ECTS por unidad temporal: Obligatoria 6 ECTS. Primer semestre. 4 ECTS Segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Métodos y técnicas de investigación social y educativa, 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Investigación e impacto social, 4 ECTS.</b> Segundo semestre, catalán y castellano</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p><b>Métodos y técnicas de investigación social y educativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa</li> <li>• Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.</li> <li>• Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.</li> <li>• Demuestra un conocimiento avanzado del proceso de investigación, con capacidad para reconocer y validar problemas en el campo de la investigación social y educativa.</li> <li>• Capaz de desarrollar un abordaje estratégico de la investigación ajustado al objeto de estudio.</li> <li>• Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.</li> <li>• Justifica el uso y demuestra dominio de las técnicas cuantitativas y cualitativas en el diseño de la investigación planteada en el TFM.</li> <li>• Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.</li> </ul> <p><b>Investigación e impacto social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo</li> <li>• Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.</li> <li>• Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.</li> <li>• Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.</li> <li>• Defiende sus conclusiones -y los conocimientos y razones que las sustentan- adaptadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>• Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.</li> </ul>
<p><b>Contenido de la materia</b></p>
<p><b>Métodos y técnicas de investigación social y educativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de investigación y técnicas de investigación sociales y educativas</li> <li>• Tratamiento de la información derivada de las metodologías cuantitativas y cualitativas en la investigación</li> <li>• Interpretación de narrativas y de datos cuantitativos derivados de la investigación</li> <li>• Difusión científica de los resultados de las investigaciones</li> <li>• La ética en los procesos de investigación.</li> </ul> <p><b>Investigación e impacto social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La generación de conocimiento en las prácticas innovadoras de intervención social</li> <li>• La sistematización de prácticas profesionales como estrategia de investigación y generación de conocimiento</li> <li>• La investigación-acción-participativa. Principios, procesos e impactos.</li> <li>• Aspectos éticos de la investigación</li> <li>• Análisis de experiencias innovadoras que integran la investigación en los contextos de intervención.</li> </ul>
<p><b>Observaciones</b></p>
<p><b>Requisitos</b></p> <p>Sin requisitos.</p>
<p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Métodos y técnicas de investigación social y educativa.</b> CE1, CE2, CE3, CT2, CT4</li> <li>• <b>Investigación e impacto social.</b> CE2, CE3, CE4, CT1, CT2, CT4</li> </ul> <p><b>MATERIA</b>  COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB9, CB10</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:  CE1. Analizar críticamente los paradigmas de comprensión de la intervención socioeducativa desde una perspectiva innovadora.</p>

CE2. Comprender el impacto de la investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa como base para la innovación social.

CE3. Diseñar y aplicar los métodos y técnicas avanzadas de investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa desde una perspectiva multidisciplinar.

CE4. Elaborar estrategias de comunicación y transferencia de las conclusiones de la investigación a públicos especializados y no especializados de forma clara.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

#### Metodologías y actividades formativas

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

#### Métodos y técnicas de investigación social y educativa. 6 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	16,5	16,5	100%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	40	---	0%
Trabajos	73,5	9-11	15,5%
Presentaciones	20	10	50%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>37,5</b>	<b>25%</b>

#### Investigación e impacto social. 4 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	58	58	100%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	35	---	0%
Trabajos	42	9	21,5%
Presentaciones	15	8	53,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>25%</b>

### Sistema de evaluación

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

### MATERIA: La investigación en la intervención social y educativa

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	40%	60%
Presentaciones	10%	30%

### Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: **Prácticas Externas**      **9 ECTS Prácticas Externas/obligatorio**

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano

Unidad temporal: semestral

ECTS por unidad temporal: 9 ECTS: segundo semestre

### Asignaturas

#### Prácticas Externas

Obligatoria 9 ECTS, segundo semestre, catalán y castellano

### Contenido de la materia

Esta asignatura se caracteriza por un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y ha de permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos propios del operar profesionalmente e introducir aportaciones innovadoras y nuevos paradigmas de intervención incidiendo en realidades personales, colectivas y comunitarias que emergen con características nuevas para las que los métodos tradicionales de intervención no resultan adecuados. Se trata de vivir una experiencia en contextos reales de intervención social, donde el estudiante conocerá la organización, los equipos de trabajo, y donde será necesario que aplique los conocimientos proporcionados por el máster tanto a nivel de intervención directa como de investigación, así como los principios éticos que orientan la intervención social. En coherencia con el nivel de master y el perfil previsto de estudiantes se exige un rol del estudiante en el entorno de prácticas activo y propositivo orientando su actividad a la mejora de los procesos de intervención social y educativa a partir de la reflexión y la propuesta de nuevas formas de enfocar la actuación innovadoras, eficientes y transformadoras de las realidades objeto de intervención.

Los contenidos incluyen la lectura y elaboración de documentación profesional específica, realización de entrevistas, visitas a domicilio. Visitas a otras instituciones afines o recursos específicos. Participar en reuniones de trabajo, de equipo interdisciplinario. Participar en experiencias de grupo y en actividades comunitarias. Análisis y resolución de casos y situaciones a través de planes de trabajo individual, grupal o comunitario. Elaboración del dossier de prácticas.

Los ámbitos específicos son: el acercamiento al campo social de intervención y a la institución de referencia; análisis de las estructuras organizativas que influyen en el bienestar de los actores

que participan en las intervenciones sociales; diagnóstico del bienestar de los profesionales y diseño de estrategias y estructuras de apoyo, supervisión y seguimiento individual y de grupo; habilidades profesionales y prácticas de intervención; diagnóstico y diseño del proyecto de intervención.

Las prácticas profesionalizadoras acercan al estudiante al campo de la acción profesional en la intervención social y educativa y permiten, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender los contextos y los procesos de intervención social acompañados por profesionales experimentados en su contexto organizativo. Las prácticas profesionalizadoras se desarrollan en servicios o entidades en las que se prestan servicios sociales y servicios educativos especializados, reconocidos como centros colaboradores para la formación en prácticas, por la Universidad mediante convenios. Para el proceso de selección del organismo o entidad donde se van a realizar las prácticas, se tendrá en cuenta los intereses del alumnado, su perfil laboral si tuviera y personal. La persona responsable de la coordinación de las prácticas realiza el proceso de selección y asignación así como el seguimiento de las prácticas y la coordinación entre la Universidad y la tutoría externa (desde la entidad donde se realizan las prácticas).

La innovación se manifiesta en las prácticas a través del espacio de supervisión. El alumno se familiariza con el rol profesional pudiendo identificar sus potenciales durante el periodo de las prácticas, a partir de las relaciones y aprendizajes que realiza en el contexto de prácticas y es a través de la supervisión que le permite reconocer su estilo de trabajo y distintas formas de aproximación al estilo de los compañeros.

La supervisión provee a los estudiantes de un espacio de reflexión sobre la práctica. Este proceso de intercambio grupal, de construcción de análisis en común y de revisión de la tarea muy significativo que puede replicarse durante el ejercicio profesional ya que los ámbitos de intervención donde habitualmente se desarrollan los profesionales del ámbito social, requieren de una preparación afinada del rol y a la persona, ya que son los profesionales uno de los recursos más valiosos de estos sistemas.

### **Resultados de aprendizaje**

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.
- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Muestra capacidad para el análisis de la realidad social a partir del cual plantear estrategias de intervención innovadoras adecuadas al contexto.
- Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.
- Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Analiza las nuevas problemáticas sociales desde un enfoque local e integral de las políticas sociales aportando respuestas a las administraciones públicas, entidades y movimientos sociales con el objetivo de hacerles frente.
- Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes
- Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.

- Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Demuestra habilidades creativas, éticas y profesionales en el campo de acción de las prácticas
- Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social
- Analiza de forma crítica y reflexiva las prácticas de intervención de diferentes equipos multidisciplinares identificando nuevas formas de actuación

#### Requisitos

#### Observaciones

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una Normativa de Prácticas Externas de los estudiantes de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 7 de marzo de 2013. ([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organos\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/html/norm\\_pract\\_externes\\_13\\_14.htm](http://www.urv.cat/la_urv/3_organos_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/html/norm_pract_externes_13_14.htm))

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una normativa específica de Prácticas Externas para las titulaciones de máster de la Facultad, aprobada el 13 de junio de 2016. ([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/Normativa\\_16/canvis%20fet\\_jul16/prex\\_aprov\\_modif\\_jfcj\\_13\\_06\\_16\\_1617.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/Normativa_16/canvis%20fet_jul16/prex_aprov_modif_jfcj_13_06_16_1617.pdf))

Hemos hecho referencia a la existencia de un Equipo de coordinación interno del máster integrado por el Coordinador/a de máster, el Coordinador/a de TFM y el Coordinador/a de Prácticas Externas.

Corresponde al Coordinador/a de Prácticas Externas, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización de las Prácticas Externas:

- Elaboración de la Guía Docente y el Plan de Trabajo, donde se reflejan los objetivos, procedimiento para la propuesta de tema por parte de los alumnos y la asignación de centros, Instituciones, entidades, equipos externos para las prácticas, agentes implicados y sus funciones, mecanismos de seguimiento individuales y de grupo, planificación de los Seminarios/supervisión, temporalización de todas las actividades, sistema de evaluación y criterios.
- La asignación de tutores externos de acuerdo con las entidades, servicios e Instituciones
- Gestión de los convenios entre la URV y las instituciones
- Coordinación con los tutores externos para el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- La organización del procedimiento de defensa pública de los Trabajos.

En el caso de que las Prácticas Externas se vinculen a un proyecto de Aprendizaje Servicio realiza todas las gestiones para formalizar los convenios entre la URV y los organismos e Instituciones que participen en el TFM, con el apoyo del Servicio Técnico de APS vinculado al Vice-rectorado de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria de la URV. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui\\_som.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui_som.html)). Esta metodología de aprendizaje es

muy adecuada para el programa formativo de este máster, dado que vincula la acción de aprendizajes del estudiante con una acción de servicio a la institución de acuerdo a las necesidades e intereses del estudiante y la institución. La URV, como acción dentro del Plan Estratégico del Consejo Social, a través del Programa de Aprendizaje Servicio, desde hace tres años realiza un "Mercado de Proyectos Sociales" que facilita la colaboración entre las entidades sociales del territorio y la URV. Este programa dispone en la actualidad de un "Catálogo de proyectos digital" dirigido a los estudiantes y profesores interesados por esta metodología. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III\\_Mercatdeprojectessocials.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III_Mercatdeprojectessocials.html))

El correcto desarrollo y funcionamiento de las prácticas externas del máster precisan de un importante trabajo previo de preparación, coordinación e información a los alumnos. Para ello, el máster prevé un coordinador de las prácticas externas que va a ser el punto de enlace entre los estudiantes y las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas. A efectos administrativos y de gestión, se contempla asimismo la colaboración de la Oficina de Apoyo al Decanato (en adelante OAD) con el coordinador de las prácticas externas, que conjuntamente elaborarán un calendario de planificación de las prácticas externas y que seguirá la estructura que se detalla:

- El Coordinador/a de las Prácticas Externas acuerda con cada alumno de forma individual el ámbito, sector, institución y/o proyectos donde va a realizar sus prácticas, de acuerdo con la formación de acceso al máster del estudiante, con sus intereses y expectativas profesionales y con su actividad laboral para el perfil de estudiantes que estén en activo en el ámbito de la intervención.
- El coordinador/a contacta con las entidades que van a colaborar, al objeto de concretar los distintos aspectos de su desarrollo (concreción de actividades a realizar por parte del alumno, momento de realización, horarios,...). Este plan de trabajo es individual para cada estudiante, con el objetivo de potenciar sus aprendizajes en función de su trayectoria formativa y profesional anterior o actual.
- El Coordinador conjuntamente con los técnicos de la Oficina de Apoyo al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, gestionan los convenios entre la URV y las organizaciones que acogen a los estudiantes, a partir de un modelo estandarizado por la URV. Se añade en el apartado 7.b de esta memoria el modelo de Convenio de Cooperación Educativa para el desarrollo de las prácticas externas entre la URV y las entidades colaboradoras que cuenta con un anexo con el Convenio Específico de prácticas externas entre el centro (Facultad de Ciencias Jurídicas para este máster) y la entidad colaboradora.

Los mecanismos de seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante permiten construir un nuevo espacio formativo reflexivo, dialogante, crítico y constructivo y, a la vez, permite detectar y reconducir posibles incidencias (tanto por parte del alumno como de la entidad colaboradora) e introducir nuevos objetivos en el plan de trabajo del estudiante durante su desarrollo. En concreto se contemplan los dos siguientes:

- Tutorías del coordinador de las prácticas externas con el estudiante
- Tutorías del tutor externo (persona de referencia de la instituciones o entidad) con el alumno.
- Entrevistas del Coordinador/a de las Prácticas Externas con los tutores externos de las instituciones (personales, telemáticas y/o telefónicas).
- Seminarios/supervisión. Se constituye como un espacio de trabajo en grupo muy importante dado el carácter semipresencial del máster, ya que constituye un espacio de encuentro donde confluyen las reflexiones y los aprendizajes que a nivel virtual va adquiriendo el estudiante a partir de las orientaciones del coordinador de las prácticas externas. Estas sesiones permiten: compartir y construir conjuntamente la complejidad de las realidades objeto de cambio en las intervenciones y la complejidad de las relaciones interpersonales como instrumento principal de trabajo; permite al estudiante manifestar sus inquietudes, emociones, dudas, contradicciones, conflictos y, así, reforzar de forma colectiva estrategias de abordaje y contrastación; permite desarrollar la creatividad colectiva necesaria para la búsqueda de metodologías e instrumentos para la intervención nuevos, adaptados y potenciadores de las capacidades de las personas, grupos y comunidades, pero también del mismo profesional de la intervención.



En el apartado 6.1.2 de esta memoria se explicita la relación de ámbitos, instituciones y equipos profesionales de la intervención social y educativa con los que existe convenio de colaboración para el desarrollo de las prácticas externas.

La evaluación de las Prácticas Externas se realiza de forma conjunta entre el Coordinador/a de las Prácticas Externas y el tutor externo de referencia de las instituciones, servicio o entidad, a partir de la Memoria final que presenta el estudiante de acuerdo y pactado desde el inicio a partir de su Plan de Trabajo. Se incluye en la evaluación la valoración por parte del tutor externo de la actitud participativa, implicada y comprometida con el equipo de profesionales y sus proyectos durante el desarrollo de las prácticas externas, así como también la valoración de la participación y aportación del estudiante en los seminarios/supervisión.

El estudiante dispone de toda la información relativa a las Prácticas Externas en la web de la Universidad Rovira y Virgili, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y, en concreto en el espacio de Moodle (entorno virtual) global de la URV y específico de la titulación.

### **Competencias**

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Analizar críticamente los paradigmas de comprensión de la intervención socioeducativa desde una perspectiva innovadora.

CE2. Comprender el impacto de la investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa como base para la innovación social.

CE3. Diseñar y aplicar los métodos y técnicas avanzadas de investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa desde una perspectiva multidisciplinar.

CE4. Elaborar estrategias de comunicación y transferencia de las conclusiones de la investigación a públicos especializados y no especializados de forma clara.

CE5. Evaluar diferentes políticas sociales en contextos de cambio identificando las oportunidades para la innovación a partir de la interdisciplinariedad.

CE6. Planificar proyectos para la intervención social y educativa en realidades complejas incorporando herramientas innovadoras de transformación social.

CE7. Diseñar estrategias innovadoras para la creación de estructuras organizacionales que propicien bienestar.

CE8. Evaluar la intervención social y educativa en procesos de cambio individual, grupal y comunitario, desde la perspectiva de la innovación, la crítica y la reflexión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT5, CT6

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

### **Metodologías y actividades formativas**

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Selección / asignación de prácticas externas	10	5	50%
Estancia de prácticas	150	---	0%
Memoria	25	---	0%
Presentación y defensa de la memoria	10	2	2%
Atención personalizada con el tutor académico	10	10	100%
Atención personalizada con el tutor externo	10	10	100%
Seminario/Supervisión	10	10	100%
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>37</b>	<b>16,4%</b>

#### Sistema de evaluación

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

El proceso de evaluación será organizado por el Coordinador/a de Prácticas Externas. El resultado final será de consenso entre el Coordinador y el tutor externo de la institución, a partir de los siguientes criterios:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe realizado por parte del tutor externo de la institución de prácticas externas	20%	40%
Autoinforme del estudiante	5%	15%
Memoria de prácticas externas a partir del Plan Individual de Trabajo	30%	50%
Participación en los seminarios/supervisión	5%	15%
Presentación y defensa de la memoria	5%	15%

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>Trabajo Fin de Máster</b>	<b>9 ECTS Trabajo de fin de máster/obligatorios</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral ECTS por unidad temporal: 9 ECTS: segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de Fin de Máster – Obligatoria, 9– segundo semestre, catalán y castellano</li> </ul>	
<b>Contenido de la materia</b>	
<p>El objetivo del Trabajo de Fin de Máster (TFM) es la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos en el Máster permitiendo al alumno el desarrollo de una investigación a partir de una experiencia o estudio de caso concreto, que aborde alguno de los contenidos aportados en el desarrollo del Máster.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo de investigación o de un proyecto de intervención inédito y tutorizado, sobre un tema elegido por el estudiante y con la aprobación del tutor del trabajo y del coordinador/a de la asignatura. El tema objeto del Trabajo Fin de Máster puede ser la continuidad de la investigación diseñada en la materia de Investigación en la intervención social y educativa”, si se considera oportuno. El Trabajo Fin de Master debe incluir la perspectiva de la intervención social vinculado a las líneas de investigación de los docentes del máster. En este marco general, el enfoque dado al trabajo podrá ser exclusiva o prioritariamente investigador, con el pertinente despliegue teórico, etnográfico e interpretativo, o bien dirigido, sobre esas mismas bases imperativas, a la reflexión y las propuestas de intervención en términos profesionales sobre el ámbito o los ámbitos estudiados o sobre el caso o los casos empíricos seleccionados en el proyecto de investigación.</p>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.</li> <li>• Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo.</li> <li>• Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.</li> <li>• Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.</li> <li>• Identifica los impactos sociales en su investigación: output conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.</li> <li>• Demuestra un conocimiento avanzado del proceso de investigación, con capacidad para reconocer y validar problemas en el campo de la investigación social y educativa.</li> <li>• Capaz de desarrollar un abordaje estratégico de la investigación ajustado al objeto de estudio.</li> <li>• Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.</li> <li>• Justifica el uso y demuestra dominio de las técnicas cuantitativas y cualitativas en el diseño de la investigación planteada en el TFM.</li> <li>• Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.</li> </ul>	

- Incorpora en las conclusiones de la memoria del TFM una valoración autocrítica y posibilidades de mejora en cuanto a la investigación realizada.
- Defiende sus conclusiones -y los conocimientos y razones que las sustentan- adaptadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Presenta de forma coherente y rigurosa un trabajo de investigación tanto en su formulación escrita a modo de informe de investigación como en el marco de una presentación pública.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.

### Requisitos

### Observaciones

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una Normativa marco de Trabajo Fin de Máster Aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 11 de julio de 2013. ([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/normativa\\_treball\\_fi\\_master.pdf](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/normativa_treball_fi_master.pdf))

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una normativa específica de Trabajo Fin de Máster para las titulaciones de máster de la Facultad, aprobada el 12 de junio de 2015. ([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa\\_TFM\\_modificada\\_JFCJ\\_12\\_06\\_15.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa_TFM_modificada_JFCJ_12_06_15.pdf))

Hemos hecho referencia a la existencia de un Equipo de coordinación interno del máster integrado por el Coordinador/a de máster, el Coordinador/a de TFM y el Coordinador/a de Prácticas Externas.

Corresponde al Coordinador/a de TFM, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización y defensa del TFM:

- Elaboración de la Guía Docente y el Plan de Trabajo, donde se reflejan los objetivos, procedimiento para la propuesta de tema por parte de los alumnos y la asignación de los tutores, agentes implicados y sus funciones, mecanismos de seguimiento individuales, planificación de los Seminarios, temporalización de todas las actividades, sistema de evaluación y criterios.
- La asignación de tutores
- La organización del procedimiento de defensa pública de los Trabajos y la constitución de los tribunales.

En el caso de que el TFM se vincule a un proyecto de Aprendizaje Servicio realiza todas las gestiones para formalizar los convenios entre la URV y los organismos e Instituciones que participen en el TFM, con el apoyo del Servicio Técnico de APS vinculado al Vice-rectorado de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria de la URV. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui\\_som.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui_som.html)). Esta metodología de aprendizaje es muy adecuada para el programa formativo de este máster, dado que vincula la acción de aprendizajes del estudiante con una acción de servicio a la institución de acuerdo a las necesidades e intereses del estudiante y la institución. La URV, como acción dentro del Plan Estratégico del Consejo Social, a través del Programa de Aprendizaje Servicio, desde hacer tres años realiza un "Mercado de Proyectos Sociales" que facilita la colaboración entre las entidades sociales del territorio y la URV. Este programa dispone en la actualidad de un "Catálogo de proyectos digital" dirigido a los estudiantes y profesores interesados por esta metodología. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III\\_Mercatdeprojectessocials.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III_Mercatdeprojectessocials.html))

Los estudiantes proponen el tema de su TFM y el tutor/a asignado dinamiza y acompaña al estudiante durante todo el proceso de forma individualizada.

En la evaluación del TFM participan el tutor de TFM de cada estudiante y un tribunal compuesto por docentes del máster. Se realiza a partir de los siguientes criterios a través de un sistema de rúbricas de evaluación disponibles en el entorno virtual de soporte a la docencia:

- Trabajo: estructura, aspectos formales, contenido, originalidad e innovación, utilización y dominio de las Fuentes, metodología utilizada y las consideraciones y reflexiones finales, etc.
- Proceso de desarrollo: seguimiento de las tutorías, capacidad de debate con el tutor, aceptación de aportaciones diferentes, habilidades para la temporalización y organización del proceso, etc. La coordinación y seguimiento por parte del tutor permite controlar la validación y autoría del trabajo por parte del estudiante, elemento importante en un programa formativo de modalidad semipresencial.
- Defensa pública del trabajo: presentación, capacidad de síntesis y de comunicación oral, capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal, etc.

El estudiante dispone de toda la información relativa al TFM en la web de la Universidad Rovira y Virgili, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y, en concreto en el espacio de Moodle (entorno virtual) global de la URV y específico de la titulación.

### Competencias

COMPETENCIAS BASICAS: CB6, CB8, CB9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Analizar críticamente los paradigmas de comprensión de la intervención socioeducativa desde una perspectiva innovadora.

CE2. Comprender el impacto de la investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa como base para la innovación social.

CE3. Diseñar y aplicar los métodos y técnicas avanzadas de investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa desde una perspectiva multidisciplinar.

CE4. Elaborar estrategias de comunicación y transferencia de las conclusiones de la investigación a públicos especializados y no especializados de forma clara.

CE5. Evaluar diferentes políticas sociales en contextos de cambio identificando las oportunidades para la innovación a partir de la interdisciplinariedad.

CE8. Evaluar la intervención social y educativa en procesos de cambio individual, grupal y comunitario, desde la perspectiva de la innovación, la crítica y la reflexión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

### Metodologías y actividades formativas

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Proceso de selección/asignación	10	10%

Mecanismos de coordinación y seguimiento	60	20%
Elaboración del trabajo de fin de máster	125	0%
Presentación y defensa públicas del TFM	30	10%

**Sistema de evaluación:**

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento	10%	20%
Elaboración del trabajo de fin de máster	40%	60%
Presentación i defensa del trabajo de fin de máster	10%	30%

## 6. Personal Académico

### 6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Rovira i Virgili Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social Departamento de Pedagogía Departamento de gestión de Empresas Departamento de Historia e Historia del Arte	1 Catedrático	5,5%	100%	6,9%
	5 Titular de Universidad	27,7%	100%	35,3%
	1 Agregado Serra Hunter	5,5%	100%	2,9%
	4 Agregado	22,2%	100%	36,3%
	2 Colaborador Permanente	11,1%	50%	9,8%
	1 Profesor invitado	5,5%	100%	5,9%
	4 Asociado	22,2%	75%	2,9%

(1)Esta información se debe obtener de la tabla del anexo 1 Distribución de los créditos de la titulación

En la distribución del profesorado según categoría no se han tenido en cuenta los créditos correspondientes al Trabajo de fin de máster y a las Prácticas externas, puesto que su distribución dependerá de la temática de los trabajos y del número de personas matriculadas.

#### 6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

El profesorado de la Universidad Rovira i Virgili que participará en la docencia de este título posee una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

Cabe destacar que la Universidad Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje.

El año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual.

La adopción de esta plataforma, (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación y del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universidad Rovira i Virgili.

Desde el curso 2011-2012 la Universidad URV desde su Servicio de Recursos Educativos lleva a cabo un proyecto de seguimiento y soporte a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas a distancia, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes entre otros muchos aspectos, a parte del asesoramiento a medida que ofrece este servicio bajo petición.

En julio de 2015 se ha aprobado por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV, a partir del mismo y junto con el Servicio de Recursos Educativos se ha concretado el propio modelo de formación adaptado a sus características. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo implica la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales, metodológica en comunicación en entornos de formación no presenciales y meto-tecnológica en el diseño de e-actividades. La Universidad Rovira i Virgili ofrece una formación específica al profesorado en relación a la docencia semipresencial, a la organización de los espacios del Moodle de acuerdo con la plantilla que se define para el máster y a la presentación y organización de los materiales, recursos y actividades de forma estandarizada y coordinada.

## **Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico**



Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
Profesora Agregada Serra Hünter	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Antropología	Tiempo completo	Doctora en Antropología Social y Cultural	<p>Ha impartido clases en el Grado de Antropología y Evolución Humana, en el Grado de Trabajo Social, en el Máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social (todos de la URV).</p> <p>Como profesora he trabajado en la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (1997-2001) en la Universitat Oberta de Catalunya y en la Universidad Rovira i Virgili (2002-actualidad).</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)".</p> <p>Ha realizado estancias de investigación como becaria FPI (en la Université de Nanterre, Paris X), postdoctorales dentro del programa ERASMUS STA al ISCTE de Lisboa (Portugal) y a la Université de Fribourg (Suiza) y como docente e investigadora invitada en la Universidad de Campinas, Brasil (SP). Como profesora he trabajado en la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (1997-2001) en la Universitat Oberta de Catalunya y en la Universidad Rovira i Virgili (2002-actualidad).</p> <p>Forma parte del proyecto de investigación (Recercaixa) sobre hombres cuidadores y del proyecto sobre iniciativas de re-agrarización en las áreas rurales.</p>
Catedrática de Universidad	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Antropología	Tiempo completo	Doctora por la Universidad de Barcelona (1978)	<p>Tiene más de 30 años de experiencia docente. Ha sido profesora titular de universidad de la UB y URV y desde 1998 es catedrática de universidad en la URV.</p> <p>Actualmente da clases en: Grado de Antropología y Evolución Humana; Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global; Máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social; Doctorado en Antropología y Comunicación. ( Todos en la URV)</p> <p>Ha impartido un curso de doctorado en la Universidad de Buenos Aires, ha estado como visiting scholar en el Goldsmiths 'College y en el Birkbeck</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)". Actualmente es Investigadora Principal de un proyecto de Recercaixa, Referencia 2014ACUP0045: "Homes cuidadors. Reptes i oportunitats per reduir les desigualtats de gènere i afrontar les noves necessitats de cura"</p> <p>En 1984 realizó una estancia post-doctoral en París, en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales y en el Laboratoire d'Anthropologie Social; y en 1991 hizo otra en el Goldsmiths' College, de Londres.</p> <p>Sus primeras investigaciones se centraron en los cambios en la organización del trabajo y en la familia y realizó trabajo de campo en el Pirineo central español. Ha participado y ha sido investigadora principal en diversos proyectos, financiados por organismos públicos y privados. Entre 1986 y 1990 participó en el Grupo Internacional sobre Transición Social, dirigido por Dr. Maurici Godelier (EHESS, París) como coordinadora del grupo español y posteriormente dirigió una investigación sobre la transformación económica, social y política de Andorra.</p> <p>También ha trabajado sobre inmigración, participación laboral de las mujeres, actividades de cuidados en la familia, violencia de género y medios de comunicación. Ha dirigido 14 tesis de doctorado.</p>

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
				College, de la Universidad de Londres y ha impartido seminarios y conferencias en diferentes universidades.	Ha participado en la actividad política entre 1995 y 2012, como regidora del Ayuntamiento de Tarragona, Diputada del Parlamento de Cataluña y consejera del Consejo del Audiovisual de Cataluña. Dicha participación le ha permitido establecer puentes entre la reflexión académica y el campo de la intervención social. Actualmente preside la Fundación Nous Horitzons.
Profesor Invitado	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Antropología	Tiempo completo	Doctor en Antropología social (URV)  Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona.  Post-grado en Educación Social.	Desde el año 2005 imparte clases en el Grado de arquitectura, Grado de Trabajo Social, Máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social, Máster en Juventud y Sociedad.  También es profesor la facultad de actividad física y el deporte, de la Universidad Ramon Lull	Ha trabajado como educador social en el Ayuntamiento de Barcelona Distrito de Ciutat Vella entre los años 1987-2004.  Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)". Ha formado parte de diferentes proyectos de investigación. Actualmente participa en el proyecto I+D+I "Mobilitat i vida quotidiana a Catalunya: etnogeografia dels espais i temps metropolitans [Referencia CSO2012-35425]"  Es miembro de la asociación cultural: Identitat' en la que participa habitualmente en el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con temas de deporte, la creatividad y el territorio.  Así, sus trabajos principales han sido sobre temas relacionados con el deporte, la reproducción de la exclusión social, los usos del espacio público, las actividades deportivas con grupos de jóvenes en dificultades, la investigación y el desarrollo de proyectos comunitarios en diferentes barrios y ciudades. Otra línea de investigación está basada en trabajos sobre temas relacionados con la inmigración y los procesos migratorios transnacionales así como diferentes proyectos de cultura visual. Sobre cada uno de estos temas es autor de diversos artículos y libros
Titular de universidad	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Antropología	Tiempo completo	Doctora en antropología per la Universidad Rovira i Virgili	Docencia en los Grados de Antropología y Evolución Humana, de Trabajo Social y en el de Historia del arte, así como en el Máster de Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social.  Por otro lado, ha sido coordinadora del Máster de Antropología Urbana,	Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)".  Ha realizado investigaciones sobre el ámbito de la familia y el parentesco en contextos de los mecanismos de reproducción y de transformación de las sociedades agrarias y rurales. De dichas investigaciones ha publicado diversos artículos y libros: Cooperació Agrària (2000) i Pagesos en un Món de canvis. Família i cooperativisme agrari, segles XVIII i XIX (2007). Fue investigadora principal del projecte "Prácticas locales y discursos globales en la reproducción de las comunidades rurales. Desarrollo rural,

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
				Migraciones e Intervención Social durante nueve años ( 2007-2016)	Agroecología y Soberanía Alimentaria" (2012-2013) Convocatoria: URV-Santander Otro ámbito de investigación es el de las migraciones internacionales, con especial interés en el estudio de las familias transnacionales y en el impacto de los flujos migratorios en contextos rurales, del cual ha publicado diversos artículos. Actualmente su investigación está centrada en dos proyectos; uno en el ámbito del estudio de las nuevas ruralidades: "Culturas locales y discursos globales en la ruralidad emergente. Iniciativas de re agrarización"; y el otro en el ámbito de los cuidados: "Hombres cuidadores. Retos y oportunidades para reducir las desigualdades de género y afrontar las nuevas necesidades de cuidados."
Profesora colaboradora permanente	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	Doctora en Antropología Social y Cultural per la URV  Licenciada en Antropología Social  Diplomada en Trabajo Social	Tiene más de 25 años de experiencia como docente universitaria. Actualmente imparte clases en el Grado de Trabajo Social y en el Máster de Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social.  Actualmente es miembro del equipo del decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas siendo la Responsable del Grado de Trabajo Social de la URV.	Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)".  Experiencia en diversos proyectos de intervención social: Desarrollo del Programa CaixaProinfancia en la región de Valencia. Contrato de colaboración entre la Fundación Bancaria "La Caixa" y la Fundación Universidad Rovira i Virgili (2016); Desarrollo del programa CaixaProinfancia en la región de Valencia, Empresa/Administración financiadora: Fundació Bancaria "La Caixa (2015); Monitorització dels projecte de Desenvolupament Comunitari, treball en xarxa i inclusió educativa vinculada a les entitats i professionals del Programa CaixaProinfància. Conveni entre la Fundació Blanquerna i la Fundació 'la Caixa'" (2014); "Assessorament en el desenvolupament de xarxes socioeducatives i meses locals d'infància". Conveni entre la Fundació Blanquerna i la Fundació 'la Caixa'" (2013); "Pla Estratègic i Agenda 21 de Reus (Reus Demà)". Ajuntament de Reus. (2009-2010)
Profesora Agregada Interina	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	Doctora en Antropología Social por la Universidad de Barcelona.  Máster en Antropología de la Medicina y Máster en Migraciones y Mediación social	Docencia en el Grado de Trabajo Social, Máster de Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social (MAUMIS) ( URV)	Es miembro investigador del Observatori de la Alimentación del Parc Científic de la Universitat de Barcelona y del Grupo de Investigación del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social (GRIAFITS). Investigadora colaboradora en el Medical Anthropology Research Center, en la Cátedra UNESCO del Dialogo Intercultural en el Mediterráneo  Ha participado en diversos proyectos de investigación competitivos, entre ellos, actualmente es investigadora en el I+D+I "Confianza y responsabilidad en el consumo alimentario de las mujeres embarazadas y lactantes en España" de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica. IP: Cristina Larrea.

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
			de la Universidad Rovira y Virgili.		Ha realizado estancias de investigación en el Institute Of Nursing and Health Care (Tampere, Finlandia), a la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México, DF), a la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y en la Universidad Moulay Ismail de Marruecos.
Profesora titular	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	<p>Doctora en Antropología Social y Cultural por la URV.</p> <p>Licenciada en Psicología por la Universidad Ramon Llull,</p> <p>Postgraduada en Counselling y Coaching sistémico,</p> <p>Máster en Antropología de la Medicina y Salud internacional.</p>	<p>Docente en la URV en el Grado de Trabajo Social, Máster de Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social (MAUMIS)</p> <p>Ha sido profesora visitante e investigadora en diferentes universidades latinoamericanas: Universidad Nacional de Rosario en Argentina, Universidad Nacional de México, Universidad de la República de Uruguay, Universidad Andrés Bello en Chile y Universidad de Guanajuato en México. También ha sido invitada a impartir cursos o conferencias en las universidades españolas de Granada, Complutense de Madrid, Alicante y Zaragoza.</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)".</p> <p>Colabora con instituciones, entidades y administraciones en las áreas de bienestar social y salud, en términos de supervisión social de equipos de profesionales. Realiza investigación sobre la innovación de la intervención social, metodologías y sistematización de las prácticas sociales.</p> <p>En 2016 publicó el libro: La supervisión en la acción social.</p> <p>Tiene publicados diferentes artículos vinculados al tema de la supervisión, la intervención social y el cuidado de los profesionales, entre otros.</p>
Profesora colaboradora permanente	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	<p>Licenciada en Antropología Social y Cultural.</p> <p>Diplomada en Trabajo Social. Diploma de</p> <p>Estudios avanzados en Estudios Urbanos y Movimientos Sociales.</p>	<p>Docencia en el Grado de Trabajo Social desde el año 2001 hasta la actualidad. También es profesora en el Máster de Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social (MAUMIS) de la URV</p> <p>Fue profesora de Trabajo Social en la Escuela Universitaria de Trabajo Social San Fructuoso de la URV, desde el año 1989 hasta el 2001.</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)".</p> <p>Ha dirigido durante diez años el Departamento de Acción Social de Caritas Diocesana de Tarragona con funciones de coordinación de los profesionales; de organización y diseño de estrategias de intervención y desarrollo de la acción social; de formación y desarrollo de la red de voluntarios en el territorio y de coordinación con las administraciones y otras organizaciones.</p> <p>Es miembro de la Conferencia de Directores de Trabajo Social de las universidades Españolas.</p> <p>Ha sido consejera del Ayuntamiento de Tarragona y diputada en el Parlamento de Cataluña con responsabilidades en la comisión de Bienestar social, familia e inmigración; Infancia; Territorio y sostenibilidad y Universidades y miembro del Consejo Asesor del</p>

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
			Postgraduada en Docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior; en Mediación Social y en Gestión y Administración Local.	Ha formado parte del claustro de profesores de la Escuela de Formación de Cáritas Cataluña y de Cáritas español	Parlamento sobre Ciencia y Tecnología (CAPCIT). Ha sido responsable de diversos proyectos de transferencia del conocimiento relacionados con sus líneas de investigación.
Profesora agregada interina	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	Doctora en Sociología per la Universidad de Barcelona,  Licenciada en geografía e historia, UB	Profesora del Grado de Trabajo Social, del Máster Interuniversitario de Antropología Médica y Salud Global (MIAMSG), y del Máster de salud y envejecimiento de la Facultad de Medicina de la URV.  Profesora del postgrado de Mediación de la Cátedra de Habitatge (vivienda) de la URV.  Coordinadora del Máster Interuniversitario de Antropología Médica y Salud Global	Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)". También es miembro de la cátedra de Habitatge de la URV y de la Cátedra Unesco del Dialogo intercultural mediterráneo Fue becaria postdoctoral Fulbright (2003) en las Universidades de Boston y Harvard. En 2008 ganó el XII. Premi Batec de Investigación e innovación educativa con la obra "Immigrants a les escoles".  Ha participado en el proyecto COST Action IS1102, social services, welfare state and places y actualmente en el COST ActionIS1402 'Ageism a multi-national interdisciplinary perspective'. Recientemente ha sido la editora de una Edición Espacial de la revista Journal Social Service Research (JCR). <a href="http://www.tandfonline.com/toc/wssr20/current">http://www.tandfonline.com/toc/wssr20/current</a>
Profesor asociado	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Antropología	Tiempo parcial (12 horas)	Doctor en Antropología (Universidad Rovira i Virgili, 2009)  Máster en Estudios Euro-Árabes (Univ. de Girona, 1993)	Imparte clases en el Grado de Trabajo Social, en el Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global, Máster en Antropología Urbana, Mediaciones e Intervención Social	Entre 1995 y 2001 fue coordinador del área de migraciones de la Fundación Cidob (Barcelona), y entre 2002 y 2003, responsable de estudios de la Secretaría de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Catalunya.  Actualmente es miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)".  Ha publicado ocho monografías y unos 120 artículos en revistas como: The Muslim World, Revista d'Etnologia de Catalunya, Arxius d'Etnografia de Catalunya, Afers Internacionals, Migraciones, Revue Européenne des Migrations Internationales, Revista de Estudios de Juventud, Cuadernos de la Escuela Diplomática, Awraq,

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
					<p>Afkar/Ideas, Vanguardia Dossier, Quaderns-e, Notes internacionals CIDOB, entre d'altres.</p> <p>Ha participado en diferentes proyectos competitivos; siendo actualmente Investigador principal del: "Servei de recollida i actualització del mapa religiós de Catalunya". Departament de Governació i Relacions Institucionals. Generalitat de Catalunya.</p>
Profesor asociado	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Parcial (12 horas)	<p>Diplomado en Trabajo Social.</p> <p>Graduado en Pedagogía</p> <p>Máster en Dirección Estratégica de la Empresa.</p> <p>Cursos de post-grado en "Intervención y gestión educativas en inadaptación social en el ámbito de infancia y juventud y en "Dirección y gestión de organizaciones no lucrativas y de economía social".</p>	<p>Desde el año 2000 es profesor asociado de la URV en los estudios de Trabajo Social. Ha sido profesor de la escuela del "Esplai de Tarragona (1994-2009)". Y desde 2009 lo es de la Escuela Libre "El Sol"</p>	<p>Ha trabajado en los servicios sociales de atención primaria del barrio de Campclar en Tarragona (1990-1995), en Salou (1996-2004) y en Valls (2011-2012), como director en los servicios territoriales de ADIGSA en Tarragona (2004-2011). Desde el año 2012 ejerce de trabajador social y coordinador del EAIA Alt Camp-Conca de Barberá. Es uno de los miembros fundadores de la Fundació Casal l'Amic y desde el año 1995 es el presidente.</p> <p>Formador en el ámbito de la resiliencia y el optimismo aplicado. Autor de diferentes artículos especializados y del libro: "Resi ... què?: Resiliència -100 activitats per plantar cara a l'adversitat" (2011). Co-autor del libro "Converses amb l'educació social" (2002) y coordinador técnico de Quaderns d'Educació Social núm. 6: "Educació Social i Polítiques Socials: una reflexió necessària" (2005)</p> <p>Habilitado como Educador Social</p>
Profesora Asociada	DAFITS/ Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social	Tiempo parcial (12 horas)	<p>Doctora en migraciones y mediación social por la</p>	<p>Imparte clases en el grado de Trabajo Social de la URV desde 2010.</p> <p>Ha impartido clases de Trabajo Social en la Universidad Rafael</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)".</p> <p>Durante 2010-11 formó parte del equipo de investigación del proyecto "Relaciones de género en las parejas mixtas residentes en las áreas rurales y urbanas del Camp de Tarragona. Un estudio de</p>

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
	y Servicios Sociales		<p>Universidad Rovira i Virgili.</p> <p>Máster en migraciones y mediación social por la URV.</p> <p>Máster en Psicología Social y Violencia Política por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)</p> <p>Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Rafael Landívar (Guatemala).</p>	<p>Landívar durante cuatro años y ha sido profesora invitada en el Máster de psicología social i violencia política de la escuela de Psicología de la USAC.</p>	<p>mujeres y hombres catalanes con parejas de personas extranjeras" financiado por el Instituto Catalán de la mujer.</p> <p>Actualmente es miembro del equipo de investigación del proyecto I+D, del ministerio de Economía y Competitividad: Roles de género e interculturalidad de las parejas mixtas en España: Una investigación cualitativa longitudinal.</p> <p>La mayor parte de su experiencia está basada en investigación-acción y metodología participativa. Ha publicado diferentes libros con autora y coautora., siendo algunos de ellos: ¡Nosotras Valemos! (1996); Lo que Llevamos Dentro (1996); Resiliencia: La fuerza de la vida (2005); Hasta encontrarte (2000), De Barro y de Hierro"(2002), Corazones en fiesta (2005). Más recientemente del artículo: Migration, Resilience and Social Work: Latin Americans in Tarragona (2014) en la British Journal of social work.</p> <p>Como trabajadora social tiene experiencia en diferentes ámbitos de intervención. Trabajó con niñez en riesgo como educadora de calle atendiendo a niñez de la calle. Durante más de cinco años acompañó familiares víctimas del conflicto armado interno en la búsqueda y reencuentro de sus hijos desaparecidos. En el campo de la comunicación social ha coproducido una radio revista a nivel nacional, una revista de salud mental, y varios reportajes y documentales para la televisión.</p>
Titular de Universidad	Departamento de Historia e Historia del Arte. Área de Sociología.	Tiempo completo	Doctor en Sociología	<p>Imparte clases en diferentes grados y másters sobre temas de Sociología y Demografía y sobre Técnicas cuantitativas de investigación social.</p> <p>Docente en el Grado de Trabajo Social</p>	<p>Coordinador del Grupo de Investigación consolidado SBRIlab.</p> <p>Director de la Cátedra de Inclusión Social.</p> <p>Investigador principal de proyectos competitivos a nivel nacional, autonómico y europeo.</p>
Titular de Universidad	Departamento de Gestión de Empresas. Área de Organización de Empresas	Tiempo completo	Doctora per la URV	<p>Experiencia docente de 17 años en el área de conocimiento de los recursos humanos.</p>	<p>Experiencia en investigación de 17 años.</p> <p>Investigadora principal del grupo de investigación emergente "FHOM: Factor Humà, Organitzacions i Mercats. AFEGER</p>
Asociada	Departamento de Pedagogía	Parcial	Doctora en Pedagogía (Universidad	<p>Lleva 14 de docencia en la URV, concretamente en las</p>	<p>Experta en la "Comunitat de Pràctica d'Educadors de Medi Obert" (2007 - Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya).</p>

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
			Rovira i Virgili, 2012)	titulaciones de Pedagogía y Educación Social. Coordinadora de la materia "Programes, institucions, serveis i recursos per l'acció socioeducativa" desde la implantación del Grado. Desde hace 10 cursos, tutora de la asignatura PRACTICUM. Desde 2005 tiene la habilitación como educadora social (colegiada número 8.409).	Miembro del equipo de investigación: "L'execució penal a Justícia Juvenil a les comarques de Tarragona. Anàlisi comparativa entre Tarragona, Lleida i Girona". (2014 - Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya).  Miembro del equipo de investigación: "L'execució penal a Mesures Penals Alternatives a les comarques de Tarragona. Anàlisi comparativa entre Tarragona, Lleida i Girona". (2015 - Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya).
Agregada (Contratada a doctor)	Departamento de Pedagogía	Completa	Doctora en Sociología (Universidad de Barcelona, 2004)	Lleva 16 años de docencia en 4 universidades diferentes.  Docente en el: Màster universitari d'Estudis de Dones, Gènere i Ciutadania.  Coordinadora de las asignaturas: "Sociedad, familia i Educación" y "Acción Socioeducativa para la inclusión social"	Miembro del grupo de investigación consolidado: MEDIS (Metodología de la Investigación Educativa con impacto social).  Proyectos dirigidos:  "Extended Learning Time": contribuyendo a generar vocaciones científicas en contextos en riesgo de exclusión social Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (Madrid, Spain) 2016-01 to 2016-12   Contract Contract number: FCT-15-9619  EDUROM Promoting the access of Roma to LLP, VET and employment through family education in Primary Schools. (2013-2015). European Commission. GRANT_NUMBER: 531151_LLP_1_2012_I_ES_KAI_KAIMPR  CONEXITO. La mejora de la convivencia y el aprendizaje en los centros educativos de primaria y secundaria con alumnado inmigrante (2008-2011). Gobierno de España. Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (Plan I+D+i). GRANT_NUMBER: EDU2008-04442/EDUC  Proyectos en los que ha participado: Ha participado en un total de 27 proyectos. De los que: 4 proyectos del Programa Marco Europeo y 4 proyectos del Plan Nacional I+D.  Tramos de investigación: 1



Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
					<p>Publicaciones: 7 artículos en revistas indexadas en JCR + 22 artículos indexados en otras bases de datos; 4 libros, uno de ellos de la editorial Springer; y 6 capítulos de libro. (todas las publicaciones vinculadas al trabajo con grupos vulnerables: mujeres, minorías étnicas, inclusión social, etc.)</p> <p>Coeditora de la revista indexada en Thomson reuters: Historia Social y de la Educación.</p>
Agregado (contratado o doctor)	Departamento de Pedagogía	Completa	Doctor en Sociología (Universidad de Barcelona, 2004)	<p>9 años de experiencia docente.</p> <p>Fundamentalmente docencia de Métodos de Investigación en Educación en las titulaciones de licenciatura y grado en Educación Social y Pedagogía.</p> <p>Impartición de docencia en Máster:</p> <p>Máster Universitario: modelos y estrategias de acción social y educativa en la infancia y adolescencia. Universidad Ramon Llull. Desde el curso 2010-2011 hasta la actualidad.</p> <p>Máster en Comunicación Estratégica en la Sociedad del Riesgo. Universidad Rovira i Virigili. Impartición de docencia entre 2010-2011 y 2013-2014.</p>	<p>Director del grupo de investigación consolidado: MEDIS (Metodología de la Investigación Educativa con impacto social).</p> <p>Proyectos dirigidos: Saleacom. Overcoming Inequalities in Schools and Learning Communities: Innovative Education for a New Century. Marie Curie RISE. Horizon 2020. European Commission (2015-2017).</p> <p>EDU-FAM. Mejora del sistema educativo a través de la formación de familiares de grupos vulnerables. Área ANEP de ciencias de la educación. Ministerio de Economía y Competitividad. (2014-2016)</p> <p>PERARES. Public Engagement with Research and Research Engagement with Society. FP7 - Cooperation - Socio-economic sciences and Humanities. Unión Europea. (2010-2014). Investigador principal del equipo español.</p> <p>- Número de sexenios de investigación y la fecha del último concedido → 2 (1999-2004 y 2005-2010)</p> <p>- Número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 10 años → 3</p> <p>Publicaciones: - Número de artículos en JCR → 8 (3 de ellos de primer cuartil) - Otros artículos per-reviewed → 8 - Capítulos de libro → 7 (entre ellos, 2 publicados en Polity Press, uno en Peter Lang y otro en Ashgate)</p> <p>- Estancias en Centros de Investigación</p> <p>Realización de 7 estancias en el centro "International Center of Qualitative Research-University of Illinois at Urbana-Champaign"</p>

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
					<p>(Urbana-Champaign –Estados Unidos-). Centro coordinado por el Dr. Norman Denzin.</p> <p>-Año 2009. Estancia de dos meses como postdoctoral con beca de estancia en el extranjero de la AGAUR.</p> <p>-Años 2011-2016. Estancias como invitado (8,5 meses).</p> <p>Dos estancias en la University of Auckland dentro del marco del proyecto SALEACOM. Marie Curie RISE financiada por el Programa Horizon 2020. Duración de dos meses cada una (años 2015 y 2016).</p> <p>Coeditor de la revista indexada en Thomson Reuters y con el Sello de Calidad de la FECYT: Qualitative Research Education.</p>
Titular	Departamento de Pedagogía	Completa	Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona.	<p>25 años de experiencia docente en la URV.</p> <p>5 años de tutora académica en la UNED (delegación en Cercera)</p> <p>Docente en el post grado (Universidad de Lleida) "Intervención educativa en infancia en riesgo social". (1998-2000)</p> <p>Docente en el Curso de Doctorado 'La investigación en Educación Social', del programa de Doctorado 'Qualitat i Investigació en Educació'. 2001-2003. Departamento de Pedagogía. URV.</p> <p>Coordinadora de la mención "Intervención Educativa en Desadaptación Social" del grado de Educación Social".</p>	<p>Investigadora principal del proyecto: "L'execució penal a Justícia Juvenil a les comarques de Tarragona. Anàlisi comparativa entre Tarragona, Lleida i Girona". (Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya). 2014.</p> <p>Investigadora principal del proyecto: "L'execució penal de les Mesures Penals Alternatives a les comarques de Tarragona. Anàlisi comparativa entre Tarragona, Lleida i Girona". (Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya). 2015.</p> <p>Anteriores líneas de investigación: Intervención educativa en Medio Abierto, Los programas cognitivos dirigidos a personas que presentan actividad delictiva, La convivencia escolar.</p> <p>Tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 1 Tramos de investigación: 1 (2004)</p> <p>Artículos publicados: 11 (2 en revistas indexadas en JCR). Libros publicados: 3 Capítulos en libros: 6</p>

Categoría (2)	Dpt-Area (3)	Dedicación (4)	Título (5)	Experiencia docente (6)	Experiencia investigadora/ profesional (7)
				<p>Docencia en las siguientes asignaturas (actual plan de estudios): "Contextos de Intervención en desadaptación social" y "Perspectiva comparada de la atención educativa a la desadaptación social".</p> <p>Docencia en las siguientes asignaturas (en anteriores planes de estudios): "Estrategias de intervención educativa en inadaptación social", "Comunidad, entorno social i acción comunitaria" y "Programas de Animación Sociocultural".</p>	

### 6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster

- **Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

El máster contempla la actividad docente de un total de 18 profesores como núcleo docente de partida y de base, lo cual asegura su puesta en marcha y su viabilidad. Son los citados en los apartados anteriores 6.1 y 6.2.

El 88,8% de los docentes son doctores con dilatada experiencia docente e investigadora en los ámbitos de conocimiento fundamentales que atiende la titulación.

El 11,2% de los docentes no son doctores pero cuentan con una larga experiencia docente y profesional en el ámbito de la intervención social y educativa.

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

1 Catedrático
5 Titular de Universidad
1 Agregado Serra Hunter
4 Agregado
2 Colaborador Permanente
1 Profesor invitado
4 Asociado

Todos los docentes que participan en el master se vincularan a la docencia presencial. La tutorización académica de las Prácticas Externas recae sobre las figuras de colaborador permanente, asociado y dos de los agregados, atendiendo a su experiencia profesional en el ámbito de la intervención social y/o educativa. La tutorización del Trabajo Fin de Master se realizará por parte la catedrática, de los titulares de universidad y de los agregados, de acorde con su perfil y experiencia investigadora acreditada.

#### ***Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.***

14 profesores a tiempo completo (del total de 18 profesores) y un 12% de dedicación media al título.

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y dedicación al título.**

4 profesores a tiempo parcial (12 horas/semana) con una de dedicación total de 30 horas al título.

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

El 77,8% tiene más de 10 años de experiencia docente relacionada con el máster.

El 22,2% tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente relacionada con el máster.

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

El 72,2% de los profesores tienen más de 10 años de experiencia investigadora

El 27,7% de los profesores tienen entre 5 y 10 años de experiencia investigadora

El número total de tramos de investigación de equipo docente del máster es de 16 tramos: Catedrático (5 tramos); Titulares de Universidad (8 tramos); Agregados (3 tramos).

Los perfiles de investigación del núcleo básico de profesorado del máster, integrados en diferentes departamentos y áreas se sintetizan en las siguientes líneas:

- Bienestar social y procesos de metropolización y reordenación territorial
- Procesos de inserción social, conflictos, políticas municipales y autonómicas en materia de inserción y de cohesión social
- El uso social del espacio urbano
- Los movimientos sociales y religiosos como agentes integradores y de acción colectiva
- Procesos de conflicto, protesta y resistencia globales: movimientos sociales anti-sistémicos
- Multiculturalismo en las sociedades contemporáneas
- Auto-atención y auto-cuidado y sistemas médicos: narrativas y prácticas
- Procesos de salud global
- Los malestares y el consumo de drogas de los adolescentes y jóvenes en Cataluña
- Historia social de la salud, los estilos de vida y las políticas de bienestar
- La intervención social: prácticas profesionales y sistema
- La calidad de los servicios y la supervisión
- Políticas y prácticas socio-sanitarias dirigidas a población en riesgo
- Violencia de género y evaluación de los dispositivos de atención y control público
- Bienestar social y servicios sociales: políticas sociales, cohesión social, dispositivos institucionales e informales de provisión de atención
- Procesos de desigualdad, de pobreza y de exclusión social, así como los procesos de inclusión social que experimenta nuestra sociedad y en particular los sectores más vulnerables
- Recursos humanos, marketing y gestión de servicios
- Comportamiento organizativo
- Comportamiento del consumidor/usuario de los servicios
- Psicología de las organizaciones
- Metodología comunicativa
- Investigación cualitativa
- Prácticas educativas de éxito
- Intervención educativa en medio abierto (justicia)
- Educación formal
- Educación familiar

- **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

Experiencia profesional:

El 28,9% tiene entre 5 y 10 años de experiencia profesional en empresas, instituciones y/o organizaciones de diferente tipo.

El 61,1% tiene más de 10 años de experiencia profesional en empresas, instituciones y /o organizaciones de diferente tipo.

- **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

Para el desarrollo del programa formativo del máster, en especial, las Prácticas Externas, se cuenta con la colaboración explicitada del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña y del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cataluña que, como se ha explicado anteriormente, han formado parte de la Comisión Promotora del máster y de los Grupos de Trabajo para el diseño del Plan de Estudios de acuerdo con las necesidades formativas que los profesionales del Trabajo Social y la Educación Social que ejercen laboralmente manifiestan a través de sus colegios.

Por otra parte, en la larga trayectoria de las titulaciones del Grado en Trabajo Social y de Grado en Educación Social, así como de otros másters en los que el equipo docente participa y ha participado, se cuenta con mucha experiencia de relación y colaboración con los profesionales de las instituciones, organizaciones y entidades del territorio tanto en la tutorización de los estudiantes, como en la programación conjunta de acciones de formación continuada y la oferta de cursos y seminarios de formación. En este sentido, la Universidad Rovira i Virgili es la universidad de referencia entre los profesionales de la intervención social y educativa del territorio. Esta trayectoria de colaboración representa un punto fuerte para poder trabajar con los tutores externos de los estudiantes en prácticas los planes individuales de trabajo adaptados a las expectativas y necesidades de unos y otros. La necesidad de una perspectiva innovadora y de investigación en la intervención social es compartida con los profesionales y este máster les ofrece también a ellos el acercamiento a nuevos enfoques y revisión de sus modelos de trabajo a partir del proceso de aprendizaje que van a compartir con los estudiantes y con el equipo docente.

Se presenta, a continuación, una relaciones de las instituciones con las que se mantienen convenios de colaboración para las Prácticas Externas en la actualidad (el modelo de convenio se presenta en el apartado 7.b, de esta memoria)

<b>RELACIÓN DE INSTITUCIONES Y EQUIPOS CON LOS QUE EXISTE CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS</b>			
<b>Ámbito</b>	<b>Entidad</b>	<b>Unidad donde se realizarían las prácticas</b>	<b>Población Unidad</b>
Atención Primaria	Consell Comarcal de l'Alt Camp	Àrea Bàsica de Serveis Socials Alt Camp	Valls
Atención Primaria	Ajuntament de Cambrils	EBAS Vila (Centre Cívic Les Basses)	Cambrils
Atención Primaria	Ajuntament de Reus	EBAS Districte IV (Centre Cívic Llevant)	Reus

Atención Primaria	Ajuntament de Reus	EBAS Districte II (Centre Cívic Ponent)	Reus
Atención Primaria	Consell Comarcal del Tarragonès	EBAS Vila-Seca	Vila-Seca
Atención Primaria	Consell Comarcal del Tarragonès	EBAS Constantí	Constantí
Atención Primaria	Consell Comarcal del Tarragonès	EBAS Torredembarra	Torredembarra
Atención Primaria	Consell Comarcal Tarragonès	Serveis Socials EBAS Tarragonès III - Roda de Berà	Tarragona
Atención Primaria/Dependencia	Ajuntament de Reus	EBAS Districte III (Centre Cívic Mestral)	Reus
Atención Primaria/Equipo de inclusión	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	EBAS Part Baixa	Tarragona
Atención Socioeducativa	Ajuntament de Reus	Informació, orientació, assessorament socioeducati	Reus
Cooperación	Creu Roja Gandesa - Móra d'Ebre - Ascó: Oficina de Creu Roja	Creu Roja Gandesa - Móra d'Ebre - Ascó: Oficina de Creu Roja	Móra d'Ebre
Discapacidad	Ass. Provincial de Paràlisi Cerebral de Tarragona	Associació Provincial de Paràlisi Cerebral de Tarragona	Tarragona
Discapacidad	Associació d'Alzheimer de Reus i Baix Camp	Centre Diürn Especialitzat en Alzheimer	Reus
Discapacidad	STS Gestió de Serveis Sòcio-Sanitaris, S.L	Residencia Grans Discapacitat Físics Llar S. Salvador	Tarragona
Discapacidad	Federació Mestral - Cocemfe Tarragona: Discapacitat física i/o orgànica.	Federació Mestral - Cocemfe Tarragona: Discapacitat física i/o orgànica.	Reus
Discapacidad/Alzheimer	Associació d'Alzheimer de Reus i Baix Camp	Centre Diürn especialitzat en Alzheimer	Reus
Drogodependències	Fundación Amigó	Fundación Amigó - Projecto Hombre Castellón	Castellón
Drogodependències	GESAT (Gestió Sanitària Assistència de Tortosa)	Hospital de la Santa Creu Servei de drogodependències	Tortosa
Drogodependències	Hospital Universitari Sant Joan de Reus	Unitat de Drogodep.'Hospital Universitari Sant Joan	Reus
Drogodependències	PATIM	PATIM	Castellón
Drogodependències/Reinserción social	AEC-GRIS	Grup de Reinserció i Inserció Social.: Granja-Escola	Reus
Drogodependències/Reinserción social	AEC-GRIS	Grup de Reinserció i Inserció Social.: Pis terapèutic	Reus
Educación	Generalitat de Catalunya. Dpt. d'Educació	EAP Alt Camp / Equip d'Assessorament Psicopedagògic	Valls

Educación	Ajuntament de Cambrils	Unitat d'Escolarització Compartida (UEC)	Cambrils
Educación	Ajuntament de Constantí	Biblioteca: Suport, elaboració i avaluació	Constantí
Educación	Catalunya-La Pedrera	Acompanyament educatiu primària i secundària	Barcelona
Educación	Catalunya-La Pedrera	Acompanyament educatiu primària i secundària	Barcelona
Educación	Escola de Suport Complementari i Acompanyament L'ESCAC	Escola de Suport Complementari i Acompanyament L'ESCAC: UEC	Tarragona
Educación especial	Canigó: Col·laboració, programació, intervenció	Canigó: Col·laboració, programació, intervenció	Barcelona
Igualdad	Ajuntament de Tarragona	Departament de Politiques d'Igualtat	Tarragona
Inclusión	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	EBAS Part Alta	Tarragona
Inclusión	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	EBAS Part Baixa	Tarragona
Infancia	Consell Comarcal del Tarragonès	EAIA Tarragonès	Tarragona
Infancia	Fundació Casa Sant Josep	Servei d'Integració en Família Extensa (SIFE)	Tarragona
Infancia	Fundació Casa Sant Josep	Centre d'Acolliment Familiar (CAF) Sant Josep	Tarragona
Infancia	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	Equip Municipal d'Atenció Infància i Adolescència (EAIA)	Tarragona
Infancia	SUARA Serveis SCCL	Centre d'Acollida Terres de l'Ebre	Amposta
Infancia	Casa d' Infants Santa Tecla	Intervenció amb infants deseparats i/o alt risc	Tarragona
Infancia	Casa Sant Josep	Servei Educatiu Transitori cap a la Vida Adulta	Tarragona
Infancia	Centre d'Acollida Mare de Déu de la Mercè	Centre d'Acollida	Tarragona
Infancia	Codina: Acció educativa, acompanyament a infants	Codina: Acció educativa, acompanyament a infants	Reus
Infancia	Consell Comarcal Tarragonès	EAIA Tarragonès	Tarragona
Infancia	Fundació Casal l'Amic: Centre obert- A Peu de Carrer	Fundació Casal l'Amic: Centre obert- A Peu de Carrer	Tarragona
Infancia/Acción educativa	Lluís Folch i Camarasa: Tasca educativa amb infants i adolescents	Lluís Folch i Camarasa: Tasca educativa amb infants i adolescents.	Santa Oliva
Infancia/Acción educativa	Vorammar - Tarragona	Cura d'infants/joves en situació de desemparament	Tarragona



Inserción laboral	Formació i Treball	Inserció laboral per a persones en risc d'exclusió	Vila-seca
Inserción laboral	Institut Municipal de Desenvolupament Local Vallsgenera	Orientació/atenció a persones en recerca de feina	Valls
Jóvenes	ACTÚA CONSOP, SCCL	La Casa de joves de Vila-Seca: Actuació amb joves tutelats i extutelats	Vila-seca
Jóvenes	Ajuntament de Constantí	Serveis Socials: Suport, elaboració i avaluació de projectes. Centre Obert	Constantí
Jóvenes	Ajuntament de Reus	Casal de Joves la Palma: Casal de Joves	Reus
Jóvenes	Ajuntament de Santa Bàrbara	Centre Obert L'Oliveta	Santa Bàrbara
Jóvenes	Ajuntament de Torredembarra	Centre Obert "Capicua"	Torredembarra
Jóvenes	Ajuntament de Vilafranca del Penedès	Centre Obert	Vilafranca del Penedès
Justicia	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada	Secció de Serveis Socials en l'Àmbit Penal de Tarragona	Tarragona
Justicia	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada	Servei de Mediació i Assessorament Tècnic	Barcelona
Justicia	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada	Secció de Serveis Socials en l'Àmbit Penal de Tarragona	Tarragona
Justicia	Generalitat de Catalunya. Dpt. de Justícia	Equip Mesures Penals Alternatives (EMPA) Tgn Sud	Reus
Justicia	Centre Penitenciari de Tarragona	CP Obert de Tarragona	Tarragona
Justicia	Centre penitenciari Mas Enric	Centre penitenciari Mas Enric	Tarragona
Migración	Càritas Diocesana de Tarragona	Comissió Diocesana de Migracions	Tarragona
Mujer	Ajuntament de Reus	Servei d'Informació i Atenció a la Dona (SIAD)	Reus
Mujer	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Mujer	Ajuntament de Reus	Casal de les Dones: Pla Municipal de Polítiques de Gènere	Reus
Mujer	Llar Betània	Llar per dones amb 3r grau de llibertat condicional	Barcelona
Mujer/Familia/Violència machista	Servei d'Intervenció Especialitzada de Tarragona	Acollida i valoració de casos, intervenció socioed	Tarragona
Mujer/Familia/Violència machista	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	Equip d'Intervenció Socio-Educativa (EBAS Part Alta)	Tarragona
Participación Ciudadana	Ajuntament de Reus	Participació Ciutadana	Reus

Pobresa/ Atenció Personas	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Creu Roja Osona	Vic
Pobresa/ Migració	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Pobresa/Exclusió n	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Pobresa	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Promoció Comunitaria	Departament de Benestar Social i Família	Casal Cívic de Camp Clar de Tarragona	Tarragona
Promoció Comunitaria	Ajuntament de Reus	Centre Cívic del Carme i Centre Cívic Llevant: Centre Cívic	Reus
Promoció Comunitaria	Ajuntament de Reus	Centre Cívic Migjorn: Centre Cívic	Reus
Promoció Comunitaria	Ajuntament de Reus	Centre Cívic Ponent	Reus
Promoció Comunitaria	Consell Comarcal Tarragonès	Treball Grupal i Comunitari en Infància i Família	Tarragona
Salud Mental	Fundació Pere Mata	Fundació Pere Mata - Area de Tuteles	Reus
Salud Mental	Fundació Pere Mata	Llar Residència Tarragona	Tarragona
Salud Mental	Institut Pere Mata	Centre de Salut Mental Infantil i Juvenil Tarragona	Tarragona
Salud Mental	Institut Pere Mata	Hospital Universitari IPM (Unitat d'Aguts)	Reus
Salud Mental	Institut Pere Mata	Centre Salut Mental Tarragona Nord	Tarragona
Salud Mental	Institut Pere Mata	IPM URH Unitat Rehabilitació Hospitalària	Reus
Salud Mental	Villablanca Serveis Asistencials, S.A.	Servei Esp. S. Mental i Unitat Hosp.(SESM-DI i UHE-DI)	Reus
Salud Mental	Institut Pere Mata	Centre de Salut Mental Reus	Reus
Sanidad	Ajuntament de Reus	ABS Reus V (CAP Marià Fortuny)	Reus
Sanidad	Consorti Sanitari del Garraf	Hospital Residència Sant Camil	S. Pere Ribes
Sanidad	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	Unitat de Treball Social Hospital del Vendrell i UFISS	El Vendrell
Sanidad	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	ABS Calafell (i Arboç)	Calafell
Sanidad	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	Sociosanitari Santa Tecla- Llevant	Tarragona

Sanidad	Institut Català de la Salut	CAP Torreforta- La Granja	Tarragona
Sanidad	Institut Català de la Salut	CAP Sant Pere 2	Reus
Sanidad	Institut Català de la Salut	CAP Tarragona 1. Bonavista i La Canonja	Tarragona
Sanidad	Muralles Salut SLP	CAP Muralles	Tarragona
Sanidad	Hospital de la Santa Creu	Estimulació cognitiva i activitats lúdiques	Tortosa
Sanidad	Gestió i Prestació de Serveis de Salut	Hospital Sociosanitari Francolí	Tarragona
Tercera Edat	Mutual Gestion Integral S.L.	Residència Vila-Seca (PER ACABAR DE CONFIRMAR)	Vila-Seca
Tercera Edat	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	Residència Santa Tecla Ponent	Tarragona
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Residència Itaca Fortuny	Residència Itaca Fortuny	Reus
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Gestió de Serveis Sòcio-Sanitaris, S.L	Residència i Centre Sociosanitari Salou	Salou
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Residència Alt Camp - Pius Hospital de Valls	Animació sociocultural	Valls
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Sanitas Residencial Tarragona	Acompanyament, seguiment, realització/programació	Tarragona
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Assistencial Ciutat de Reus	Educació. Social en l'àmbit de la gent gran resident	Reus
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Misericòrdia	Implementació del Pla d'activitats	Reus
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Salou - Centre Sociosanitari i Residència Assistida	Educació Social en l'àmbit de la gent gran resident	Salou
Tercera Edat/Dependència	Ajuntament de Reus	EBAS Districte I (Centre Cívic del Carme)	Reus

## 6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

**Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible** (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

<b>Personal de apoyo</b> ( en términos de perfiles)	<b>Categoría dentro de la institución</b>	<b>Experiencia profesional</b>
Funcionario/a A2 (20)	Técnico/a de apoyo al decanato	Gestión presupuestaria del Centro. Gestión de los espacios, elaboración del POA y planes de estudios. Elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora. Actividades de proyección del Centro.
Funcionario/a A2 (18)	Técnico/a de apoyo a la calidad docente	Apoyo a la creación, diseño y desarrollo de nuevos títulos. Seguimiento del proceso de evaluación de los diferentes programas formativos. Procesos de acreditación de Calidad del Centro. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
Funcionario/a C1 (16)	Administrativo/a	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Personal compartido en el Campus Cataluña (integrado por las Facultades de Ciencias Jurídicas, Letras y Facultad de Enfermería)	Servicio de conserjería	
	Servicio de biblioteca	
	Secretaría de gestión académica de campus	
También prestan servicios a la organización del Máster el personal de los diferentes departamentos implicados en su docencia.		

### **6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión de selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.
2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."
3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

[http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/links\\_claustre/annexos/sessio240507/3\\_pla\\_igualtat.pdf](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf).

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizados o masculinizados.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

## 7. Recursos materiales y servicios

**7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.**

### a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias Jurídicas a partir de enero de 2009 forma parte del Campus Catalunya integrado además de por esta Facultad, por la Facultad de Letras y por la Facultad de Enfermería, a consecuencia de ello los espacios de aulario son los descritos a continuación:

<b>EDIFICIO AULARIO CAMPUS CATALUNYA</b>				
<b>AULAS</b>	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
	Planta 2	1	230	247
		1	192	208
	Planta 3	6	98	78
		1	65	52
		6	65	42
	Planta 4	4	130	117
		1	93	91
		1	83	78
		3	65	52
		13	33	18
	Planta 5	2	130	130
		2	128	117
		2	93	91
		1	83	78
		3	65	52

	6	18	12
	1	18	10
	1	18	6
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>3909</b>	<b>3252</b>

			Superficie	Capacidad
<b>SALAS INFORMÁTICA FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS</b>				
	Situación	Unidades	(m2)	(personas)
Informática usuarios	Planta 2	1	190	56
Informática docencia	Planta 3	1	78	27
	Planta 2	2	64	32
	Planta 2	1	103	32
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>499</b>	<b>179</b>

#### **-Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias**

La Universidad Rovira i Virgili, desde el año 2005, cuenta con Entorno Virtual de Formación basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad.

Moodle es un Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS) o como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment, VLE). Es muy popular entre los educadores de todo el mundo como una herramienta para crear sitios web dinámicos en línea para sus estudiantes, contando actualmente con cerca de 70.000 sitios registrados en más de 220 países.

El hecho de estar tan extensamente utilizada, hace de Moodle, una herramienta en continua mejora, tanto en la incorporación de funcionalidades que respondan a la necesidad de adaptación a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que cualquier equipo docente y estudiantes puedan diseñar, como en robustez, usabilidad y accesibilidad, aspecto este último en el cual hace servir como guía de desarrollo el estándar WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) del W3C (World Wide Web Consortium).



La plataforma Moodle está guiada por el constructivismo (las personas construyen activamente un nuevo conocimiento mientras interactúan con el ambiente que los rodea), el construccionismo (el aprendizaje es particularmente efectivo cuando se construye algo para que otros puedan experimentar) y el construccionismo social (extiende las ideas previas a un grupo social construyendo cosas entre ellos en forma colaborativa).

El corazón de Moodle son los cursos que contienen actividades y recursos. Hay cerca de 20 tipos de actividades disponibles (foros, glosarios, wikis, tareas, cuestionarios, encuestas, reproductores scorm, bases de datos etc...) y cada una de estas puede ser adaptada por cada usuario. La potencia de este modelo basado en actividades viene dada al combinar las actividades en secuencias y grupos, lo que permite guiar a los participantes a través de caminos de aprendizaje. Hay un buen número de herramientas que permite facilitar la tarea de construir comunidades de estudiantes, incluyendo los blogs, mensajería, listas de participantes, etc. así como otras herramientas como la evaluación, los informes de actividad, integraciones con otros sistemas, etc.

En el Entorno Virtual de formación de la URV (Moodle) se genera para cada asignatura un aula virtual a la cual tienen acceso el profesorado y los estudiantes correspondientes. Dentro del aula virtual los profesores y los estudiantes disponen de una serie de funcionalidades para publicar contenidos, realizar diferentes tipos de actividades, así como diferentes herramientas de comunicación, incluyendo webconferencias y publicación de notas personalizadas. Además, el Entorno Virtual de Formación de la Universidad Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, una integración con el sistema Adobe Connect, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo.

Para la estructuración y organización de la información de los espacios Moodle de las diferentes asignaturas se prevé definir una plantilla que facilite tanto la actividad docente como la de los estudiantes.

A nivel de asignatura se contempla la posibilidad de incorporar vídeos de presentación de la asignatura y videos de presentación de cada bloque temático.

Además de los espacios de docencia de las asignaturas, se prevé crear un espacio Moodle de titulación en el que figuren docentes, estudiantes y técnicos de soporte. Este espacio podrá contar con apartados accesibles a todos los participantes y apartados exclusivos a docentes y personal de apoyo.

A nivel de titulación se prevé incorporar diferentes materiales como video presentación de la asignatura y video presentación de cada bloque temático.

Estos espacios serán testeados previamente al inicio del curso para asegurar su funcionamiento según lo previsto.

Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los estudiantes por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción Tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un

anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados.

Para potenciar el uso de la plataforma por parte del profesorado y convertirla en un recurso al servicio de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el profesorado cuenta con una propuesta institucional de recomendaciones de uso de la plataforma, que trabajando aspectos de planificación, publicación de contenidos, actividades de aprendizaje y comunicación y seguimiento del estudiante, permite ser ampliada por iniciativa propia del profesorado interesado al explotar en profundidad todas la potencialidad que ofrece el Moodle. Para poder garantizar este uso de calidad de la plataforma, el profesorado cuenta con:

- Documentación actualizada de la plataforma, con vídeos explicativos de las principales funcionalidades. Se puede encontrar información sobre los conceptos clave de Moodle en la URV, ([http://moodle.urv.cat/wiki/professor\\_novell](http://moodle.urv.cat/wiki/professor_novell)).
- Cursos de formación en formato SPOC (SmallPrivate Online Course): Primeros pasos con el Moodle, Moodle I y Moodle II activados a través del PROFID. Estos cursos son en modalidad a distancia y proporcionan al profesorado la posibilidad de dedicar las horas de trabajo que suponen cada curso, en los momentos que ellos consideran adecuado a lo largo de todo el cuatrimestre.
- Talleres y cursos monográficos, presenciales y por webconferencia, de funcionalidades avanzadas.
- "La Comunitat Moodle URV": Comunidad de aprendizaje a la que pertenecen todos los profesores de la URV y que permite compartir inquietudes, dudas, soluciones y propuestas.
- El Helpdesk de Apoyo Moodle que vía corréis-@e y teléfono resuelve de manera directa con el interesado las dudas metodológicas y tecnológicas en el uso de la plataforma.
- La documentación, vídeos y el helpdesk de apoyo Moodle también se ofrece a los estudiantes para resolver sus problemas en el uso de Moodle.

El uso del Moodle como recurso docente está totalmente normalizado. Tanto profesores como estudiantes se han acostumbrado a trabajar en esta plataforma. De hecho, la experiencia nos demuestra que el uso del Moodle se consolida como el instrumento de comunicación y soporte a la docencia más utilizado tanto por parte de los estudiantes como por profesores.

#### **- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.

- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

Los CRAIs de la URV cuentan con la Factoría. Este es un servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, a la docencia y a la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades tanto del personal docente-investigador como a las de los estudiantes en el desarrollo de su actividad académica. Concretamente ofrece:

- Orientación en la creación de materiales docentes y multimedia.
- Asesoramiento en el uso del Campus Virtual de la URV y en herramientas 2.0.
- Equipamiento tecnológico y multimedia: ordenadores y cabina de trabajo, cámaras web, grabadoras de DVD, etc.
- Préstamo de cámaras de vídeo digital, de fotografía digital y grabadoras de audio.
- Software de ofimática y multimedia (edición de imagen, edición de páginas web, maquetación de publicaciones, digitalización).
- Formación y actividades para la adquisición de competencias TIC y para el conocimiento de nuevas herramientas tecnológicas.

Ayudando al profesorado a:

- Elaborar materiales docentes multimedia: documentación de asignaturas, problemas, ejercicios interactivos, prácticas de laboratorio, informes, artículos, etc.
- Utilizar correctamente material de grabación, cámaras de video o fotos, etc. con finalidades académicas.
- Digitalizar documentación.
- Editar imágenes y vídeos para la docencia.
- Almacenar contenidos en línea o en formato CD y DVD.
- Convertir documentos en diferentes formatos y a editar documentos pdf.
- Crear presentaciones, diagramas y mapas de conceptos.
- Conocer recursos TIC y herramientas 2.0 para su empleo en el entorno Moodle.
- Resolver dudas relacionadas con informática, TIC y multimedia.

Servicio éste fundamental para la adecuada implantación y desarrollo del modelo virtual de docencia de la URV, i de titulaciones semipresenciales como la que se presenta.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas, que se integra en el CRAI del Campus Catalunya, donde se sitúa la Facultad, dispone de los siguientes recursos materiales y servicios:

<b>FONDO BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	
Títulos de revistas disponibles	545 títulos (338 revistas vivas y 207 muertas)
Número de revistas electrónicas	23.412
Número de documentos disponibles (libros, Cd's, Dvd's)	43.610
Bases de datos disponibles	379

<b>SERVICIOS DE BIBLIOTECA</b>	Servicio presencial	Servicio virtual
<b>Atención e información al usuario</b>		
Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones	X	X
Información bibliográfica: general y especializada	X	X
P+F: preguntas más frecuentes		X
<b>Biblioteca Digital de la URV</b>		
Consulta de recursos electrónicos en la red	X	X
Selección de recursos propios y externos sobre una temática concreta	X	X
<b>Fondo bibliográfico</b>		
Consulta en sala	X	
Consulta al catálogo propio de la URV y otros catálogos	X	X
Consulta a colecciones especiales	X	
Desiderata de compra de documentos bibliográficos	X	X
Novedades bibliográficas	X	X

Oferta de duplicados	X	X
Selección de bibliografía recomendada disponible en la web	X	X
<b>Formación de usuarios</b>		
Cursos organizados desde de la biblioteca	X	X
Cursos temáticos "a la carta" a petición de los profesores.	X	
Participación en asignaturas impartidas desde la facultad (Grados)	X	
Elaboración de tutoriales		X
<b>Impresiones y reprografía</b>		
Fotocopiadoras/impresoras en régimen de autoservicio	X	
<b>Instalaciones y equipos</b>		
Lectores y reproductores en diversos soportes	X	
Apertura de la biblioteca en época de examen y fines de semana (horario especial)	X	
Ordenadores de libre acceso	X	
Préstamo de ordenadores portátiles	X	
<b>Marketing y difusión</b>		
Campañas de marketing y actividades de sensibilización	X	X
Difusión de los nuevos recursos disponibles	X	X
Guías y trípticos del servicio de la biblioteca y otros temas de interés para los usuarios	X	X
<b>Préstamo</b>		
Información sobre el estado del préstamo de los usuarios	X	X
Préstamo domiciliario/autoPréstamo	X	
Préstamo entre bibliotecas de campus	X	
Préstamo in situ	X	

Renovaciones	X	X
Reservas	X	X
<b>Préstamo interbibliotecario</b>		
Préstamo a la comunidad universitaria		X
Préstamo a centros externos y empresas		X
<b>Apoyo a la investigación</b>		
Gestor de referencias bibliográficas ( <i>Refworks</i> )		X
Servicios de alerta		X
<b>Red informática</b>		
Conexión a los recursos des de fuera de la URV		X
Red abierta (sin cables)	X	

En la planta baja del CRAI se puede encontrar una aula de informática de libre acceso para los estudiantes del centro equipada con ordenadores y servicio de impresión con sistema de prepago.

**b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.**

Las prácticas se rigen por el convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad y la entidad colaboradora y un anexo específico sobre las prácticas externas. A continuación se muestra un modelo de convenio.

URV.B05.02 N-00xxxx



**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI [NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA]**

**PARTES**

De una parte, el Sr. Josep Anton Ferré Vidal, rector de la Universidad Rovira i Virgili (en adelante, URV) en virtud de su nombramiento por el Decreto 72/2014, de 27 de mayo (DOGC 6633, de 29 de mayo de 2014), que representa a esta institución de acuerdo con

las competencias previstas en el artículo 66 del Estatuto de la URV, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto (DOGC 3963, de 8 de septiembre de 2003), y modificado por el Acuerdo GOV/23/2012, de 27 de marzo de 2012 (DOGC 6100, de 2 de abril de 2012). La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, [nombre y apellidos del representante de la entidad colaboradora firmante], [cargo] de [nombre de la entidad colaboradora firmante] (en adelante, entidad colaboradora). La entidad colaboradora tiene su domicilio en [vía urbana], núm. , código postal de [población], y su NIF/CIF es .

Ambas partes declaran, bajo su responsabilidad, que tienen la capacidad jurídica necesaria para firmar este convenio.

### **ANTECEDENTES**

PRIMERO. Que el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, establece como derecho específico de los estudiantes de grado y de máster la realización de prácticas externas, curriculares o extracurriculares. Asimismo, se reconoce el derecho a la tutela efectiva, académica y profesional en el trabajo de fin de grado o máster y en las prácticas externas que se prevean en el plan de estudios.

SEGUNDO. Que el artículo 2.1 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, establece que las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisadas por las universidades.

TERCERO. Que la Normativa de Prácticas Externas de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2012 y modificada por el Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2013, recoge en el preámbulo que las estancias en empresas y entidades permiten a los estudiantes integrar y aplicar las competencias adquiridas durante su formación académica haciéndolas evidentes en un entorno profesional real, así como adquirir otras nuevas. Además, la realización de prácticas les permite conocer instituciones y centros vinculados a su ámbito de estudio y adquirir experiencia, lo que les facilitará su incorporación al mundo laboral.

CUARTO. Que la entidad colaboradora, con el ánimo de contribuir a la formación académica de los estudiantes universitarios, quiere acoger estudiantes de la URV temporalmente y en las condiciones previstas en los correspondientes convenios específicos, a fin de que realicen prácticas.

En consecuencia, en el ámbito de la citada normativa, ambas partes formalizan el presente convenio de acuerdo con las siguientes

## CLÁUSULAS

1. Las prácticas externas de los estudiantes de la URV en la entidad colaboradora tienen como finalidad permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica, de manera que se favorezca la adquisición de competencias que les preparen para ejercer actividades profesionales, les faciliten la empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
2. Las prácticas externas pueden ser curriculares o extracurriculares, según lo acuerden la entidad colaboradora y la facultad o escuela de la URV donde el estudiante curse sus estudios (en adelante, centro). Las prácticas curriculares son actividades académicas regladas y tuteladas que forman parte del plan de estudios. Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes realizan con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, a pesar de tener las mismas finalidades, no están específicamente incluidas en los planes de estudios como asignatura de prácticas ni tienen un reconocimiento académico posterior.
3. La realización de las prácticas que se amparan en este convenio no implica ningún tipo de relación laboral entre el estudiante y la entidad colaboradora, dado que son estrictamente académicas. Las actividades que se lleven a cabo se deben ajustar a la formación y las competencias profesionales de los estudiantes, y su contenido no puede dar lugar, en ningún caso, a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

En caso de que el estudiante reciba percepciones económicas de la entidad colaboradora, estas serán siempre en concepto de ayuda al estudio o de gastos de desplazamiento. La conveniencia de remuneración, la cantidad y la forma de pago se acordarán, si procede, en cada convenio específico.

4. Las prestaciones sociales de los estudiantes quedan cubiertas por el seguro escolar, que se adquiere al formalizar la matrícula en la Universidad, o por el seguro privado, suscrito también de forma automática en los casos en que no sea aplicable el seguro escolar.

Asimismo, a pesar de la naturaleza académica de las prácticas, cuando estas sean remuneradas, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación, el estudiante quedará asimilado a un trabajador por cuenta ajena, a efectos de la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, y disfrutará de la acción protectora, excepto de la prestación de paro. La entidad u organismo que financie el programa de prácticas tendrá la condición de empresario y asumirá los derechos y obligaciones en materia de



seguridad social establecidos en el Régimen General. Especialmente, la entidad colaboradora deberá dar de alta al estudiante en la Seguridad Social antes del inicio de las prácticas y liquidar las cotizaciones que correspondan según la normativa.

La entidad colaboradora manifiesta que cumple la normativa actual de salud laboral y de prevención de riesgos laborales, y se compromete a poner a disposición del estudiante los medios de protección necesarios para evitar accidentes.

En cualquier caso, la realización de las prácticas a cargo de los estudiantes está expresamente prevista en el seguro colectivo de responsabilidad civil de la URV.

5. La selección y asignación del estudiante o estudiantes que realicen las prácticas en la entidad colaboradora deberá hacerse según el procedimiento establecido en cada centro de la URV.

La determinación del estudiante que realizará en cada caso las prácticas y las características específicas de su proyecto formativo se formalizarán en un convenio específico de prácticas que hay que considerar como anexo de este convenio, de acuerdo con el modelo estipulado. Este convenio específico lo deberán firmar las partes. El estudiante, al corriente de sus derechos y obligaciones, también lo debe firmar aceptando las condiciones y los compromisos previstos en el proyecto formativo, en este convenio, en la Normativa de prácticas de la URV y en otras normativas de carácter general que regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios.

6. El proyecto formativo acordado entre el centro y la entidad colaboradora concretará los detalles de la estancia en prácticas de cada estudiante y fijará los objetivos educativos, las actividades que deberá llevar a cabo y las competencias profesionales que deberá adquirir. También incluirá los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.
7. Los requisitos de los estudiantes y demás condiciones de los programas de prácticas no podrán contravenir, en ningún caso, lo que establece la normativa vigente, que será de aplicación en los casos no previstos en este convenio.
8. Cada vez que se acuerde la efectiva realización de una estancia de prácticas entre las partes, la entidad colaboradora se compromete a:
  - a. Acoger al estudiante de forma adecuada e informarle del programa de prácticas que debe llevar a cabo.
  - b. Proporcionar al estudiante las herramientas y los recursos necesarios para la correcta realización de las tareas asignadas.
  - c. Informar al estudiante, por escrito, de las normativas de régimen interno aplicables al centro de trabajo.

- d. Cumplir el proyecto formativo y demás condiciones previstas en los convenios específicos de prácticas y, si fuera necesario, comunicar cualquier cambio.
- e. En caso de que se acuerde una remuneración en concepto de ayuda al estudio, realizar el pago directamente al estudiante en la forma y cantidad establecidas en los convenios específicos de prácticas y cumplir con las obligaciones previstas en la normativa fiscal y de Seguridad Social aplicable.
- f. Nombrar un tutor o tutora profesional de prácticas entre los profesionales cualificados que tengan su puesto de trabajo en el centro, unidad o departamento de la entidad colaboradora donde cada estudiante lleve a cabo el programa de prácticas, para que supervise el desarrollo de las actividades del estudiante, vele por su formación y realice una valoración.
- g. Informar a cada tutor o tutora profesional de prácticas de las condiciones y características específicas de las prácticas del estudiante, así como de los derechos y deberes de supervisión, formación y evaluación.
- h. Informar al tutor académico o tutora académica de la rescisión anticipada de las prácticas por causas sobrevenidas.
- i. Extender, a petición del estudiante, un certificado acreditativo de la actividad realizada y de su grado de aprovechamiento.

Asimismo, los tutores profesionales tienen los derechos y deberes que les reconoce el artículo 11 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

9. El centro de la URV se compromete a:

- a. Establecer y definir, con el apoyo de la entidad colaboradora, el proyecto formativo que debe seguir el estudiante.
- b. Designar un tutor académico o tutora académica de prácticas entre el profesorado, que, en coordinación con el tutor o tutora profesional de la entidad colaboradora, debe realizar el seguimiento de las prácticas para verificar su aprovechamiento. En el caso de las prácticas curriculares, además, deberá realizar la valoración y otorgar una calificación académica.
- c. Informar al estudiante de sus derechos y obligaciones durante la estancia en prácticas en el centro del trabajo.
- d. Extender, a petición del tutor o tutora profesional, un certificado acreditativo de los servicios desarrollados en la tutoría y supervisión del estudiante en prácticas.

Asimismo, los tutores académicos de prácticas tienen los derechos y deberes recogidos en el artículo 12 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

10. Los estudiantes en prácticas tienen los derechos que les reconoce el artículo 9.1 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Específicamente, tienen derecho a cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, siempre que lo comuniquen con antelación suficiente a la entidad colaboradora. En concreto, el estudiante tiene permiso para ausentarse del lugar de prácticas durante las horas necesarias para realizar la actividad en los siguientes casos:

- a. Por asistencia a actividades de evaluación o tutorías.
- b. Por asistencia a actividades de representación o de participación en los órganos de la Universidad.
- c. Por visita médica.
- d. Otras situaciones personales o académicas consideradas por los tutores.

En el caso de las prácticas curriculares, la recuperación o compensación de horas de prácticas por ausencias debidas a permisos o bajas por enfermedad o accidente serán pactadas por el tutor académico o tutora académica y el tutor o tutora profesional atendiendo a las circunstancias del caso y la consecución de los objetivos propuestos en el proyecto formativo.

11. Por otra parte, los estudiantes deben cumplir con los deberes establecidos en el artículo 9.2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. En particular, deben:

- a. Iniciar las prácticas en el día acordado y cumplir el horario establecido.
- b. Comunicar al tutor académico o tutora académica de prácticas, de manera inmediata, cualquier incidencia que afecte al desarrollo de las prácticas (renuncia, inadecuación de las prácticas, inexistencia de tutor, etc.).
- c. Realizar con aprovechamiento las prácticas, de acuerdo con las indicaciones del tutor o tutora profesional y el proyecto formativo acordado, que deben conocer previamente.
- d. Respetar las normas y los reglamentos internos de la entidad de acogida y, especialmente, guardar el secreto profesional y no utilizar ni divulgar a terceros en ningún caso la información relativa a la empresa o entidad o a su actividad a

la que hayan podido acceder durante la realización de las prácticas, sin autorización de la entidad colaboradora.

- e. Presentar, en su caso, los informes convenidos sobre el desarrollo de la práctica, así como responder las encuestas de satisfacción que les sean requeridas.
12. Cualquier controversia que pueda surgir en el desarrollo de una estancia en prácticas se debe resolver de mutuo acuerdo entre las partes. Si esto no es posible, cualquiera de las partes podrá instar la resolución anticipada de la estancia en prácticas con una comunicación motivada por escrito a la otra parte y al estudiante. El estudiante también puede instar la resolución anticipada y deberá comunicarla por escrito a ambas partes.
13. En caso de litigio entre las partes, discrepancia o reclamación que resulte de la ejecución o interpretación de este convenio, las partes se comprometen a resolverlo, siempre que sea posible, de manera amistosa. En caso contrario, será competencia de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Tarragona.
14. Las partes manifiestan y garantizan que la obtención y el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos para la tramitación del convenio y la gestión posterior de las prácticas que se deriven se han realizado conforme a lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Ambas partes se comprometen a no hacer uso de los datos para una finalidad distinta de la que motiva el desarrollo del presente convenio de prácticas, a no comunicarlos a terceros sin el consentimiento de los interesados, así como a cumplir con las medidas de seguridad y otras obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.
15. Este convenio entrará en vigor en el momento de la firma, tendrá una vigencia de un año y se prorrogará anualmente de forma automática. Cualquiera de las partes podrá denunciar el presente convenio comunicándolo por escrito a la otra parte con un mes de antelación. En todos los casos se deberán finalizar las tareas y compromisos previstos en él.

Y, como prueba de conformidad, las partes firman este convenio por duplicado, en idioma catalán y español, en el lugar y la fecha indicados más abajo.

Tarragona, dd de de

El rector de la

[cargo]

Universidad Rovira i Virgili

[nombre de la entidad colaboradora  
firmante]

*(logo entidad colaboradora firmante)***ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS****CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE [nombre del centro] DE LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI Y [nombre de la entidad colaboradora]****PARTES**

De una parte, el Sr. / la Sra. [*nombre y apellidos del decano/a o director/a*], [*cargo de decano/a o director/a*] de [*centro*] de la Universidad Rovira i Virgili (en adelante, URV), por delegación del rector prevista en la Resolución de 15 de julio de 2014. La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, el Sr. / la Sra. [*nombre y apellidos del representante de la entidad colaboradora firmante*], [*cargo*] de [*nombre de la entidad colaboradora firmante*] (en adelante, entidad colaboradora). El/la [*acrónimo de la entidad colaboradora firmante*] tiene su domicilio en [*vía urbana*], núm. [...], código postal [...], de [*población*], y su NIF/CIF es [...].

Ambas partes declaran, bajo su responsabilidad, que tienen la capacidad jurídica necesaria para firmar este convenio.

**CLÁUSULAS**

PRIMERA. En el marco del convenio de cooperación educativa firmado entre ambas entidades en fecha [...], acuerdan que el estudiante que se indica a continuación realice una estancia en prácticas de acuerdo con el proyecto formativo y las características siguientes:

ESTUDIANTE QUE REALIZA LAS PRÁCTICAS		
Nombre y apellidos:	NIF:	
Fecha de nacimiento:	Teléfono:	Dirección electrónica:
Titulación:		
Dirección postal:		

**ENTIDAD COLABORADORA****Tutor/a profesional:**

Cargo o funciones del tutor o tutora profesional:

Teléfono:

Dirección electrónica:

**Persona responsable de la gestión de las prácticas:**

Teléfono:

Dirección electrónica:

**CENTRO (FACULTAD O ESCUELA DE LA URV)****Tutor académico o tutora académica:**

Departamento:

Teléfono:

Dirección electrónica:

**Persona responsable de la gestión de las prácticas:**

Teléfono:

Dirección electrónica:

**ESTANCIA EN PRÁCTICAS**

Dirección postal del centro de trabajo donde se realizan las prácticas:

Unidad, departamento o área de trabajo (si procede):

Tipo de prácticas:

(Solo si son curriculares) Asignatura: \_\_\_\_\_ Número de créditos:

Fecha de inicio de las prácticas:

Fecha de finalización de las prácticas:

Horario (indicar el horario y los días de la semana): \_\_\_\_\_. Duración total de las prácticas en el centro de trabajo: \_\_\_\_ horas

Aportación de la entidad colaboradora en concepto de beca de ayuda al estudio, si es el caso: (Indicar la remuneración, si procede, o "sin remuneración") € (indicar la periodicidad: mensual, semanal, por día, por hora, total, etc.)

SEGUNDA. El proyecto formativo acordado entre el centro y la entidad colaboradora es el siguiente:

#### **OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS**

*Indicar de manera genérica el objetivo que se pretende conseguir con las prácticas externas.*

#### **COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE**

**Competencias específicas, transversales y nucleares:**

*Indicar las competencias según tipología.*

#### **ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE**

*Describir las tareas concretas que realizará el estudiante.*

#### **COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS**

El seguimiento del estudiante durante las prácticas deben llevarlo a cabo periódicamente el tutor o tutora profesional y el tutor académico o tutora académica. Para realizar el seguimiento de las prácticas, los tutores se deben coordinar para concretar y pactar el proyecto formativo, para conocer la evolución del estudiante y las posibles incidencias y, por último, para valorar la estancia en prácticas y recoger los informes que permitan evaluar posteriormente la asignatura, si procede.

#### **EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

El tutor académico o tutora académica de la Universidad es quien debe evaluar desde el punto de vista académico las prácticas desarrolladas, conforme a los procedimientos que establezca la Universidad. Si se trata de prácticas curriculares, la calificación de la asignatura la determinará a partir, entre otros, del informe final del tutor o tutora profesional y de la memoria final de prácticas redactada por el estudiante. Asimismo, la Universidad podrá recoger el grado de satisfacción en relación con la estancia en prácticas mediante encuestas de calidad.

TERCERA. El proyecto formativo de prácticas que el estudiante debe llevar a cabo durante su estancia en la entidad colaboradora ha sido acordado entre esta y el centro. El estudiante lo firma, informado de sus derechos y deberes, y asume los siguientes compromisos:



1. Da su conformidad para realizar una estancia en prácticas con las condiciones y características descritas en el proyecto formativo.
2. Se compromete a cumplir con las actividades establecidas en el proyecto formativo y con las obligaciones previstas en el convenio de cooperación educativa suscrito entre la URV y la entidad colaboradora.
3. Se compromete a seguir las indicaciones del tutor o tutora de la entidad colaboradora, así como las normas internas de la entidad.
4. Se compromete a guardar el secreto profesional, concretamente la confidencialidad de toda la información y los datos que, por cualquier medio, lleguen a su conocimiento, como resultado de sus prácticas en la entidad colaboradora, y a no desvelarlos ni reproducirlos de ninguna forma, salvo en el propio centro de prácticas o en las entrevistas con el tutor académico o tutora académica correspondiente.
5. Autoriza el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos para la tramitación del convenio y la posterior gestión de las prácticas solo para las finalidades que motivan el desarrollo de las prácticas.

Y, como prueba de conformidad, firman este convenio específico en tres ejemplares idénticos, en el lugar y la fecha que se indican más abajo, siendo una copia para la Universidad, otra para la entidad colaboradora y otra para el estudiante.

Tarragona, ..... de ..... de 20....

El decano/a o director/a del centro  
Universidad Rovira i Virgili  
(por delegación del rector prevista en la  
resolución del 15 de julio de 2014)

El/la [*cargo*] de/de la  
[*nombre de la entidad colaboradora*]  
[*firmante*]

[firma]

[firma]

El estudiante en prácticas  
[firma]

**c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.**

Debido a la naturaleza del máster, los medios anteriormente descritos son suficientes para un correcto desarrollo de las actividades planificadas. Las aulas donde se impartirá el máster están equipadas con conexión a Internet, proyector y mobiliario movable para adaptarlo a la metodología empleada en el desarrollo de las asignaturas.

A lo largo del máster deberán desarrollarse diversos trabajos y una importante actividad investigadora. Se prevé que con la diversidad de recursos que tiene a su disposición el

alumnado no tendrá problemas para llevarla a cabo; así como tampoco el estudio del temario de las diferentes materias que deberá cursar. Estos recursos están a disposición de los estudiantes del máster a través de los servicios del CRAI (Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación). Además, la URV cuenta con un Entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, basado en la plataforma Moodle, que es una herramienta de gran utilidad para facilitar el trabajo de los estudiantes y la comunicación con el profesorado.

**d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.**

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link [http://www.urv.cat/guia\\_discapacitats/es\\_index.html](http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html)

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Investigación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios del Campus Catalunya que está en funcionamiento desde el curso 1999-2000 son actualmente accesibles

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos

- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

**e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.**

La Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universidad Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios:

- **PR-FCJ-017 Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios**  
([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxius/fcj/NOTICIAS/qualitat15/Processos\\_SIGQ15/pr\\_fcj\\_017\\_gestio\\_recursos\\_materials\\_serveis\\_centre\\_web.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxius/fcj/NOTICIAS/qualitat15/Processos_SIGQ15/pr_fcj_017_gestio_recursos_materials_serveis_centre_web.pdf))

- **PR-FCJ-018 Proceso de gestión de los servicios**  
([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxius/fcj/NOTICIAS/qualitat15/Processos\\_SIGQ15/pr\\_fcj\\_018\\_gestio\\_recursos\\_materials\\_serveis\\_URV\\_web.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxius/fcj/NOTICIAS/qualitat15/Processos_SIGQ15/pr_fcj_018_gestio_recursos_materials_serveis_URV_web.pdf))

- **R-SRM-01 Proceso de mantenimiento de los recursos materiales**  
([https://ework.urv.es/pub/bscw.cgi/d1974731/PR-SRM-001\\_incidencies\\_GIE\\_rev01.pdf](https://ework.urv.es/pub/bscw.cgi/d1974731/PR-SRM-001_incidencies_GIE_rev01.pdf))

## **8. Resultados previstos**

### **8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.**

**Estimación Tasa de Graduación:** 90%

**Estimación Tasa de Abandono:** 10%

**Estimación Tasa de Eficiencia:** 90%

#### **Justificación de los Indicadores Propuestos**

Al tratarse de un máster de nueva implantación y sin otros referentes territoriales de la misma especialidad disponibles, no es posible calcular las tasas de graduación, abandono y eficiencia a partir de datos propios. Por ello, los datos que tomamos como referencia son los programas de máster universitario vigentes desde el curso 2012-2013 y vinculados al Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social y al Departamento de Pedagogía de la URV, de ámbitos relacionados con la intervención social y educativa.

##### **a) Justificación de la tasa de graduación**

Estimación Tasa de Graduación del 90%

También es un factor favorable a esta tasa la prevista dedicación a tiempo completo de los estudiantes, dada su presumible procedencia mayoritaria de estudios afines de diplomatura/licenciatura y de grado—en la misma URV u otras universidades— y la posibilidad de eventual reconocimiento de créditos de acuerdo a las pautas definidas por la Titulación.

La distribución de las materias obligatorias en el primer semestre permite dedicar prácticamente todo el segundo semestre a las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster bajo un planteamiento de acción tutorial muy individualizado. Así mismo en la planificación de las asignaturas ya se prevé que las temáticas puedan coincidir (si bien no es obligatorio), de manera que facilita al estudiante su desarrollo, permite una especialización y profundización en la temática.

##### **b) Justificación de la tasa de abandono**

Estimación de la Tasa de Abandono del 10%

Se trata de un máster con una temática muy concreta que vincula a un perfil de estudiantes con inquietudes hacia la intervención directa con las personas, grupos y comunidades; con experiencia profesional y/o muy motivados para mejorar su formación para acceder al mundo laboral. Se estima que la intensidad de dedicación por parte de los estudiantes al máster será intensa. Por otra parte la semipresencialidad refuerza la continuidad de los estudios y por tanto reduce el abandono.

Por otra parte, a pesar de que existan suficientes voluntades y mecanismos para apoyar a los estudiantes en sus estudios y efectuar sobre ellos un seguimiento regular, siempre existen inevitables problemáticas o condicionamientos personales (de salud, trabajo, etc.) que impulsan a algunos estudiantes a abandonar los estudios. Estos factores se deben tener en cuenta a la hora de hacer los correspondientes cálculos.

### c) Justificación de la tasa de eficiencia

Estimación Tasa de Eficiencia del 90%

Se trata de un máster de 60 créditos organizados en un curso académico con una modalidad semipresencial concentrada en horario de tarde sin ocupar todos los días de la semana. Estimamos que permite combinar los estudios con otras actividades (laborales, etc.). También se justifica esta Tasa de Eficiencia por el sistema de evaluación.

**8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.** Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.

Desde sus inicios, la URV se ha caracterizado por una apuesta decidida por la calidad y la mejora continua **de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes.**

Esto ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la **recolección de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes**, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones del **European Standard and Guidelines for Quality Assurance in the EHEA 2015**, concretamente a través del **ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas.**

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los **Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación.** Informes que se estructuran en base al **Sistema Interno de Garantía de Calidad.** Algunos de los procesos implicados directamente en este análisis son:

<b>SIGQ 1.0</b>
PR-FCJ-002 Planificación de titulaciones PR-FCJ-004 Modificación de titulaciones
PR-FCJ-013 Orientación al estudiante.
PR-FCJ-009 Desarrollo de la titulación
PR-FCJ-011 Gestión de los estudiantes entrantes

PR-FCJ-012 Gestión de los estudiantes salientes
PR-FCJ-010 Gestión de las prácticas externas curriculares.
PR-FCJ-003 Seguimiento y mejora de titulaciones PR-FCJ-006 Acreditación de titulaciones
PR-FCJ-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ
PR-FCJ-019 Gestión del Trabajo de fin de grado / Trabajo de fin de máster

En este sentido, **el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles** inspirados en dicho **ESG 1.9**:

*“Institution should monitor and periodically review their programmes to ensure that they achieve the objectives set for them and respond to the needs of students and society” (Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p.12)*

- I. VISION INTERNA: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- II. VISION EXTERNA: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

**El primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva INTERNA. Para ello es necesario tener en cuenta los **indicadores globales de titulación**. Así como el **progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas**. Haciendo especial hincapié en los resultados del **primer curso**, en las **prácticas externas** y en el **TFG-M**.

Este análisis se realiza en base a indicadores como:

Visión global de titulación:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Metodologías docentes utilizadas.
- Sistemas de evaluación utilizados.
- Tamaño del grupo.

Visión de primer curso:

- Tasa de abandono en primer curso
- Tasa de éxito
- Tasa de rendimiento

Visión por asignaturas:

- Calificaciones obtenidas por los estudiantes en las diferentes asignaturas

Prácticas externas:

- Calificaciones de PE
- Centros de prácticas, volumen de estudiantes
- Tipología de prácticas

- Sistema de seguimiento y evaluación de las PE

Trabajo de fin de Grado/Máster:

- Calificaciones de TFG/M
- Temáticas TFG-M en relación al perfil del tutor del TFG/M
- Sistema de seguimiento y evaluación del TFG/M

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de logro de las competencias definidas en el título es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los **instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia**. Reuniones de **claustro de profesores**, etc.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** (gestión de proyectos, solución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, etc.), se prevé la creación de un modelo de valoración en base a rúbricas. Este modelo pretende compartir y coordinar criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación como guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias (comunicación, trabajo en equipo, etc.).

Cabe destacar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y las prácticas externas.

De la misma manera, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Esta VISIÓN INTERNA se completa con la **satisfacción de los graduados con la experiencia educativa**. La satisfacción de los estudiantes con la **actuación docente** y con **los sistemas de apoyo al aprendizaje**.

**El segundo nivel** de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la VISIÓN EXTERNA.

"programmes are reviewed and revised regularly involving students and other stakeholders. The information collected is analysed and the programme is adapted to ensure that it is up-to-date" (*Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p. 13*)

Esto se llevará a cabo a través de diferentes foros de participación en los que estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de Comité Asesor de la Titulación. Así como el **Observatorio de la Inserción Laboral de la URV** o la **Bolsa de trabajo** pueden ser fuentes de información.

Otro referente clave es la **tasa de inserción laboral**, y la **encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya**.

- Inserción laboral.
- Tasa de ocupación.
- Tasa de adecuación.
- Satisfacción con la formación teórica.
- Satisfacción con la formación práctica.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro **los tutores profesionales (de empresa), de prácticas externas** y los docentes implicados en el acompañamiento de los **Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas**. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.



## **9. Sistema de garantía de la calidad.**

**9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.**

**9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

**9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

**9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.**

**9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.**

**9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

La Facultad de Ciencias Jurídicas dispone de un sistema de seguimiento de la calidad que garantiza la correcta implantación y acreditación de las titulaciones que ofrece:

<http://www.fcj.urv.cat/qualitat/>

## **10. Calendario de implantación**

### **10.1 Cronograma de implantación del título.**

El Máster universitario en Innovación en la Intervención Social y Educativa se implantará durante el curso académico 2017-2018

### **10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.**

Al tratarse de un programa de máster de nueva creación, no se hace necesario contar con un procedimiento de adaptación de alumnado ya existente al nuevo plan.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

1) Ninguna. El máster es de nueva creación.